



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 89

Celebrada el día 10 de diciembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000097, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de la Consejería de Hacienda con respecto a las competencias generales atribuidas en relación con la organización administrativa de la Administración de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.
 - 3.2. Interpelación, I/000149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000066, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de noviembre de 2013.



4.2. Moción, M/000114, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de energía, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plena-ria de 26 de noviembre de 2013.

5. Propositiones No de Ley:

5.1. Proposición No de Ley, PNL/001017, presentada por el Grupo Parla-mentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar de acuerdo con la normativa reguladora de las instituciones propias de la Comunidad, Dictamen e Informe del Consejo Consultivo de Castilla y León y Consejo Económico y Social, respectivamente, en relación con las modificaciones del Estatuto de Autonomía para fijar un suelo de gasto público y su impacto económico y social, así como a solicitar Informe a la Federación de Municipios y Provincias en lo que afecte a su ámbito competencial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 10 de diciembre de 2013.

5.2. Proposición No de Ley, PNL/001018, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener el programa de cribado para la prevención y detección del cáncer de mama en los tramos de edad de 45 a 69 años, así como mantener la periodicidad establecida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 10 de diciembre de 2013.

5.3. Proposición No de Ley, PNL/001019, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León, a estudiar las posibles incompatibilidades que puedan producirse por la aplicación conjunta de los textos normativos: estatal y autonómico, defendiendo, en su caso, el modelo de cooperación y colaboración entre administraciones para el man-tenimiento de los servicios públicos de proximidad, establecido en la Ley de Ordenación y Servicios en el Territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 10 de diciembre de 2013.

6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de vivienda (procedente del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6035
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	6035
Primer punto del Orden del Día. CJCYL/000001.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6035



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	6035
En representación del Grupo Socialista, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez.	6047
En representación del Grupo Mixto, interviene el Procurador Sr. González Suárez.	6051
Compartiendo turno del Grupo Mixto, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso.	6053
En representación del Grupo Popular, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo.	6054
Contestación del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6058
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	6062
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6064
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	6065
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6066
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica la apertura de un plazo para la presentación de propuestas de resolución.	6068
Segundo punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6068
POP/000475	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6068
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6069
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	6069
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6071
POP/000476	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6072



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6073
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6074
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	6074
POP/000477	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6075
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6076
En turno de réplica, interviene el Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6076
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6077
POP/000478	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6078
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6079
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	6079
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6080
POP/000479	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6081
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	6081
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	6082
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	6083
POP/000480	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6085



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6085
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6085
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6086
POP/000481	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6087
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6088
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	6088
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6089
POP/000482	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6091
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	6091
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6091
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	6092
POP/000483	
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6093
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6093
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	6094
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	6095
POP/000484	
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6096



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6096
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6097
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6098
POP/000485	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6099
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6099
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	6100
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6101
POP/000486	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6102
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	6103
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6103
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	6104
POP/000487	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6105
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	6105
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	6107
POP/000488	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6108



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6108
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6109
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6110
Tercer punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6111
I/000097	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6111
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	6111
La Presidenta, Sra. García Cirac, da por sustanciada la interpelación.	6112
I/000149	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6112
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6112
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6115
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6118
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6119
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	6121
Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.	6121



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

CJCYL/000001

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Informo a Sus Señorías que la Mesa de estas Cortes recibió la Comunicación de la Junta de Castilla y León, fruto del acuerdo del Consejo de Gobierno de cinco de diciembre de dos mil trece, relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura, solicitando su debate en esta Sesión Plenaria. Para comenzar con el debate, conforme al procedimiento establecido, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago Juárez-López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. Comparezco para dar cuenta y debatir la comunicación sobre la reforma de la Administración Autonómica que solicitó la Junta de Castilla y León el pasado jueves.

La Administración de la Comunidad es la empresa más importante, con diferencia, que existe en Castilla y León. Tiene un papel articulador indudable de la vida en sociedad y está estrechamente vinculada a las necesidades, las demandas y la propia evolución de la sociedad a la que sirve.

En Castilla y León estamos convencidos de que la modernización y mejora de la Administración debe ser un proceso constante y dinámico. A lo largo de los años hemos ido adaptando las estructuras y adecuando las formas de trabajo de la Administración Autonómica, tratando siempre de mejorar sus servicios y su rentabilidad social.

En su Discurso de Investidura del verano de dos mil once, el Presidente Herrera se comprometió a continuar trabajando por una Administración más acogedora, más proactiva, más sencilla y más amable. Para cumplir este propósito, la Junta ha dado pasos sustanciales en la presente Legislatura, como enseguida tendremos ocasión de recordar. Pasos, sin duda, mediatizados por la extrema gravedad de la crisis y su repercusión sobre las cuentas públicas, pero que siempre han tenido presente el objetivo de mejorar los servicios prestados a los ciudadanos, que sin duda forman parte del ADN de eso que hemos dado en llamar autonomismo útil.



En el Debate de Política General, de... de... de este año, del año dos mil trece, muy cercano en el tiempo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, conocida la CORA, el Presidente insistió en la necesidad de continuar avanzando en la mejora de las Administraciones Públicas, en consonancia con la demanda social de contar con Administraciones más modernas, más transparentes, más ágiles, más eficientes y más austeras.

En ese mismo debate el Presidente se comprometió a que en este periodo de sesiones, antes de finalizar este periodo de sesiones, la Junta presentaría a la Cámara una comunicación comprensiva de las medidas llevadas a cabo y de las nuevas propuestas de actuación, que constituirían -dijo- la aportación de Castilla y León a la reforma impulsada por el Gobierno de la Nación para el conjunto de las Administraciones Públicas.

A partir de ese momento se ha producido un trabajo intenso en el seno de la Administración de la Comunidad, con participación de todos sus departamentos y todas sus estructuras. Un trabajo del que ha derivado la definición de un conjunto de medidas de racionalización y mejora, cuya exposición voy a estructurar, Señorías, si me lo permiten, en cinco grandes bloques: un primer bloque relativo a medidas institucionales y organizativas; un segundo bloque sobre medidas de coordinación y reducción de duplicidades; un tercer bloque relativo a medidas de modernización administrativa; un cuarto bloque referente a medidas de reestructuración del sector público; y un quinto y último bloque dedicado a los instrumentos para la... para la aplicación de la reforma.

Los cambios que planteamos en cada una de estas áreas tienen por base, como es lógico, los avances que ya se han producido en los últimos años. No se trata de llevar a cabo una revolución, sino de culminar una evolución, potenciar líneas de trabajo que ya están dando fruto, reconsiderar aspectos que es preciso transformar e incorporar prácticas nuevas para la modernización del sector público.

Por ello, y porque así lo anticipó en su compromiso ante esta Cámara el Presidente Herrera, comenzaré cada uno de los bloques con un breve balance de las acciones realizadas en la presente legislatura, pasando después a exponer las medidas más importantes que nos proponemos impulsar a lo largo del próximo año dos mil catorce.

Comienzo, pues, por el primer bloque anunciado, el que se refiere a las medidas institucionales y organizativas.

El balance de lo ya realizado en este ámbito exige recordar algunos hechos importantes: al comenzar esta legislatura, en dos mil once, el Gobierno de la Comunidad se redujo de doce a nueve Consejerías; posteriormente fijamos por ley un número máximo de diez departamentos para la estructura futura de la Junta; el número de altos cargos de esta se redujo en más de un 20 % -en este momento, con las últimas acumulaciones, entorno al 24 %-, lo que ha supuesto un ahorro anual de 1.300.000 euros; en dos mil once impulsamos también la disminución en un 40 % del número de consejeros natos del Consejo Consultivo y del Consejo de Cuentas.

En dos mil doce se produjo la integración de la Delegación Permanente de la Comunidad en Bruselas y de la Red de Agentes Comerciales en el Exterior en las instalaciones de las misiones diplomáticas españolas; singular transcendencia tuvo la puesta en marcha del modelo de Gobierno Abierto de Castilla y León, que en su



breve andadura cuenta ya con reconocimientos importantes -saben Sus Señorías que la organización Transparencia Internacional, por ejemplo, ha calificado en su último informe con sobresaliente, un 9, a la Junta de Castilla y León, siendo 7,8 la media de las Comunidades Autónomas-.

Ya en este año, ya en dos mil trece, hemos procedido a reformar en profundidad la organización y el funcionamiento de nuestras instituciones propias; el Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas, el Procurador del Común y el Consejo Económico y Social se encuentran hoy... bueno, se encontrarán en enero adscritos presupuestariamente a estas Cortes, y se han dotado de mayor eficiencia mediante la supresión de altos cargos y la creación de una Secretaría única para las cuatro instituciones. Entre las dos reformas (la del arranque de legislatura, al reducir los vocales, y la actual) hemos... hemos impulsado en esta legislatura... el ahorro estimado en relación con las instituciones propias ascenderá, cuando esté operativo al 100 %, a más de 2.500.000 euros.

Pues bien, Señorías, entre las medidas institucionalizales y organizativas que vamos a desarrollar se encuentran las siguientes:

Racionalizaremos, antes de finalizar el próximo mes de enero, los órganos colegiados de Gobierno, a fin de reducir los tiempos de tramitación de los procedimientos ante ellos.

Se suprimirá la Comisión Delegada de Política Territorial, y se clarificarán y ampliarán las competencias de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, que recogerá funciones de la suprimida.

Facilitaremos que las entidades locales menores, tan importantes en el mundo local de Castilla y León, puedan presentar sus cuentas ante el Consejo de Cuentas antes de diciembre de dos mil catorce, y lo haremos... la medida la haremos, la pondremos en marcha antes de finalizar marzo de dos mil catorce.

Racionalizaremos los casos en que se consideran preceptivos los informes del Consejo Consultivo, lo que, sin duda, redundará en una tramitación más ágil de los anteproyectos de ley. También lo haremos antes de finalizar marzo de dos mil catorce.

Una vez aprobada la Ley de Transparencia del Estado, y tal y como acordamos en la reunión celebrada el pasado octubre con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, presentaremos, antes de concluir el mes de marzo de dos mil catorce, el Proyecto de Ley de Transparencia y Gobierno Abierto de Castilla y León. Para ello, retomaremos de forma inmediata las reuniones con los Grupos de esta Cámara, tal y como quedamos en la reunión que tuvimos en octubre.

En este mismo plazo, marzo de dos mil catorce, procederemos a una reordenación profunda de los órganos sectoriales de participación, que hoy son en torno a un centenar, exactamente 95 órganos sectoriales de participación. Entendemos que semejante atomización nos... no refuerza la participación, sino que, más bien, puede diluir la efectividad de participación de la ciudadanía. Se trataría... se trata de reducir en un 60 % el número de estos órganos, reforzando la participación en su seno y manteniendo el impulso decidido de la participación ciudadana a través del modelo de Gobierno Abierto.

Racionalizaremos también los órganos de colaboración con las entidades locales, tendiendo a que el Consejo de Cooperación Local -que, como saben, se ha



constituido hace ahora poco más de un año- sea el que actúe en todos los casos; ello, sin perjuicio de la posibilidad de pervivencia de algún otro órgano necesario por razones de especificidad sectorial. Para ello, modificaremos la regulación del citado Consejo de Cooperación Local, simplificando su composición y también simplificando su estructura para agilizar su funcionamiento. Todo ello lo haremos antes de finalizar marzo del próximo año.

En cuanto a los 16 órganos que hoy reciben la denominación de “observatorios”, como saben -como supongo saben-, estos tienen una... una naturaleza y fines muy diversos. Lo primero que vamos a hacer es clarificar el concepto, atribuyendo la denominación de observatorio únicamente a los órganos colegiados de estudios, análisis y seguimiento de realidades de la sociedad. Todos los órganos de esta naturaleza se integrarán, en el primer trimestre de dos mil catorce, en un único observatorio, que trabajará en los aspectos relativos a la violencia de género, la convivencia escolar, las agresiones al personal sanitario y cualquier otra materia que se le pueda encomendar.

También en el primer trimestre de dos mil catorce unificaremos los órganos colegiados de coordinación interna. Dejará de haber 10 de estos órganos y pasará a haber solo uno con estas funciones, que estará... que será la Comisión de Secretaríos Generales.

Se generalizará el intercambio electrónico de documentos como vía de comunicación con el Procurador del Común y con el Consejo Consultivo. Con el primero lo haremos antes de finalizar el mes de enero del próximo año; con el segundo, antes de concluir junio de dos mil catorce.

Y, por último, en el primer semestre de dos mil catorce verá la luz una nueva regulación de la identidad institucional, que unificará en todos los casos en que esto sea posible -es decir, en todos menos en... en uno- la imagen de la Junta, otorgando una coherencia mayor a las 162 marcas y logos de entidades, órganos, unidades y portales web actualmente existentes.

Señorías, el bloque segundo de los que antes anunciaba es el dedicado a las medidas de coordinación y de reducción de duplicidades.

En el balance de lo realizado en materia de coordinación interadministrativa cabe destacar, en primer lugar, el impulso de la colaboración con otras Comunidades Autónomas, lo que se ha traducido en la suscripción de convenios o protocolos de colaboración con 13 de ellas; todos ellos actualmente continúan vigentes.

Por lo que se refiere al ámbito local, además de la puesta en marcha del Consejo de Cooperación Local antes citado, en dos mil trece hemos incorporado una parte de financiación incondicionada a nuestra cooperación económica general con los municipios, cumpliendo así lo previsto en el pacto suscrito el diez de octubre de dos mil doce con el Partido Socialista.

En este epígrafe de coordinación y reducción de duplicidades distinguiré tres ámbitos: el primero, medidas internas, las que haremos dentro de la propia Administración Autonómica; en segundo lugar, medidas de esta, de la Administración Autonómica, con la Administración Local; y en tercer lugar, medidas de la Administración Autonómica con la Administración del Estado.

En primer lugar, y en el ámbito interno de la Administración Autonómica, cabe destacar las siguientes actuaciones:



En el primer trimestre de dos mil catorce, se regulará de forma expresa que los órganos de un departamento puedan desarrollar sus funciones tanto para la propia Consejería -la Administración General- como para los entes adscritos a ella.

También en el primer trimestre de dos mil catorce se racionalizará la organización de la Gerencia Regional de Salud, reduciendo y simplificando las estructuras administrativas sanitarias en torno a un 20 % e introduciendo nuevas fórmulas de gestión clínica que contribuyan a mejorar el servicio a los pacientes y a la sostenibilidad del sistema sanitario. El ahorro potencial estimado es de 12.600.000 euros.

Se integrarán en el organismo autónomo Gerencia de Servicios Sociales algunas funciones que viene desarrollando actualmente la Administración General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Se concentrarán servicios horizontales en dicha Administración General y se reordenarán las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales a fin de reducir duplicidades y mejorar la atención a los ciudadanos. Todo ello antes de finalizar abril de dos mil catorce. El ahorro estimado de este conjunto de actuaciones en torno a la Consejería de Familia será superior a 1.500.000 euros.

Se optimizará la eficiencia de los Servicios Jurídicos. En el primer trimestre de dos mil catorce, la Dirección de los Servicios Jurídicos pasará a tener atribuida la función de asesoramiento, defensa y representación en juicio no solo de la Administración General -como venía haciendo hasta ahora-, sino también de todo el sector público autonómico -entes públicos de derecho privado, empresas públicas y también fundaciones-.

Hasta aquí, las medidas de coordinación de lo que he querido denominar "ámbito interno de la Administración Autonómica".

En relación con la Administración Local, Señorías, permítanme una pequeña digresión, que se refiere a la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de nuestra Comunidad. Es esta una norma de enorme calado, trascendencia y recorrido, y, como no podía ser de otra manera, presenta no pocos elementos y objetivos comunes con la reforma de la Administración que hoy presentamos. Elementos y objetivos como hacer más cómoda y fácil y mejorar la vida de los... personas, especialmente de las personas que viven en nuestro extenso territorio rural, garantizar los servicios públicos, promover la colaboración entre Administraciones, avanzar en la simplificación de la gestión, clarificar los ámbitos de competencias, evitar duplicidades, no incurrir en la creación de nuevas estructuras organizativas ni administrativas, fomentar el asociacionismo voluntario y la colaboración. El ahorro municipal estimado cuando culmine el proceso de implantación de la ley asciende, tal y como Sus Señorías conocen, a 231 millones de euros.

La Ley de Ordenación abre, por tanto, líneas muy importantes de trabajo, líneas que, sin embargo, deben ser deslindadas con claridad de las medidas que hoy presentamos. No en vano, se trata de una ley ya en vigor y de un ámbito sobre el que ya hemos alcanzado compromisos firmes entre la Junta de Castilla y León y el principal Grupo de la Oposición. Su desarrollo, por tanto, debe tener y tiene una dinámica propia, aunque, sin duda, relacionada en sus objetivos y fines. Lógicamente, también, en este sentido, hay que decir que la propia CORA introduce la reforma local en su informe.

En cuanto a las medidas que afectan al ámbito local y que sí son objeto de esta Comunicación, cabe reseñar el impulso que vamos a dar a la red de oficinas



integradas de atención al ciudadano de Castilla y León, a las que están adheridas en la actualidad 361 entidades locales, a fin de facilitar a los ciudadanos las gestiones ante las distintas Administraciones. El objetivo que nos marcamos es multiplicar al menos por tres, es decir, llegar a mil las entidades locales adheridas antes de junio de dos mil catorce.

Paso así, a continuación, a referirme a las medidas de coordinación y reducción de duplicidades en relación con la Administración del Estado. Como he recordado al principio de mi intervención, el Estado creó en dos mil doce la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas, denominada la CORA, que en junio de este año presentó su informe. En él se recogen un conjunto de medidas de reforma, buena parte de ellas orientadas a evitar duplicidades en las Administraciones Públicas.

Pues bien, anuncio a Sus Señorías que vamos a solicitar al Gobierno de la Nación la convocatoria, en el próximo mes de enero, de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado. El propósito es llevar a cabo, conjuntamente, en dicho órgano, un análisis de la viabilidad técnica y presupuestaria de las medidas propuestas en el informe de la CORA referidas a la eliminación de duplicidades entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Viabilidad técnica y presupuestaria significa que para la aceptación de cada una de las medidas adoptaremos el siguiente criterio: o bien que aumente la calidad del servicio sin incrementar los costes, o bien que se mantenga la calidad del servicio a un coste menor.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Gobierno de Castilla y León propondrá analizar en el seno de esta Comisión Bilateral una serie de medidas concretas, como las siguientes: coordinar las líneas de acción del Estado y de la Comunidad en los proyectos de cooperación al desarrollo; establecer mecanismos de coordinación en las acciones de integración de inmigrantes; adherirnos al órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas para una planificación conjunta en materia de asistencia a víctimas del terrorismo; firmar un convenio con la Administración del Estado para que las licitaciones de contratos de nuestra Administración se publiquen en una plataforma única; coordinar el sistema de cita previa de nuestro Servicio Público de Empleo con el Servicio Público de Empleo Estatal; participar en los mecanismos de coordinación, de promoción en materia de comercio exterior; firmar un convenio de colaboración con el Estado para la gestión de emergencias, con el fin de mejorar la coordinación y la colaboración; aumentar la coordinación en las acciones de conservación de la naturaleza y medio ambiente; favorecer el reconocimiento mutuo de licencias de caza y pesca; utilizar los servicios cartográficos que ofrece el Instituto Geográfico Nacional; unificar los contratos de servicios en materia de meteorología y usar los servicios que presta la Agencia Estatal de Meteorología; mantener la encomienda de gestión efectuada a la Comunidad en materia de vacunación internacional; coordinar la planificación de las políticas de violencia de género; poner en común la plataforma de gestión de centros educativos; participar en la creación de un registro único de universidades, centros y títulos; participar en la formación de un registro interconectado de todos los bienes de interés cultural del territorio nacional; desarrollar el convenio, recientemente suscrito por la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Duero, dirigido a simplificar trámites en los procedimientos que participan ambas Administraciones; y clarificar, también, las competencias y eliminar duplicidades en materia de seguridad de embalses y presas.

La Comisión Bilateral tratará también otras cuestiones del informe de la CORA, en aspectos tales como: las centrales de compras; las juntas consultivas de con-



tratación; la planificación de carreteras; los permisos de trabajo y residencia; las actividades estadísticas, etcétera. En todas ellas, nuestra posición se guiará por el criterio que ya he señalado: diremos sí siempre que se preste un mejor servicio al coste actual o el mismo servicio a menor coste.

Señorías, doy comienzo así al tercer... al tercero de los bloques de mi exposición, referido a medidas de modernización administrativa.

El balance de lo realizado en la legislatura, partiendo del marco constituido por la Ley de Derechos de los Ciudadanos en su relación con la Administración, cabe señalar: medidas en materia de recursos humanos como la puesta en marcha del programa de teletrabajo, regulado en dos mil once; el funcionamiento del Boletín Oficial de Castilla y León en formato exclusivamente electrónico, con lo que se ha logrado un ahorro de más de 1.500.000 euros; el impulso a la Administración Electrónica a través del Decreto de febrero de este último año de utilización de medios electrónicos en la Administración de la Comunidad –conviene recordar que, según estudios externos, Castilla y León se sitúa 10 puntos por encima de la media nacional en cuanto a disponibilidad de servicios públicos *on-line* por parte de ciudadanos y empresas-; los avances habidos en la simplificación de procedimientos, debiendo destacarse por su inmediatez los contemplados en la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas en cuanto a la simplificación de trámites y documentos necesarios para la puesta en marcha de una actividad empresarial.

En cuanto a las medidas que proponemos dentro de este epígrafe, cabe distribuir las en cuatro apartados: recursos humanos, Administración Electrónica, simplificación administrativa y Administración Periférica.

En materia de recursos humanos, en primer lugar, se flexibilizarán los instrumentos de ordenación y gestión de personal, avanzando hacia el concepto de plantilla. Esta es la concepción que impera desde hace muchos años, por ejemplo, en nuestros hospitales públicos. Al vincularse el personal no a negociados, secciones o servicios, sino a estructuras más amplias, se abre paso a una gestión mucho más racional y eficaz, adaptada en cada momento a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

A este fin, se flexibilizarán las estructuras orgánicas de las Consejerías, eliminando la excesiva atomización en unidades administrativas. Se flexibilizará el contenido de las relaciones de puestos de trabajo, que pasarán a ser aprobados por acuerdo de Junta. Se homogeneizarán los puestos de trabajo, estableciendo puestos tipo, y se adscribirán puestos de manera directa a los correspondientes centros directivos, todo lo cual se impulsará en el primer trimestre de dos mil catorce, del próximo año.

En segundo lugar, y en materia de Administración Electrónica, se actualizarán y consolidarán las... las infraestructuras TIC de la Administración de la Comunidad, construyendo y poniendo en funcionamiento a lo largo del próximo año un centro de procesos de datos único, con un ahorro estimado cercano a los 2.500.000 euros.

El tablón de anuncios electrónico, que, como saben, está previsto en el Decreto 7/2013, permitirá ahorrar papel y reducir plazos de tramitación, sustituyendo a la publicación en boletines y tablones edictales. La primera fase de implantación de esta medida se va a aplicar a los 164 procedimientos incluidos en el ámbito de la aplicación de la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas, y a otros 14 procedimientos



en materia de cooperación al desarrollo, subvenciones, formación, evaluación ambiental de planes y programas y gestión de ingresos y gastos, lo que hace un total de 178 procedimientos. Todo ello lo haremos a lo largo de dos mil catorce.

Potenciaremos la teletramitación en los procedimientos administrativos, ampliando la posibilidad de los ciudadanos de relacionarse con la Administración, desde cualquier punto, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, con el siguiente ahorro... con el consiguiente ahorro de desplazamientos a las dependencias administrativas.

Hoy, en el momento actual, disponemos de 388 procedimientos que permiten la presentación y registro de la solicitud por vía electrónica, lo que se conoce como "nivel 3", y 94 procedimientos que admiten también la notificación electrónica de la resolución, lo que se conoce como "nivel 4". Pues bien, en el primer trimestre de dos mil catorce vamos a incorporar 253 procedimientos más al nivel 3 y 23 procedimientos más al nivel 4. De este modo, más del 56 % de todos los procedimientos ante la Administración de la Comunidad podrán tramitarse electrónicamente, mejorando en casi 20 puntos el 37,8, que es el porcentaje que actualmente tenemos.

También en el primer trimestre de dos mil catorce se establecerán las comunicaciones electrónicas como único medio de comunicación entre órganos y unidades de la Administración de la Comunidad. En el primer semestre del próximo año estableceremos un sistema de solicitud de publicación en el BOCYL a través de medios telemáticos. Actualmente se tramitan unas 17.000 solicitudes anuales en papel.

También en el primer semestre pondremos en marcha una plataforma integral de contratación electrónica.

A lo largo de dos mil catorce implantaremos la Oficina Virtual de Caja General de Depósito, que permitirá constituir garantías sin necesidad de desplazamientos, agilizará los procedimientos y ahorrará costes para la Administración.

También, antes de finalizar dos mil catorce, se generalizará la posibilidad de realizar notificaciones electrónicas, siempre y cuando el ciudadano opte por ello, lo que supone un ahorro potencial de 2.000.000 anuales de euros.

En tercer lugar, en materia de simplificación administrativa, impulsaremos las siguientes medidas: en enero de dos mil catorce se establecerá como práctica obligatoria ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de no aportar los documentos incluidos en el llamado "Catálogo de simplificación documental". Se trata de documentos que ya obran en el poder de alguna Administración, y que unos 2.000 empleados de la Comunidad pueden hoy consultar a través de la Plataforma SUFO.

En el primer trimestre de dos mil catorce se incorporarán nuevas medidas de simplificación y reducción de cargas, aumentando el número de procedimientos con autorización provisional sin obligación de presentar copias compulsadas o en los que se permite sustituir una resolución por una declaración responsable.

Mejoraremos el procedimiento de tramitación de las normas, permitiendo un ahorro de tiempo de al menos dos meses en dicha tramitación. Para ello, se unificará el plazo de las distintas audiencias e informaciones públicas que resulten preceptivas, de modo que se realicen simultáneamente, con preferencia a través de la... de la Plataforma de Gobierno Abierto. Y los informes de las distintas Consejerías se solicitarán... se solicitarán también de forma simultánea.



En el primer trimestre de dos mil catorce agilizaremos y simplificaremos el procedimiento sancionador y de pago, medida que producirá un ahorro estimado de un 25 % en las cargas de trabajo.

También en el primer trimestre del próximo año regularemos que la cuantía de algunas sanciones por infracciones no muy graves se reduzca en un 50 % en los casos de pago voluntario, dentro de los 30 días siguientes a la notificación del acuerdo de incoación.

Por último, antes de final... de finalizar abril de dos mil catorce, simplificaremos el procedimiento de gestión presupuestaria e impulsaremos la aprobación de calendarios de series documentales, como los de conservación de expedientes de contratación administrativa y de concesión de subvenciones.

En cuarto y último lugar, dentro de este epígrafe de modernización administrativa, las medidas para la administración periférica, en este ámbito, son las siguientes: implantaremos en cada Delegación Territorial una coordinación general de la gestión de todos los vehículos propios de uso administrativo; potenciaremos la coordinación de la gestión periférica reforzando la Comisión General de Coordinación Territorial; facilitaremos la comunicación entre órganos centrales y periféricos a través de videoconferencias, con el fin de evitar desplazamientos; y, por último, reforzaremos la información a los ciudadanos relativa a los servicios periféricos.

Señorías, el cuarto bloque -que les anuncié al comienzo de mi intervención- se refiere a la reestructuración del sector público.

En esta legislatura, como es conocido, hemos impulsado la ejecución de un plan de reducción de empresas y fundaciones públicas de la Comunidad, que paso a resumirles muy brevemente.

A cierre del ejercicio dos mil once, la Comunidad ostentaba poder de decisión sobre un total de 36 entes, sin contar, lógicamente, la Gerencia de Servicios Sociales ni la Gerencia Regional de Salud; había, además, otros 46 entes, sin contar las universidades públicas, en los que no disponíamos de este poder de decisión.

En la primera fase del plan de reducción, llevada a cabo en el año dos mil doce, suprimimos, o hicimos que perdieran su condición, 6 entes; sobre 5 de ellos, la Junta ostentaba poder de decisión (el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, la Fundación Anclaje, la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, SOTUR, y ADE Financiación), el sexto era el Consorcio para la Promoción de Aeropuerto... del Aeropuerto de Valladolid.

La segunda fase de este plan se está llevando a... se está llevando a cabo en este año dos mil trece. A fecha treinta y uno de diciembre se habrán tomado decisiones que supondrán suprimir, o que pierda la condición de entes sobre que... sobre los que la Junta ostenta capacidad de decisión, 13 entes más, que, sumados a los 5 del pasado año, de la primera fase, hacen un total de 18; esto es la mitad de los existentes al cierre de dos mil once.

A finales de dos mil trece se habrá reducido también 15 entes más sobre los que la Junta no ostenta poder de decisión.

Con todo ello, se cumplirá el compromiso asumido ante esta Cámara por el Presidente Herrera en materia de reducción del sector público.



Así pues, a partir de las decisiones tomadas en este año dos mil trece, existirán tan solo 18 entes sobre los que la Junta ostenta capacidad de decisión. En 15 de ellos, de estos 18, se han llevado a cabo actuaciones de ajuste en los últimos años, que paso a resumirles:

Castilla y León Sociedad Patrimonial, S. A., ha visto reducida su plantilla en un 20 %, pasando de una situación de pérdidas (casi 200.000 euros en el año dos mil once) a tener beneficios (más de 2.600.000 en el año dos mil doce); no recibe aportación alguna por parte de la Junta.

La Agencia Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León ha reducido su plantilla en un 26,5 %.

El Ente Regional de la Energía ha ajustado su estructura de personal en un 26 %.

La Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo es el resultado de fusionar las anteriores fundaciones Anclaje y Fafecyl.

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León ha reducido su plantilla en un 27 %; esto, junto a la reducción de gasto corriente, ha permitido que la aportación de la Junta disminuya en prácticamente el 50 %.

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León ha reducido su personal un 74 %; no recibe subvención para funcionamiento por parte de la Junta; se encuentra actualmente en un proceso de reordenación debido a la asunción de determinadas ramas de actividad de la Empresa Pública Provilsa.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León ha reducido su plantilla en un 40 %.

La Fundación Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León ha introducido sistemas de eficiencia productiva y ha pasado a ser auto... a autofinanciarse.

La Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud ha visto reducida la aportación de la Junta en un 43 %.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León ha disminuido su plantilla en un 66 %, reduciéndose la aportación dineraria de la Junta en un 30 %; también se han eliminado los gastos de alquiler del Consejo, al cederles la Administración unas oficinas de su titularidad en la provincia de Palencia.

La Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León ha reducido su plantilla en un 15 %; las funciones de su Director han sido asumidas por el Gerente de Servicios Sociales.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ha reducido un 23 % su plantilla y ha suprimido también gastos de alquiler, lo que ha permitido reducir la aportación de la Junta en un 48 %.

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León es el resultado de la fusión por absorción entre la Fundación Universidades y la Fundación para la Enseñanza de las Artes (Arcyl); su plantilla se ha reducido en un 28 %, y la aportación de la Junta en un 53 %.

La Fundación Siglo para las Artes y el Turismo de Castilla y León es el resultado de la extinción de Sotur por cesión global de activos y pasivos a favor de dicha fundación; su plantilla se ha reducido un 29 %, y la aportación de la Junta en un 17,6 %.



El Plan de Viabilidad aprobado por su patronato para la Fundación Santa Bárbara supone una disminución del 36 % en su plantilla, permitiendo reducir la aportación de la Junta en casi el 80 % sobre la del año dos mil once.

El conjunto de ahorros obtenidos a través de la aplicación de este Plan de Reestructuración del Sector Público hasta este año dos mil trece asciende así, Sus Señorías, a una cuantía estimada de algo más de 18.100.000 euros.

Cumplido -como he dicho- el compromiso del Presidente Herrera en este punto, adoptaremos algunas medidas adicionales en dos mil catorce. En concreto, estudiaremos la posibilidad de integrar el Centro de Supercomputación de Castilla y León en otro ente dependiente de la Comunidad; estudiaremos esa misma posibilidad en relación con la Fundación Provincial de Servicios Sociales de Burgos; reduciremos en 1.500.000 la aportación de la Junta a la Fundación Siglo para las Artes y el Turismo; reduciremos en un 60 % la aportación de la Junta a la Fundación Santa Bárbara; limitaremos la posibilidad de creación de entes del sector público; y limitaremos, así mismo, el destino de las cantidades que aporta la Junta a la actividad de entidad... a la actividad de las entidades privadas.

Señorías, como habrán podido ustedes apreciar, las propuestas que hoy presenta el Gobierno de Castilla y León se traducen en actuaciones muy concretas, con plazos muy precisos, y también con plazos muy exigentes. Se hace necesario por ello analizar, en el quinto y último de los bloques que les anunciaba al principio, los instrumentos para la aplicación de esta reforma.

En primer lugar, el conjunto de medidas y actuaciones que les he presentado será recogido y aprobado en un acuerdo de Junta que el Gobierno de la Comunidad tiene previsto aprobar en el próximo mes de enero. En dicho acuerdo se incorporará, como es lógico, las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios que resulten, en su caso, aprobadas mañana, con motivo del debate de la presente comunicación.

El instrumento de rango mayor, de mayor rango, para la aplicación de estas medidas será, Señorías, el Proyecto de Ley para la Reforma de la Administración de la Comunidad. Este proyecto, que tendrá la naturaleza de una ley paraguas, introducirá modificaciones en más de doce leyes, desde la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad hasta la Ley de Asistencia Jurídica, la Ley de Función Pública, la Ley de Fomento y Coordinación General de la I+D, pasando por las distintas leyes que contemplan órganos de participación o que se regulan... o que regulan algún tipo de sanción. El proyecto de ley, este proyecto de ley para la reforma de las Administraciones Públicas, estará aprobado, estará enviado a las Cortes, a lo largo del mes de marzo de dos mil catorce. La intención de la Junta de Castilla y León es buscar un alto grado de consenso con los Grupos Parlamentarios en relación con este proyecto de ley, que nos permita afrontar su tramitación en estas Cortes por el procedimiento de urgencia. Para ello, procederemos a convocar los pertinentes encuentros con los Grupos de forma inmediata.

Entre los instrumentos para la aplicación de la reforma será necesario también, por supuesto, dictar o modificar varias normas con rango de decreto y varios acuerdos de Junta. Todo ello lo haremos antes de finalizar el mes de marzo del próximo año.

Por último, y como ya he señalado, la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado será el cauce para negociar y articular la puesta



en marcha de otras actuaciones previstas en el informe de la CORA. Como ya les he señalado, en el mes de enero solicitaremos al Gobierno de la Nación que convoque la Comisión bilateral.

Señora Presidente, señoras y señores Procuradores, concluyo con algunas pinceladas a modo de conclusión y resumen. Les he presentado, en nombre del Gobierno de Castilla y León, un total de 66 medidas: 13 de ellas en el área institucional y organizativo, 24 en el área de coordinación y reducción de duplicidades, 22 en el de modernización administrativa y 7 en el de reestructuración del sector público.

La aplicación de medidas de austeridad y eficiencia en el ámbito de la Administración tiene un impacto económico muy importante, aunque a veces cuantificarlo no es fácil. Hay aspectos en que no disponemos de un criterio objetivo para realizar tan siquiera una aproximación o una estimación. Sí podemos efectuar esta estimación en dos aspectos concretos: el ahorro para la Administración, que deriva de las medidas institucionales y de reducción de duplicidades, pues contamos, al respecto, con información presupuestaria directa; y el ahorro para los ciudadanos, que deriva de la simplificación administrativa y la Administración electrónica, pues... pues existe un modelo consensuado entre el Estado y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas para la medición del coste de las cargas administrativas.

Así, en cuanto a las medidas institucionales, sabemos que las ya aplicadas desde el año dos mil once han supuesto para la Administración un ahorro anual de 3.800.000 euros, y que las nuevas medidas que hoy presentamos pondrán un ahorro potencial estimado, una vez que se encuentren completamente implantadas, de 13.500.000 euros. Respecto a las medidas de simplificación, desde que iniciamos la implantación de la Administración Electrónica, allá por el año dos mil seis, ha supuesto un ahorro para ciudadanos y empresas que ha acumulado... a día de hoy, alcanzan los 241 millones de euros anuales.

Las nuevas medidas, las que hoy he señalado, en estas áreas, y que he presentado, pueden suponer un ahorro para ciudadanos y empresas que estimamos en torno a 25 millones de euros anuales. Son medidas que tienen que ver, por lo tanto, con la austeridad y con la disciplina presupuestaria, pero que sobre todo tienen que ver con la eficiencia, con dar un uso óptimo a los recursos obtenidos a través de los impuestos de todos, de modo que tengan la mayor rentabilidad social y contribuyan también al objetivo de consolidar la todavía incipiente recuperación económica y el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

Son medidas que exigirán la modificación de más de una docena de leyes, así como de diversos decretos y acuerdos de Junta, y que supondrán cambiar también la práctica administrativa de miles de empleados públicos. Y son medidas que se enmarca... se enmarcan en nuestro ideal de un autonomismo útil, justificado no en quiméricas identidades, sino en mejorar día a día la calidad de los servicios que la Administración presta a los ciudadanos.

Castilla y León tiene una de las mejores Administraciones de España. Numerosos reconocimientos externos así lo avalan, desde la consideración como proyecto referente en participación y gobierno en las Administraciones Públicas que nos otorgó en febrero el Congreso Nacional de Interoperabilidad, hasta el reciente informe PISA, que, una vez más, ha puesto de relieve la calidad, y sobre todo la equidad, alcanzada por nuestro sistema educativo.



Ello se debe (termino) fundamentalmente al esfuerzo y a la dedicación de los empleados públicos de Castilla y León, que, una vez más, aprovecho para agradecer desde esta tribuna. Ellos son los protagonistas principales de la calidad alcanzada por nuestros servicios administrativos y por nuestros servicios públicos. A ellos tenemos que proporcionar las herramientas para que puedan seguir mejorando la aportación de la Administración al bienestar y a la... y a la calidad de vida de los ciudadanos. Ese es el objetivo esencial de las medidas de reforma que, en nombre de la Junta, les acabo de exponer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Comenzamos, a continuación, con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios en este debate. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenas tardes. Y, antes que nada, Presidenta, permítame trasladar mi felicitación pública a mis compañeros, Fernando Pablos y Ana Sánchez, por los dos nuevos ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

También... también, Presidenta, también, Presidenta, permítame que le haga una observación, porque no sé si se está aplicando correctamente el... el Reglamento, porque yo pensé que había un momento de receso después de un discurso de investidura... *[Murmillos]*. No, ah, no, no es, es una comunicación... *[aplausos]* ... pero es que ha parecido un discurso de investidura.

No, mire, señor... señor Consejero, la pregunta... la pregunta, después de estos tres cuartos de hora, es... es muy clara, es: ¿pero y qué han hecho hasta ahora? ¿Pero y dónde estaban hasta ahora? *[Aplausos]*. Porque todo su discurso ha sido tres cuartos de hora de reconocimiento de hasta 66 -y muchos más- fracasos, que usted ha reconocido explícitamente al tener que reconocer esos cambios tan importantes como para... como para esta comunicación.

Mire, muy rápidamente, el... el problema... podemos estar de acuerdo yo creo que con casi todo; la verdad es que nos hemos mareado un poco con... con este discurso, habrá que ver lo que ha querido decir en materia de Función Pública con la flexibilización, etcétera, pero podemos estar de acuerdo prácticamente con... con todo. El problema, ¿sabe usted cuál es? El de siempre, el que tienen ustedes, es el de credibilidad, porque han dicho... usted ha dicho muy poco o casi nada diferente a lo que se venía diciendo en otros momentos y... y en otros discursos en estas Cortes.

Y me voy a centrar en cuatro temas básicos. Por ejemplo, transparencia; usted ha hablado de transparencia. Mire, la transparencia tiene que empezar por aquí, por las propias Cortes. Y ahora mismo ustedes, los Consejeros, tienen 88 solicitudes de comparecencia sin atender... *[murmillos]* ... la Consejera de Hacienda... *[aplausos]* ... la Consejera de Hacienda, 19. Y, desde el quince de febrero del año pasado, del dos mil doce, está pendiente que venga aquí a dar razón de las medidas adoptadas en desarrollo de otro plan, el Plan de Racionalización del Gasto Corriente, que ustedes aprobaron a finales del dos mil once, y que todavía no me han remitido, porque no existe; y me contestan que son medidas que ya se conocerán cuando se presenten los Presupuestos del año dos mil doce -es lo que me han contestado exactamente-



O, por ejemplo, la comparecencia que tiene la Consejera de Hacienda de... pendiente de realizar desde julio, precisamente para ver el impacto en Castilla y León de las medidas de reforma de la Administración. Muy poca credibilidad.

Un único ejemplo: desde el veinticinco de febrero del dos mil doce estamos esperando conocer los préstamos concedidos por el Itacyl en los años dos mil diez y dos mil once. ¿Qué quieren ocultar? ¿Por qué esta ocultación? ¿A qué empresa hay que encubrir? ¿Quién tiene la patata caliente? No, no... [aplausos] ... este es el ejemplo de su credibilidad.

Segundo tema, segundo tema, que usted ha citado muy por encima: todas estas reformas son imposibles sin la Función Pública, sin los trabajadores públicos. Y simplemente le repito lo que hemos oído en otro discurso exactamente igual que el suyo, el veinte de julio del dos mil once, se iba a revisar las... las relaciones de puestos de trabajo para adecuarlas a las actuales estructuras, etcétera, etcétera; nada. Se iba a aprobar un decreto de tipología orgánica; nada. Se iba a establecer nuevos modelos de promoción interna vertical, horizontal y cruzada; nada. Se iba a buscar la racionalidad de horarios en los edificios administrativos, la mejora de las medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la movilidad por motivos de salud del personal funcionario, etcétera, etcétera, se iba a... a conseguir la no temporalidad en la Función Pública; nada, nada.

Mire, un único ejemplo de lo que están haciendo ustedes de la realidad en materia de Función Pública, y es yo creo que un dato interesante para todos los que nos acompañan hoy en la sesión y para los ciudadanos de Castilla y León: ¿sabe usted, de los más de 80.000 empleados públicos de la... de la Comunidad Autónoma, cuántos se están dedicando ustedes a un tema tan importante, tan fundamental para ustedes como es la inspección tributaria, en estos momentos? ¿Sabe cuántos? En toda la Comunidad Autónoma, 18: 1 inspector, 9 subinspectores, 1 administrativo y 7 auxiliares. [Aplausos]. Ese es el resultado en la práctica... esa es la práctica, esa es la credibilidad que tienen... que tienen ustedes.

Y le pongo un último ejemplo, le pongo un último ejemplo de cómo entienden ustedes la Función Pública: ¿sabe usted que el actual coordinador de la Dirección General de Calidad y Modernización de Servicios no existe? Hay una persona, que se supone que es el coordinador, que cobra, y quiero que me conteste de dónde cobra, porque en la relación de puestos de trabajo no está. Esa es la realidad.

Mire, más realidad, más incumplimientos en materia de reforma de la Administración. Ustedes ya... ya han hecho un Plan Estratégico de Modernización, que no nos han remitido la evaluación que iban a hacer, que no... que nos lo han negado la evaluación que iban a hacer, porque dicen: ya la haremos cuando hagamos una nueva estrategia de calidad y modernización para la Administración de la Comunidad. Palabras, palabras, pocos hechos. Fíjese usted qué pocos hechos: dijeron ustedes que con ese Plan tan maravilloso Estratégico de Modernización iban a ahorrar ustedes a los ciudadanos de Castilla y León ni más ni menos que 134 millones de euros; era un plan tan maravilloso como el que nos acaba de presentar. Cuando nos hacemos con las tripas de... de lo que hay ahí detrás, conseguimos la siguiente información: parece ser que, según ustedes, se va a ahorrar por comunicación de emplazamiento de máquinas recreativas más de 4.000.000 de euros, por autorización de emplazamiento de máquinas recreativas, 1.203.000 euros; y por canje fiscal, 593.000 euros. Pero ¿dónde está el señor Adelson? Si es que no sabe el chollo que



es Castilla y León, no sabe el chollo que es. Esto es absolutamente falso, nadie se ha ahorrado absolutamente nada por esto; igual que se iban a ahorrar por las subvenciones para actuaciones en energías renovables, excepto solar, 2.300.000 euros, porque las eliminaron directamente; o se iba a hablar... fíjese usted, fíjese: subvenciones para el Plan Renove de ventanas, según este plan tan maravilloso -para el Plan Renove de ventanas-, se iban a ahorrar 2.876.000 euros. Pero ¿en qué estaban pensando?, pero ¿a quién querían engañar?

Y ya lo último: la solicitud de alta en el registro de beneficiarios de la Consejería de Agricultura, 50 millones de ahorro. Pero ¿a quién...? Pero ¿qué pasa, que los agricultores tienen que pagar 50 millones para inscribirse en el registro de beneficiarios de la Consejería de Agricultura? Esta es la credibilidad que tiene... que tiene su actuación después de tanta palabra y palabra.

Y más credibilidad -el último punto que me da tiempo a tocar-: el sector público empresarial y fundacional; y le leo algo que le va a sonar mucho, porque usted colaboró muy directamente en su redacción, que es lo siguiente: "Las partes firmantes acuerdan constituir un grupo de trabajo para concretar y seguir la reordenación del sector público empresarial y fundacional de la Comunidad. A tal fin, se realizará un informe financiero y de gestión que determine la necesidad y dimensión del futuro sector público de la Comunidad". Le suena, ¿no? Es el acuerdo de diez de octubre del año dos mil doce, firmado por el Presidente y por... y por el Partido Socialista de Castilla y León. ¿Dónde está ese grupo de trabajo?, ¿dónde están esos informes que se iba a hacer sobre todas y cada una de estas empresas y fundaciones? ¿Qué se ha hecho? Esconder, esconder debajo de la alfombra, esconder Sotur en la Fundación Siglo, esconder Provilsa en la Sociedad de Medio Ambiente, asumir por parte de la Agencia el total del activo y del pasivo de ADE Parques y asumir -parece ser- por parte de la Administración nada más y nada menos que Excal.

Y no nos extraña. No nos extraña, porque hay que saber lo que estaban haciendo estas empresas y estas fundaciones hasta ahora; y precisamente gracias a una de nuestras instituciones de autogobierno, al Consejo de Cuentas, sabemos algunas de las cositas que estaban haciendo y que seguirán haciendo a escondidas, debajo de... de... de la alfombra.

Por ejemplo, que se... en... en las conclusiones del estudio sobre Provilsa, Somacyl y ADE Parques se nos dice, en relación a su contratación, que se establecen criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas que no permiten valorar las ofertas sin incluir aspectos no previstos en los pliegos, que no se han incluido los criterios susceptibles de valoración automática mediante fórmulas, que la... en la valoración se han desarrollado criterios de evaluación no previstos en los pliegos, que no se establece ni la posibilidad de negociar ni los aspectos económicos o técnicos que van a ser objeto de negociación en la regulación del procedimiento negociado sin publicidad.

No se lo pierda, señor Consejero: Provilsa no ha remitido al Consejo de Cuentas la documentación de ninguno de los contratos correspondientes a los ejercicios dos mil diez y dos mil once, por un importe de 71 millones de euros, ni al Registro de Contratos del Ministerio de Economía y Hacienda 202 por un importe de 172 millones.

No se lo pierda, señor Consejero: la Sociedad de Medio Ambiente no ha remitido al Consejo de Cuentas la documentación de ninguno de los contratos correspondien-



tes a los ejercicios dos mil diez y dos mil once, por un importe de 160 millones de euros, ni al Ministerio de Economía y Hacienda.

Así, señor Consejero, solo se portan y se comportan los bandoleros. *[Murmillos]*.

Como no lo creen, les voy a leer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... les voy a leer el ejemplo en materia de política de personal de otra empresa pública, de Sotur, de Sotur: en los procedimientos de selección en la contratación de personal, los interesados desconocen en qué va a consistir el proceso de selección y los méritos que se van a valorar, no especificándose las pruebas concretas realizadas ni su puntuación en la mayoría de las memorias o actas de la selección, afectando, por tanto, a la objetividad del proceso; además, en los expedientes analizados no consta la acreditación de la titulación, experiencia profesional o méritos alegados a que candida... que cada candidato ha presentado para cada puesto; no hay constancia escrita de la existencia en Sotur de procedimiento en materia de gestión y control de personal, pero la sociedad ha incrementado el número de personal contratado por encima de lo permitido en la Ley 42/2006.

Y le voy a leer cosas que le va a sonar de otros temas, ya de nivel mucho más importante y nacional: "En tres expedientes no se puede concluir que se hayan adjudicado previa solicitud de tres presupuestos; se han adjudicado de forma directa, sin motivación alguna que justifique esta forma de selección, incumpliendo los principios de publicidad y concurrencia. En otro, engloba dos contratos formalizados de forma separada con el mismo objeto -le suena, ¿no?-. En otro... en los contratos de adjudicación directa por importe inferior a 211.000 euros, los informes técnicos para no promover la concurrencia no están justificados, es decir, no están fundados -le suena, ¿no?-. En otro, en este expediente, analizados los pagos derivados de su realización, se constata que se han abonado 2.300.000 euros, en los cuales 1.119.000 son debido a conceptos que no se especifican en el objeto del contrato, y otra cantidad -fíjese, señor Consejero- por abono de facturas emitidas con fecha anterior a la formalización del contrato. Le suena, ¿no? Sabe perfectamente... *[aplausos]* ... de lo que estamos hablando.

¿Y sabe qué es lo peor de todo esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... aparte de... aparte del incumplimiento clarísimo de ese acuerdo? Lo peor de todo eso es que hoy, a día de hoy, todavía no ha comparecido en estas Cortes de Castilla y León ninguna de las tres Consejeras titulares de la responsabilidad de Sotur durante el periodo analizado por el Consejo de Cuentas.



Termino, señora... señora Presidenta. Simplemente, decirle que en ese proceso que dice que están haciendo, del que no conocemos absolutamente nada, lo único... lo único que sabemos es que, por ejemplo, los eres que dice que están haciendo, mire usted por dónde, se los está llevando prácticamente todos un único despacho: el despacho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... de Garrigues... de Garrigues, por 29.000, por Excal... por 13.000, etcétera, etcétera. Esta es la realidad, y el resto son palabras y palabras. Nuestras propuestas de resolución, que presentaremos mañana, pretenden que las palabras y los compromisos sean de personas de verdad, que se cumplan, y a ello les emplazamos, a pesar de sus antecedentes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Señoría. Por acuerdo de Junta de Portavoces, el tiempo del Grupo Parlamentario Mixto se compartirá entre el señor González Suárez y el señor Valderas Alonso. Comenzamos con la intervención del señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Buenas tardes. Muchas gracias a la Junta de Castilla y León por esta comparecencia de hoy y a su Portavoz aquí, al señor Consejero de la Presidencia.

Decir que, por si acaso se me olvida, al limitar el tiempo y compartir, voy a empezar por la respuesta a lo que se me ha... se nos ha planteado. Yo no he de dejar de decir que he estado muy preocupado durante el... el fin de semana, desde el jueves, con la comparecencia, preocupado, qué nos dirán, qué no nos dirán, qué vamos a decir, qué vamos a proponer. Bien. Por si acaso, voy a ajustarme a la intervención que traía escrita, pero dando respuesta pues a ese folio, de los cinco, que esquemáticamente he tomado nota de resumen de la comparecencia del señor Consejero.

Este Portavoz, este grupo político, Izquierda Unida de Castilla y León, y el Grupo Mixto -pero como va a hablar el Viceportavoz, hablará por UPL-, este Portavoz siempre está dispuesto a hablar, a debatir, a negociar, a proponer y a decidir. Es decir, hagamos todo lo que hagamos, aun a sabiendas de que se está intentando legislar para un Gobierno que puede no ser del mismo color político que el que tiene la mayoría absoluta en esta Cámara y quiere cambiar la Ley de Gobierno.

Bien, dicho esto, vamos con lo previsto a decir, y lo previsto a decir es que poco nuevo hemos escuchado de lo esperado. Quiero decir también que de las pocas ocasiones en que puedo decir que la intervención del anterior Portavoz complementa bastante lo que estaba en mi mente y no pensaba decir en un primer momento, pero lo complementa.

Bien, en estos escasos cinco minutos que tengo para denunciar, voy a denunciar, y voy a denunciar que esta comparecencia de hoy, esta comunicación de hoy



es ni más ni menos que un dejar ver eso que nosotros venimos diciendo que ocurre desde septiembre del dos mil once, que es la instalación por la vía de la racionalización de la Administración Pública, la instalación de una especie de permanente golpe de estado hacia lo público, por la vía de hablar de racionalización hacia avanzar a la aniquilación de lo público. Y yo no digo que esté en el gen del Gobierno de Castilla y León. No, no quiero decir eso, pero sí está en quien toma las decisiones. En el proceso de recentralización del Estado hacia un Estado central de corte absolutista, hemos conocido hace escasas semanas -y quiero enmarcar ahí esta comparecencia de hoy, esta comunicación de hoy-, hemos conocido la tercera versión del informe CORA, un informe redactado para uso y disfrute de la señora Vicepresidenta del Gobierno Central, pero con un... un tono casi draconiano de ordeno y mando. No importa que no se trate de una ley, no importa que no se trate de un decreto, ni siquiera que haya sido sancionado por la Cámara parlamentaria alguna; está totalmente redactado de forma imperativa, y aquí está la comunicación del Gobierno de Castilla y León hoy.

Esas 700 páginas destruyen, definitivamente, toda apariencia de Estado Autónimo constitucional en España. Y las Comunidades Autónomas, por lo menos esta, parece que acatan con humildad tal mandato.

El argumento es siempre el mismo: el del ahorro, el de la austeridad. Poco importa que España, y, dentro de España, Castilla y León en el mismo porcentaje respecto a todo el Estado, esté entre los diez países de la Unión Europea que menos dedican de su producto interior bruto a gasto público, Administración Pública, y lo que es positivo del informe CORA es que admite que esto es así, porque lo admite el propio informe, ¿no?

Pues bien, ese informe anónimo impone una planificación conjunta, pero eso de conjunta a partir del acuerdo del Gobierno Central, que obliga a firmar y a cumplir incluso lo que no se acepte por las Comunidades Autónomas. Y aquí, nuestros Consejeros -porque aunque sean de un Gobierno de un partido que no es el nuestro, son nuestros Consejeros, es nuestro Gobierno de Castilla y León, porque así lo han decidido los castellano y leoneses- se... se convierten en cargos secundarios al servicio obediente de cada Ministro. Y, si no se cumple así, habrá -dice- criterios objetivos para la distribución territorial de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, una amenaza clara a los más díscolos. Se les amenaza con vaciarles la cartera.

Así, la centralización del Estado cumple con desprecio los Estatutos de Autonomía y la Constitución, aprobados por el pueblo de España la Constitución y por el Parlamento los estatutos.

Y la obligatoriedad de la planificación conjunta entre Comunidades Autónomas y Estado va a establecer la regulación... el marco mínimo de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... hágase lo que yo digo. (Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ir finalizando para dejar el tiempo a mi compañero).

Entonces -insisto-, el informe CORA contraataca con fuerza, contraataca con fuerza, y aquí lo hemos visto hoy.



Y yo finalizaría con una pregunta a la Junta de Castilla y León, al señor Consejero que ha intervenido en nombre de la Junta y a don Juan Vicente Herrera, su Presidente: ¿creen ustedes que, en el supuesto de que Castilla y León se negase a cumplir con las órdenes de ese mandato ilegítimo que es el Informe CORA nos aplicaría el Gobierno del señor Rajoy el Artículo 155 de la Constitución?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Muchas gracias por su información, señor Consejero. Unión del Pueblo Leonés lleva un par de años incidiendo en una frase que describe más o menos lo que pretendemos: menos Junta y más dinero para los servicios básicos. Creemos que a la Junta le sobra mucha estructura y le falta mucho dinero para mantener los servicios.

Dedicar la mitad del presupuesto anual a mantener una enorme estructura, centralizada en Valladolid, y repartir el resto entre nueve provincias nos parece un disparate. Creemos que los servicios públicos de provincias como León o Zamora sacarían mucho más provecho del presupuesto de la Junta si desaparecieran la mayoría de estos 200 entes que existen, aunque incluso alguno de ellos esté en esas provincias.

Reducir el bosque de entes es algo que venimos reclamando desde el inicio de la legislatura, y es lo primero que hoy le pedimos, en respuesta a este plan que nos ha presentado. Creemos que van demasiado despacio, llevamos ya dos años y esto no avanza.

Entendemos por entes todos aquellos que tienen NIF propio, más aquellos cuya financiación depende de la Junta. Este es el criterio que usan, esos *dossiers*, los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, la Junta de Andalucía o los Tribunales de Cuentas. Ente de la Junta sería, en este caso, todo el que come de la Junta. Ahí va la segunda petición de UPL: censar todos los entes que comen de la Junta. Y le podemos aportar los primeros 75 folios, con un censo de más de 200.

UPL cree que la Junta no tiene el menor plan de reducción de entes, a pesar de que los ha contado. Lo que pide UPL, las plataformas de empleados, como PLA-DEPU, y hasta los redactores del CORA, es que redacte un plan, si bien diferimos, lógicamente, en los objetivos.

La Vicepresidenta del Gobierno quiere que la Junta le entregue voluntariamente a Madrid 50 competencias, más o menos grandes, con los entes que las realizan. Se trata de un proceso de recentralización y de poner a disposición del Gobierno Central una serie de funciones autonómicas para controlar a las Autonomías.

Unión del Pueblo Leonés propone, como tercera medida, sentarnos a negociar en estas Cortes. Si muchos de estos entes se han creado por ley, entonces, sus... su desaparición debe pasar por aquí. Si su presupuesto se va a modificar, deben pasar por aquí. Si hablamos de entes especiales, como el Procurador del Común o el Consejo de Cuentas, las Cortes deben garantizar su independencia y tratar el tema.



También creemos que aquí se debe tratar, con tiempo, con tiempo para negociar, ese proyecto de ley de reforma que nos presenta, como algo futuro, para el mes de marzo; y también aquello que se trate con la Comisión de Colaboración con la Administración General del Estado. Este es el lugar para hablar de esas cosas.

Creemos, sinceramente, que algunos entes pueden ser necesarios, pero solo si nadie más puede cumplir sus objetivos. Por ejemplo, devolviendo a la Administración General de la Junta las competencias asumidas por los entes y dejando exclusivamente las que no se puedan entregar a nadie más, asegurando el control político y la fiscalización económica de las Cortes sobre todos aquellos entes que permanezcan; independizando totalmente del Ejecutivo a las instituciones de autogobierno; conservando el bagaje investigador desarrollado por los entes, pero reintegrándolos a su lugar natural -las universidades públicas y los centros públicos de investigación-.

La cuarta propuesta que plantea UPL es una reclamación: que la Junta no nos haga trampas. Cada vez que descubre que un ente es inviable y se derrumba, la Junta lo esconde dentro de otro, aprovecha para eliminar parte de la plantilla, recupera sus bienes, y aflora discretamente sus deudas. Así lo hemos visto con GICAL, Sotur, el jardín de las ADES, EXCAL, CYLSOPA, que, al quedar sin funciones, se le asigna las que ya tiene el Ente de la Energía de León, o la Fundación de Hemodonación, que, para cuadrar sus números, valora económicamente la sangre que le donan.

Quinta y última propuesta: si el Informe CORA propone cosas interesantes, podemos discutirlos aquí, como base de nuestra reforma de Administración Autónoma. Pero si el CORA es un masterplan que sin ser votado en el Congreso de los Diputados se está imponiendo, exigiéndonos reformas de infinitas leyes, entonces estamos ante un golpe a la democracia, y debemos denunciarlo al Tribunal Constitucional.

Nos ha leído un buen número de temas que llevaría... que llevará a la Comisión Bilateral de la AGE, tomados, en buena parte, de los 700 folios del Informe CORA del pasado noviembre -es un informe que tiene apenas un mes, y que aumenta el del mes de marzo-. Bien, lógicamente, todos esperamos que se discuta y que no tenga que ser impuesto.

Ahora nos queda un tiempo para mirar línea a línea las propuestas que nos acaba de leer, y ver en qué podemos ayudar o, en su caso, en qué no le vamos a ayudar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para continuar por el... con el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, cuatro cuestiones previas. En primer lugar, estamos ante un compromiso cumplido; un compromiso cumplido por la Junta de Castilla y León, y asumido por el Presidente Juan Vicente Herrera en el último debate de política general, donde comprometió ante esta Cámara presentar una comunicación sobre la reforma de la Administración Pública, que hoy aquí nos convoca.



En segundo lugar, nuestro Grupo agradece la comunicación presentada por la Junta de Castilla y León, la información manifestada ante las Cortes de Castilla y León, sobre todo porque no era necesario ni obligatorio el poderlo plantear; hubiera bastado un acuerdo del Consejo de Gobierno de Castilla y León para poner en marcha la reforma que hoy se nos plantea; y lo que se hace es tomar en consideración la opinión de la Cámara, la opinión de todos los Grupos Parlamentarios, y dar una información muy detallada sobre el contenido de las propuestas y sobre los plazos, lo que manifiesta muy claramente una voluntad de acuerdo por parte de la Junta de Castilla y León.

La tercera cosa que quizás sea preciso manifestar es que los objetivos de la reforma que hoy aquí se nos presenta son plenamente coincidentes con el programa electoral del Partido Popular y con el programa de gobierno que planteó ante esta Cámara el Presidente Juan Vicente Herrera. Plantea la reforma de la Administración, la mejora de la eficacia de la propia Administración y la austeridad en los gastos de funcionamiento.

Y, finalmente, porque se abre un plazo para las propuestas de resolución. Y hay que tomarse este plazo como una oportunidad que se ofrece a los Grupos Parlamentarios para presentar propuestas, para presentar sugerencias ante la Cámara, y porque es una buena ocasión, en ese sentido, para que todos avancemos juntos en la reforma de la Administración.

Y, por tanto, me atrevo aquí a formular una petición al resto de los Grupos Políticos, en el sentido de que, primero, aprovechen esta oportunidad que constituyen las propuestas y las alternativas; y segundo, que lo aborden, como lo aborda nuestro Grupo Parlamentario, desde la vía del diálogo. Porque sería un error lo que hemos visto hoy aquí por parte del algún Grupo Parlamentario, que es renunciar a presentar propuestas y alternativas y, a la vez, renunciar a hacer un planteamiento desde el diálogo en la reforma de la Administración. *[Aplausos]*.

Señorías, lo hecho en el pasado en Castilla y León sin duda avala lo que hoy queremos plantear aquí, porque hay unos precedentes, los precedentes de la moderación en la toma de decisiones y los precedentes de la austeridad. Y es que en Castilla y León no creamos cuando otras Comunidades lo hacían; nosotros no creamos nuevas instituciones y organismos que sí estaban creando en el resto de Comunidades Autónomas. Porque nosotros, Señorías, en época de crecimiento económico renunciamos a disponer de una televisión autonómica pública, de una policía autonómica o de una delegación política en el exterior, como tienen hoy en día gran parte de las Comunidades Autónomas de España.

Hoy somos la referencia para las reformas que están haciendo otras Comunidades Autónomas, porque nosotros, desde hace tiempo, tenemos ya una única Delegación Territorial en cada provincia, y no una Delegación por cada Consejería, como tenían hace poco gran parte de las Comunidades Autónomas; y porque nuestro Parlamento, desde siempre, tenía un procedimiento por el cual no se había generalizado las dedicaciones exclusivas al conjunto de los Parlamentarios autonómicos. Y por eso hoy somos la referencia en lo que es abordar la reforma de la Administración por parte del resto de las Comunidades.

Nosotros, Señorías, no aceptamos aquí los nuevos órganos y las nuevas entidades que se nos planteaba por la Oposición en los últimos años. Todavía resuenan



aquí los ecos de la Cámara cuando la Oposición Parlamentaria en Castilla y León nos exigía –sí, nos exigía– crear en Castilla y León, por ejemplo, un instituto autonómico de estadística; o plantear en Castilla y León la creación de una agencia autonómica para la protección de datos; o cuando nos demandaba más Consejerías, más Viceconsejerías, más empresas públicas y más fundaciones. No caemos y no caímos en esa tentación, y por eso los mismos que no han aprovechado hoy para plantear propuestas y para reafirmar la vía del diálogo son los mismos que no reconocen los errores que aquellas alternativas y aquellas propuestas tenían para nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

Y como consecuencia, Señorías, de no haber aceptado lo que hoy, sin duda, es considerado por todos como un error, nuestra posición para esta reforma es mejor que en el resto de las Comunidades Autónomas, porque no precisamos reformas que se plantean en otros sitios. Aquí no tenemos que debatir sobre qué recortes tenemos que hacer en nuestro modelo de televisión autonómica pública, sencillamente porque hemos renunciado a tener televisión autonómica pública; no tenemos que plantearnos cuál tiene que ser nuestros modelos de Delegaciones Territoriales por Consejerías en las provincias, sencillamente porque solo tenemos una Delegación Territorial en cada provincia; y no tenemos que plantearnos nuestro sistema de dedicación en el Parlamento, sencillamente porque hace tiempo que ya abordamos esta cuestión en Castilla y León.

Y por eso hoy planteamos nuestra reforma desde una situación de solvencia financiera garantizada, con menos endeudamiento y con menos déficit que los demás, y por eso hoy, afortunadamente, nuestra Comunidad puede presentarse ante los ciudadanos sin haber tenido que acudir –como sí han hecho otros– al Fondo de Liquidez Autonómica.

Y este esfuerzo por la moderación y por la austeridad en los servicios de funcionamiento ordinario de la Administración nos han permitido destinar más recursos a los servicios públicos esenciales que prestamos a los ciudadanos. Y por eso hoy, también, nuestra Comunidad es el referente de la calidad y la equidad en España en educación, en sanidad y en servicios sociales y dependencia, tal y como ha contrastado una vez más el Informe PISA, hace tan solo unos días. Y por eso hoy, nuestra Comunidad hace frente a la crisis en mejores condiciones que otros, con menor nivel de tasa de paro y con mayores expectativas de crecimiento; hace muy pocas horas, Ceprede certificaba que Castilla y León sería, para el año dos mil catorce, la segunda Comunidad con mayor crecimiento económico. Esto es lo que nos avala del pasado.

Y en esta legislatura también hemos hecho cosas, y lo hemos hecho, Señorías, desde el principio; porque desde el principio fue que la primera ley que se aprobó en esta Cámara y el primer proyecto de ley que nos presentó la Junta de Castilla y León era el que modificaba la Ley de Gobierno y la Ley de Instituciones Propias de la Comunidad para limitar el número de Consejerías a 10 y para reducir el número de Consejeros de los Consejos Consultivos y Consejos de Cuenta en un 40 %.

Por eso en este año dos mil trece hemos abordado esta reforma de la eficiencia de las instituciones propias de la Comunidad, que nos permite que todas dependan de las Cortes de Castilla y León; eliminar altos cargos; y crear una Secretaría General única para todos. Y por eso también se planteó –y lo planteó el Gobierno de Castilla y León, y lo aprobamos aquí, en las Cortes, por consenso– la Ley de Servicios, Ordenación y Gobierno del Territorio, que también constituye un verdadero proceso de



reforma de la Administración Pública en nuestra Comunidad. Y por eso también, y con... y con detalles lo ha planteado la Junta de Castilla y León, sobre el resultado de los ahorros cuantificados, se ha procedido a una verdadera reforma en nuestro componente de empresas públicas y fundaciones, que siempre, siempre, en Castilla y León, ha sido un ejemplo de austeridad y moderación.

Y hoy podíamos estar aquí cómodamente sentados, mirando a lo hecho, sintiéndonos orgullosos de no haber incurrido en los errores que incurrieron otros; sintiéndonos sencillamente satisfechos por no haber planteado aquí una televisión autonómica pública, cuando los demás sí lo hicieron; por no haber incurrido en crear delegaciones políticas en el exterior, cuando los demás nos lo demandaban; por haber dicho que los servicios públicos era lo importante, cuando otros aquí, en esta Cámara, nos pedían institutos de estadística o agencias de protección de datos. Podíamos estar aquí sentados orgullosos y satisfechos.

Y lo que hoy nos plantea la Junta es un nuevo reto, porque... el nuevo reto, que consiste en seguir reformando, en seguir planteando la modernización de la Administración Pública, con importantes reformas legislativas. Y nuestro Grupo, hoy, desde aquí, reafirma su compromiso de apoyar esas reformas legislativas, y de apoyarlas desde la tramitación parlamentaria, desde el diálogo, pero sí con voluntad de sacarlas adelante. Porque se nos plantea un Proyecto de Ley de Reforma de la Administración de la Comunidad, y se nos plantea un Proyecto de Ley de Transparencia y Gobierno Abierto precisamente en una Comunidad que ha obtenido un sobresaliente en el Informe de la Organización Internacional Transparency.

Y, Señorías, porque esta propuesta que hoy se nos plantea por la Junta de Castilla y León está centrado en los ciudadanos. Se centra en los ciudadanos cuando se habla de mejorar la coordinación y la eficiencia en la cooperación al desarrollo, en la política de inmigrantes, en la asistencia a las víctimas del terrorismo, en los procedimientos de emergencias, en la lucha contra la violencia de género, en la educación como componente esencial de nuestra sociedad, o en la mejora de los empleados públicos como parte esencial del servicio que se presta a los ciudadanos. Porque se reafirma la voluntad de colaborar con el resto de Administraciones Públicas, con el Gobierno de España, con las entidades locales, reforzando el Consejo de Cooperación Local, facilitando presentar cuentas a las entidades locales menores de Castilla y León. Y cuando se plantea esta reforma de la Administración Pública, reduciendo y racionalizando órganos administrativos, avanzando en la Administración electrónica, eliminando trámites de funcionamiento de la Administración y coordinando en el ámbito de las Delegaciones Territoriales autonómicas. Porque, Señorías, nos parece que esta es una iniciativa adecuada, una iniciativa coherente con nuestro programa electoral y con el programa de gobierno del Presidente Herrera, una iniciativa que da continuidad a la modernización y austeridad de la Administración que siempre hemos venido defendiendo en Castilla y León, que otorga al ciudadano el eje esencial de esta reforma y que plantea la colaboración con otras Administraciones. Por eso nuestro Grupo plantea este debate como una oportunidad para plantear sugerencias, para plantear aportaciones, para mejorar las vías de diálogo, para seguir sirviendo al conjunto de los ciudadanos. Y esto es lo que queremos seguir haciendo, que otros hagan lo que estimen más oportuno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Portavoz. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, el señor De Santiago-Juárez López.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Gracias. Gracias Presidenta, Señorías. Lo primero que quiero explicar es que prefiero contestar a todos los Grupos. Y no lo he hecho por un problema de... de falta de cortesía, sino por... por agilizar el Pleno, y también por no sacar ventaja del Reglamento, un Reglamento pactado por todos, pero por no sacar ventaja del Reglamento he preferido... No... no lo entiendan como una descortesía a los Grupos Parlamentarios. Aunque también es verdad que, ya que veo que 45 minutos le cansa, pues también he dicho: mira, para que no se canse el que ha ejercido de Portavoz del Grupo Socialista, pues así le canso menos.

Mire, de verdad me... yo quiero agradecer, sinceramente, a los dos Portavoces del Grupo Mixto, por el tono, por el tono. Pero me cuesta mucho, señor De Francisco, agradecerse a usted. Yo nunca le llamaré a usted bandolero ni en el plano político ni en el personal, nunca. No lo he entendido, no lo he entendido. *[Aplausos]*. Se lo digo sinceramente, no lo he entendido. Es decir, hemos... el Gobierno ha presentado una comunicación anunciada en junio; no antes de ayer, en junio lo anunció el Presidente Herrera, no es ninguna improvisación, lo anunció en junio. Ha tenido tiempo de prepararla. Yo no sé si ha sido... lo de bandolero ha venido a cuento porque su intervención ha estado cuajada de una frase por aquí, deslavazada, otra frase de un informe, una cita de no sé qué... Mire, cada uno hace la intervención que quiere, pero mida, mida. Bandoleros, nunca se lo voy a llamar a usted. Por supuesto, en el plano personal, por supuesto, pero en el político tampoco. Debería haberla, a lo mejor, dedicado más tiempo, preparado más, no coger una cita de un informe, una frase de otro. Es lo que ha hecho.

Estamos hablando de un tema muy serio, un tema muy serio anunciado por el Presidente Herrera hace seis meses, un tema que ya iniciamos en el Debate de Investidura. Y si quiere se lo recuerdo. Ya el Presidente Herrera habló... entonces duró... nadie hablaba de... del informe CORA ni sabíamos lo que era el CORA, y ya habló de reducir el sector público empresarial. Entendíamos que había que reducirlo.

Dice usted que solo hemos anunciado: hemos hecho balance de cada una de las cuatro áreas que he presentado. He dedicado mucho más tiempo -ya sé que han sido mucho, 45 minutos, le cansan- al balance que a las futuras medidas. En el sector público fundamentalmente he hecho balance: solo he hablado de seis medidas, en el sector público fundacional y empresarial. ¿Cómo puede decir usted que he venido aquí a contar y que no he hecho balance, que... que arrancamos de nuevo? No, no, he hecho balance.

Y luego, algo que no entiendo. Se lo digo sinceramente. No he querido... no he querido citar el acuerdo que firmamos el diez de octubre de dos mil doce con el Partido Socialista, porque también era jugar con ventaja y me parecía poco elegante porque es un tema muy serio. No lo he querido citar, y va usted y lo cita, y va usted y me lo cita. Y encima lo lee a medias, lo lee a medias. Lee la... tiene tres párrafos; la parte de desacuerdo que está dedicada al sector público empresarial y fundacional, y solo lee la que le interesa, no le lee completo. Mire, no lo he citado, porque usted sabe igual que yo... lo he hecho por respeto a su Grupo, a su Portavoz y a las siglas de su partido. Usted sabe que en algunos momentos nos resulta difícil -y lo saben ustedes, y yo no quiero abrir ese debate ni hoy ni nunca, y menos aquí- relacionarnos con ustedes. Pero no me saque usted esto, donde su Secretario General se com-



prometió a reducir el 50 % del Capítulo 1 y el Capítulo 2 de todos los entes públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, de todos. Eso no lo ha leído, no lo ha leído, ahí no ha llegado. Déjelo así, déjelo así. Hombre, no se meta en todos los charcos. Si no lo he querido citar. Pero usted...

Dice que no tenemos credibilidad. Eso se lo pregunta a los ciudadanos dentro de dos años, ¿eh? Cada cuatro años los ciudadanos dicen a quién creen y a quién no creen. En esta Comunidad llevan sin creer en ustedes mucho tiempo, mucho tiempo. A mí me interesa lo que opinan los ciudadanos. También me interesa lo que opina usted y lo que opine la Oposición, pero sobre todo los ciudadanos. Por esto viene usted a esta tribuna a decir que no tenemos credibilidad. Se lo pregunta a los ciudadanos. Dentro de dos años tendrá oportunidad de volvérselo a preguntar.

Me habla de que en materia de Función Pública y saca ahí un tema aislado. Mire, en materia de Función Pública, lo importante es lo que ha hecho esta Comunidad, haciendo el esfuerzo que ha hecho este Gobierno para reducir el gasto público, el gasto corriente en lo social, para reducir empresas públicas. Lo importante es, además de ese esfuerzo, cómo han quedado los servicios públicos esenciales. Les voy a dar algún dato de la Función Pública... de los servicios públicos esenciales, que estoy convencido que le interesan más si tenemos 5, 6, 7 u 8 inspectores de hacienda. Ya sé que es su sector, pero a lo mejor le interesan más; a los ciudadanos, seguro. Porque le voy a hablar de las personas que atienden los problemas que... que tienen los ciudadanos de salud, la educación de sus hijos, los problemas de sus mayores; le voy a hablar de eso. Y también, ya lo hemos apuntado, que falta un compañero o dos compañeros en la inspección.

Mire, en sanidad, el esfuerzo que hemos hecho en esta... en esta legislatura, en lo que va de legislatura, en cuanto a reducción del sector público, hemos pasado de 87.721 empleados públicos a 85.631; es decir, hemos reducido el 2,3, algo más de 2.000 empleados públicos. ¿Pero esto cómo se ha plasmado en sanidad? Pues con un incremento de 200: en sanidad empezamos con 33.581 y tenemos 33.781. Eso es lo importante, porque esos son los empleados públicos que atienden nuestra salud. Lo hemos incrementado.

O, por ejemplo, en servicios sociales, por citar otro, hemos pasado de 4.964 a 5.182; es decir, hemos incrementado en servicios sociales, para atender a nuestros mayores, a... a la gente más desprotegida de nuestra Comunidad, a la que más lo necesita. Hemos pasado... hemos incrementado en 218: de 4.964 a 5.182. Eso es lo importante, eso es lo importante; eso es lo que hemos hecho con los empleados públicos: reducir donde entendíamos que se podía reducir e incrementar en los servicios públicos esenciales, que son nuestro... nuestra razón de ser, es el núcleo esencial de la Comunidad, es lo que de verdad les interesa a los ciudadanos, que cuidemos de su salud, que cuidemos de sus mayores, de sus niños, de... que eduquemos bien; y educamos bien, ¿eh?, no voy a repetir lo del Informe PISA, pero cada vez es más claro que educamos bien.

Cuidado que les cuesta reconocer algo positivo. Mire que han pasado cosas positivas esta pasada semana; yo creo que le ha deprimido a usted, todo lo positivo que ha pasado la pasada semana le ha deprimido, y por eso ha salido con este discurso deslavazado. Mire, hay cosas positivas, que pasan cosas positivas, y que es bueno reconocerlo, y que... y que, bueno, pues es gracias a que se hacen las cosas bien, que los empleados públicos funcionan muy bien, que trabajan especialmente



bien aquellos que se... que se dedican a los servicios públicos esenciales, que estamos saliendo de la recesión... Están pasando cosas importantes y positivas en Castilla y... Hemos tenido un... un mes de noviembre aceptable para lo que suele ser un mes de noviembre en cuestiones de paro, el mejor de... de toda la serie histórica; bueno, pues... El otro día conocíamos un informe, antes de ayer, que... que nos volvía a situar como la segunda Comunidad Autónoma que más va a crecer en dos mil catorce; o sea, ya es el segundo informe que lo dice, por encima de las previsiones que ha hecho el propio Gobierno de la Comunidad en el Proyecto de Presupuestos.

Mire, yo le he invitado, Señorías, y le vuelvo a invitar a que, si quieren, si les parece bien, si les interesa –el Portavoz de Izquierda Unida en seguida ha cogido el reto–, a sentarse con nosotros para algunas cuestiones fundamentales, para sacar adelante esta... estas reformas –no he citado ni una vez la palabra plan, usted la ha citado siete veces en su intervención, en diez minutos; yo en... en 45, según usted, ni una vez la palabra plan–, pues intentar, si les apetece, sentarse con nosotros, para trabajar en ese Proyecto de Ley de Reforma de la Administración Pública, que va a modificar más de doce, trece leyes, algunas las he citado –no le voy a citar todas, para no aburrirle–, y para que, cuando llegue el mes de marzo, más a... a primeros de marzo que a finales, le tengamos elaborado, para poderse tramitar por el trámite de urgencia. Porque no vamos a esperar a que pase un año para aprobar la ley; yo... el esfuerzo... el Gobierno va a hacer el esfuerzo de llegar a un acuerdo con ustedes antes de enviarle, pero ya le anuncio que, después del esfuerzo que vamos a intentar hacer con ustedes y con el Grupo Mixto, solicitaremos el trámite de urgencia, porque hay cosas que son urgentes y que lo está demandando la sociedad.

La sociedad está demandando que adelgacemos las Administraciones, no en la parte social –en esa ya le he demostrado que no–, en la otra parte; que tengamos una Administración más ágil, más transparente... Hombre, no me hable de transparencia; me saca la anécdota y me cuenta que si falta... Hombre, somos referentes en cuestiones de transparencia, y lo hemos conseguido en año y medio. El otro día se celebraba un congreso internacional en Valencia, hace exactamente quince días, quince días; nos han invitado y participamos en cuatro de las cinco mesas redondas –internacional–. Somos una referencia nacional, lo... ya lo reconoce todo el mundo menos usted, porque... porque no lo ha trabajado mucho, no lo ha trabajado mucho.

Yo, insisto, les invito, y me gustaría, si hiciera bien, pues que retire el tema de la palabra “bandolero”, si le parece adecuado.

Y al Grupo Mixto, a Izquierda Unida, gracias, de verdad, por el tono; gracias por... por responder al ofrecimiento que... que el Gobierno de Castilla y León ha hecho para intentar, primero, mejorar el acuerdo; el acuerdo lo aprobaremos, donde se recogerán estas más de 60 medidas, a lo largo del mes de enero, pero el... el proyecto de ley, vamos a citarles, vamos a convocarles para intentar que en el mes de marzo venga lo más pactado, lo más acordado, lo más consensuado posible. Y gracias por... a los dos por... por aceptar la propuesta, el ofrecimiento que ha hecho el Gobierno de Castilla y León.

Luego, se me han enredado los dos con la CORA; yo no he venido a hablar de... de la CORA, ¿eh? He citado la CORA de forma tangencial, la CORA no impone nada a las Comunidades Autónomas –se ve que las 700 páginas les ha costado leerlas–, no impone nada a las Comunidades Autónomas; hace recomendaciones a las... ni una imposición a las Comunidades Autónomas, ni una. Si se lee... hay que leerlo



despacio; las cosas mejoran mucho... mucho cuando se leen, ¿eh?, mucho; y, si se leen sosegadamente, pues mejoran más. [Aplausos]. La CORA no impone nada a las Comunidades Autónomas; hace recomendaciones. Y nosotros algunas de esas recomendaciones, de entrada, bueno, las vemos positivas y las queremos aceptar, y... es el listado de 18 -creo que eran- cuestiones que queremos tratar en el seno de eso que llamamos comisión bilateral. Y luego hay otras, que las aceptaremos si se cumple la premisa que he dicho.

Mire, si se da mejor servicio, si nos dan mejor servicio en meteorología, en cartografía, en lo que usted quiera -en esas recomendaciones que hace la quera... la CORA-, mejor servicio con el... al mismo precio, lo aceptaremos. O si se da más servicio al mismo precio que estamos pasando... pagando ahora, lo aceptaremos. Pero, si no, no. Nadie nos va a imponer nada. Eso que... ha llegado a decir usted que, si no aplicamos la CORA, nos van a aplicar el 155 de la Constitución... ha dicho: "Contéteme". Le contesto: no; no nos van a aplicar el 155 de la Constitución. Y vamos, en algunas cuestiones, sí que vamos a avanzar en las medidas que propone la CORA a las Comunidades Autónomas, y en otras no.

Mire, en el tema de las instituciones propias, ya le digo aquí que no. Pero es que, cuando nadie pensaba en la CORA ni existía la CORA, nosotros ya empezamos a... a reestructurar las instituciones propias. Lo hicimos al mes de iniciarse esta legislatura, lo hicimos este año, en primavera -volvimos a hacerlo-; entonces no... ni estaba ni se la esperaba a la CORA. O sea, ahí no lo vamos a hacer, no vamos a... no, esas recomendaciones, no. Hemos hecho lo que teníamos que hacer, hemos reestructurado en profundidad nuestras instituciones propias. Hemos reducido un 40 % de lo que podíamos llamar "vocales políticos" en una primera reforma, y después hemos suprimido los altos cargos, hemos creado una Secretaría General única y hemos hecho depender los presupuestos, a partir de enero, de... del presupuesto de las Cortes de Castilla y León, de la Sección de las Cortes. Ahí no.

En otras cuestiones entendemos que sí -le he citado hasta 18-, y en otras tenemos dudas. Depende qué nos ofrecen y a qué precio. Lógicamente, si nos ofrecen mejores servicios a menor precio, seguro que usted nos aplaude. Pero, hombre, no puede llamar usted -bueno, sí que lo puede hacer, porque, si no, no sería usted; me refiero a don José María- "golpe de Estado a lo público". No, ¿eh? La CORA no es un golpe de Estado a lo público, la CORA es un informe que hace una Comisión, ¿eh?, y que hay cuestiones que recomienda a las Comunidades Autónomas que las aceptamos y que las vamos a sacar adelante, y otras que no.

Y también, de verdad, al... al... al otro Portavoz -al Portavoz adjunto del Grupo Mixto-, al Procurador de UPL, yo creo que ya le he contestado cuando contestaba al Procurador de... al que ha hecho de Portavoz del Grupo Socialista. ¿Más dinero a lo público? Ya le he dicho que sí, es... esa es nuestra prioridad. Mire, pero en época de crisis, y en época de bonanza, la prioridad de los Gobiernos del Presidente Herrera siempre ha sido volcarnos en los... en el mantenimiento y en la calidad de los servicios públicos esenciales. Lo hicimos en bonanza y lo estamos haciendo en época de crisis. Si lo vemos todos los años cuando se presenta el Presupuesto y cuando se debate el Presupuesto. Cuidado que... Parece que todavía no lo... es nuestra prioridad, volcarnos en mejorar y en mantener la calidad de los servicios públicos. Que, además, es una calidad contrastada un año y otro año y otro año por agentes externos. ¡Cuántas veces hemos oído decir aquí..., cuántas veces, sobre todo a los



Procuradores del Grupo Socialista, cuando, hace un año y medio, aparecía un informe de los Gerentes, o de Directores de servicios sociales, o del observatorio...: “Bueno, bueno, es que todavía no se ha notado el efecto de los recortes”! Bueno, yo no sé qué dirán hoy del Informe PISA o qué dirán del último informe que se hizo sobre la dependencia, que de nuevo nos volvió a dar la máxima nota. Lo que les decía: se deprimen con las buenas noticias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Antes que nada, un par de aclaraciones. Mire, señor De Santiago, que no le preocupe, mi... mi estado de ánimo no tiene por qué preocuparle; yo le garantizo que no estoy deprimido. ¿Sabe lo único que le tiene que preocupar? El estado de ánimo de los ciudadanos de Castilla y León... *[aplausos]* ... y... y cómo lo están pasando, y si, como lo están pasando, es causa o no de depresión.

Segunda aclaración -rapidísima-: desde luego, desde el respeto y la amistad que... que usted sabe que, de verdad, le... le profeso, yo en ningún momento -y si así lo ha entendido- he querido llamarle a usted bandolero. Es más, quizá a nadie. Pero es verdad, es verdad que cuando se leen las conclusiones que se leen en un informe como este del Consejo de Cuentas, de cómo se ha actuado y cómo se ha llevado la gestión en determinadas empresas públicas de esta Comunidad Autónoma, a uno le hierva la sangre, ¿eh?, y... *[aplausos]* ... y por eso, quizá se me escapó lo de “bandoleros”. No era... no me refería, por supuesto, a ninguno de ustedes, pero... pero es que es muy duro leer esto cuando sabemos cómo lo están pasando los ciudadanos de Castilla y León; es muy duro leerlo.

Muy rápido. En relación a... -también por aclarar- en relación al esfuerzo que vamos a hacer con ustedes en la negociación de ese proyecto de ley que nos ha anunciado hoy, yo le digo que por supuesto... por supuesto que nos vamos a sentar; y vamos a sentarnos el... donde quieran y el tiempo que quieran. Sí le digo que es un proceder este, en relación a esta modifica... a este proyecto de ley, un poco extraño, porque se inicia con esta comunicación, de la que no se nos dice nada, no se nos avanza nada; de repente tenemos que presentar... digo de repente, porque esto lo aprobaron ustedes el jueves pasado, creo recordar, esta Comunicación, vamos a tener que presentar, de aquí a las nueve y media de mañana, diez propuestas de resolución, y ahí tendríamos que llegar a algunos principios de acuerdo básicos para seguir sentándonos en relación a ese proyecto de ley.

Y yo le voy a... a lanzar un guante y un cabo: como a continuación hay una interpelación en relación a la misma materia, de reforma de la Administración, renunciando al debate en la misma, de aquí hasta la moción, que será ya en el primer Pleno del próximo periodo de sesiones, tenemos un tiempo amplio, amplio y suficiente, para ponernos de acuerdo en esa moción, como hicimos en materia de financiación, en una postura común, si es posible, en relación a ese proyecto de ley que usted nos ha anunciado. Pero es verdad, señor Consejero, y usted me lo reconocerá, que el procedimiento no ha sido el normal, cuando se busca el consenso desde un principio, sino



que se hace una comunicación, y rápidamente hay que presentar diez propuestas de resolución, etcétera.

Mire, y... entonces, queda clara ya la postura en relación a estos tres temas: mi estado de ánimo, que ya le digo que estupendo, y que no le preocupe a usted nada, que le preocupe el de los demás; la retirada del término "bandoleros", aunque hay que reconocer que es muy difícil leer esto cuando se está viendo lo que se está viendo y viviendo lo que se está viviendo; y la disposición del... del Grupo y del Partido a sentarse con ustedes para... para consensuar, en la medida de lo posible, las grandes líneas de ese... de ese proyecto de ley.

Y, a partir de ahí, pues mire, yo les he acusado a ustedes de falta de credibilidad, y... y me ratifico en todo, desde... desde el acuerdo. Y simplemente le digo que se firmó el acuerdo el diez de octubre, se ha cumplido el acuerdo en... yo diría que en todo, excepto en este punto; y si... y si usted me dice lo contrario, dígallo. Desde... desde esa firma, en este punto, ¿qué?

Pero, aparte, credibilidad, no... no me han dado una explicación... Usted no ha hablado de planes, claro. Es que usted ha presentado una... una comunicación en la que no ha hablado de su... de su anterior plan, del anterior plan de la Junta de Castilla y León de... estratégico de modernización, donde hacían esas valoraciones, que vendieron en su momento de esa manera tan desaforada a los ciudadanos de Castilla y León, donde, por ejemplo, se decía que se iba a ahorrar con subvenciones del Plan Renove 2.876.000 o que... o que por el canje de máquinas recreativas. Mire, la credibilidad, en ese sentido, pues no... no me ha explicado nada, y sigue estando bajo cero.

Y lo... y lo último que le digo, credibilidad en relación a la transparencia, ustedes serán referentes a nivel internacional o los mejores y más transparentes del mundo, pero yo, desde el quince de... de febrero del año pasado, ¿eh?, del dos mil doce, estoy esperando que la Consejera venga a explicar el resultado de otro plan... -soy yo el que ha hablado de planes, pero es que eran suyos hasta hoy, hasta hoy que renuncian a ellos- de otro plan, el de medidas de racionalización del gasto corriente. Y no... y no ha venido. Y seguimos esperando, pues a ver... [aplausos] ... qué empresas han recibido los préstamos en el dos mil diez y dos mil once de... del ITACYL. Y seguimos viendo alguna cosa que pone en duda la credibilidad.

Y, en concreto, me gustaría, señor Consejero, que me explicara estos párrafos del texto ejecutivo del Plan CORA, donde se dice que, con el anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, va a suponer un ahorro de 7.129 millones de euros, de dónde va a salir ese ahorro; o donde se dice, fíjese usted, fíjese usted, lo que había... lo que se había conseguido desde la Junta de Castilla y León con gran esfuerzo, que era dilatar la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León, fíjese usted que hace meses ya se decía aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y se decía que se establece un... (Termino, Presidenta). ... un periodo transitorio de cinco años para el cambio de titularidad de las competencias de sanidad y



educación. Esto ya se decía aquí hace cinco meses. Entonces, a partir de ahí, señor Consejero, permítame que le diga que credibilidad, muy poquita; pero, a pesar de eso –y ustedes lo saben, y el Presidente lo sabe–, disposición del Grupo Parlamentario y del Partido Socialista de Castilla y León a hablar, dialogar y llegar también a una postura de Comunidad en relación a la necesaria reforma de nuestra Administración, esa disposición cuenten con ella en todo momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Bien, señor Consejero, gracias por sus explicaciones. Ciertamente, 700 páginas, he dicho yo, eran muchas, cuesta leerlo, cuesta leerlo, pero se han leído y se han comprendido perfectamente; igual que usted lo ha comprendido, yo creo que usted incluso telepáticamente, antes de ver la redacción, había comprendido parte de los mensajes que están allí escritos.

Bien, insisto, no voy a insistir en cómo iniciar, todo el mundo sabe la disposición que tiene siempre este Grupo a dialogar, incluso, siempre he dicho, a buscar el consenso desde el disenso, y, lógicamente, en este caso, nos parece sumamente importante estar sentados negociando para intentar que la Administración Pública de Castilla y León siga estando al servicio de los ciudadanos, con un buen servicio público que cumpla con los derechos de los ciudadanos.

Señor Consejero, esto no quita para que estemos preocupados por su intervención primigenia, sobre la intervención que tiene que ver con lo que se quiere hacer. Y solamente... y voy a tomar ejemplos de lo dicho por usted, por lo dicho por usted en los bloques. Y en los cinco bloques, nosotros –Izquierda Unida, el Grupo Mixto en su conjunto, en este caso– lo único que vemos son recetas hacia la anorexia administrativa en Castilla y León. Claro, esto significa que recetas hacia la anorexia administrativa, hacia el adelgazamiento de la Administración Pública, ¿eh?, y además con algo que ha añadido en la réplica que nos ha dado, que seriamente nos preocupa, al menor costo y a quien sea más barato, siempre hay que intentar ser austeros, no austericidas. Yo siempre digo austero en lo económico y austero en lo... en lo ecológico. Pero es que estoy enormemente preocupado ahora, más que estaba antes, porque detrás de esto está el discurso de: haga quien lo haga y se dé el servicio como se dé, siempre que cueste lo menos. Esto ya vamos introduciendo el inicio del debate de cuando nos sentemos en la mesa.

Pero ha dicho usted, fíjese, reducir 12,5 millones. Pues bien, la mayoría... 13 millones –creo que ha dicho–, pero la mayoría, que son 12,5 millones, dice usted que tiene que ver con la eliminación de duplicidades por la vía de la Gerencia Regional de Salud. Ya preocupante, estamos hablando de la salud de los ciudadanos.

Luego usted habla de la... de la modernización de la Administración flexibilizando los recursos humanos. Esto es sumamente preocupante, porque en el concepto de plantilla hay que mejorar la concepción de plantilla, pues habrá que mejorarla, pero hablando de flexibilización de recursos humanos, ¿qué significa? ¿Menos em-



pleo público, más privatización –por ir avanzando en el debate, esto lo ha dicho usted, está... hemos tomado nota de ello-?

Y por seguir en el poco tiempo que me queda, una cuestión que digo: nadie se... nosotros no nos oponemos a la modernización de la Administración Pública, la introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación, pero sí nos preocupa la edad de la población de esta Comunidad, una parte importante por encima de los 60 años; el analfabetismo informático –y me incluyo dentro de ellos, digo de los de analfabetos informáticos, no de los de más de 60, porque solo... me faltan algunos meses para ello-. Bien, es una realidad y es sumamente preocupante. Si a ello unimos la ruralización de esta Comunidad y los problemas de acceso a las... a la navegación informática vía internet en las zonas rurales, pues nos preocupa que, al final, modernicemos mucho, pero no esté al servicio de los ciudadanos.

Y, mire, un tema que nos preocupa mucho más, aunque nos alegra ver que son capaces de hacer autocrítica ustedes como Gobierno, ustedes llevan 20 años gobernando, más de 20 años gobernando esta Comunidad, ustedes son los que han ido tomando decisiones, todas las decisiones las han tomado ustedes, han gobernado siempre con mayoría absoluta en los últimos 20 años, entonces ustedes hacen autocrítica ahora si dicen que se ha estado trabajando sin eficacia, sin eficiencia y despilfarrando.

Y respecto al Informe CORA, que no... que no le tienen en cuenta. Mire, hay un párrafo –no sé si corresponde al número 10.003 o 10.004- en el que habla de la racionalización de los observatorios, y habla de que Castilla y León tiene un excesivo número de observatorios. Y dice el Informe CORA, con un análisis certero de la realidad de Castilla y León, aunque entendemos que cínico porque señalan –no el suyo, sino el que hace el Informe C... el CORA-, señala que estos observatorios están infrautilizados, porque, a su vez, contratan empresas externas para hacer el trabajo para el cual han sido creados. Digo cínico por parte del Informe CORA, porque a continuación está vendiendo la externalización, la privatización de servicios, ¿eh? Bien, pues usted hoy nos ha planteado aquí el dejar un único observatorio. Por eso hablaba de las órdenes telepáticas de los redactores del informe antes de finalizar la redacción. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Desde el escaño, señora Presidenta, por brevedad. Primero, nuestro Grupo constata que nuestra Comunidad puede presentar un balance muy positivo en lo que es la reforma y en modernización de la Administración Pública; un balance que se ha reflejado aquí, y que se refleja en el hecho de que no hemos cometido los errores que se cometieron en otras Comunidades Autónomas, y que no hemos cometido los errores que se hubieran derivado si se hubieran hecho caso a algunas de las propuestas planteadas aquí en el pasado por la Oposición.

Que desde el Gobierno hoy se nos plantea un programa de reforma muy ambicioso, complementario y en coherencia con todo lo que hemos hecho en Castilla y



León en el pasado. Que recoge nuestro orgullo por las instituciones de autogobierno de la Comunidad, de las cuales no vamos a renunciar a ninguna, y vamos a seguirlas fortaleciendo, aunque parte de sus informes no lo podamos compartir. Y que la posición de nuestro Grupo, desde que en el mes de junio escuchamos del Presidente de la Junta de Castilla y León que se iba a plantear aquí una comunicación sobre la reforma de la Administración, es de formular propuestas, en positivo, de trabajar y de tender la mano para el diálogo. Y esta formulación de propuestas y esta mano tendida para el diálogo va a ser nuestra línea de trabajo y en donde confirmamos nuestro respaldo y nuestro apoyo al programa de reforma de la Administración que se ha presentado por hoy en forma de comunicación por la Junta de Castilla y León, un respaldo y apoyo que esperamos que sea mayoritario por parte de las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene de nuevo la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Muy rápidamente. Me parece estupendo que tenga un buen estado de ánimo, pero ha reconocido que le hierve la sangre, ¿eh?, y, a veces, el hervor de la... el hervor de la sangre conlleva pues estas cosas, ¿no?

Bueno, acepto lo de... cómo no lo voy a aceptar -y más viniendo de usted-, lo de bandolero... Que retire lo de bandolero, vaya. Pero me sorprende que usted, que ha estado más de una legislatura en esta Cámara -incluso más de dos quizás-, nos diga que la presentación de la comunicación ha tenido un proceder extraño, que la aprobamos el jueves.

Vamos a ver, usted conoce perfectamente el Reglamento. La Junta aprobó solicitar una comunicación, lo hizo el jueves, y se lo anticipamos unos días antes porque entendíamos que venían cuatro días de fiesta. Usted sabe que el Reglamento nos hubiese permitido presentarla el sábado, el sábado, 48 horas antes, y hemos hecho... Y todavía me dice que no entiende el proceder extraño; ¿pero qué proceder extraño, si podíamos haberlo presentado el sábado por la tarde? El Pleno... Sí, sí, y... El proceder extraño. Lo... lo presentamos el jueves, porque entendemos que... que no hay que andar con tonterías en temas tan serios. Pero eso no es ningún proceder extraño.

Y es menos extraño cuando, encima, hace 7 meses lo anunció el Presidente Herrera, que lo iba a presentar. Pero a lo mejor es que usted no sabe lo que es una comunicación, y entonces ya me sorprende mucho más. Una comunicación es una herramienta que puede utilizar el Gobierno en cualquier Pleno o en Comisión -la hemos presentado en Pleno porque el Presidente dijo en junio que en Pleno- 48 horas antes de iniciar el Pleno, y, una vez que se presenta, cambia... inmediatamente se reestructura el Orden del Día. Si lo sabe igual que yo. Bueno, pues todavía dice que es un proceder extraño, en vez de haber dicho, ¡hombre!, el proceder generoso, que sería otra cosa.

Y luego -ya acabo-, mire, usted se ha centrado en... en uno de los bloques, que es el Plan Estratégico de Modernización. He hecho balance de ese plan cada vez



que repasaba el bloque dedicado a la modernización de la Administración, he hecho balance, pero es que la propuesta que hemos hecho es de 5 bloques; ya no le voy a repetir.

Luego me dice que le conteste a que... a que el Plan CORA, en un documento oficial, recoge que el Gobierno de la Nación se va a ahorrar 7.129... 7.129 millones de euros. Vamos a ver, el Plan CORA no recoge eso, el Plan CORA recoge algo que ya venía... -no, no se...- eso ya venía en el plan que presentó el Reino de España, el Gobierno del Reino de España a la Unión Europea, y luego el Plan CORA se hace eco de eso. Pero no es el Plan CORA, sino es la reforma local, que se está tramitando todavía en sede... en el Senado, es la que recoge que se puede producir un ahorro de algo más de 7.000 millones de euros, pero no tiene nada que ver con lo que yo he dicho. O sea, que le contesto: eso, habrá que ver la reforma local cómo queda, todavía no se ha... no ha finalizado la tramitación, la ley está... el proyecto está abierto; veremos cómo queda. Y el Gobierno prevé que con esa reforma se pueden producir unos ahorros, al nivel del Estado, de 7.000 millones de... algo más de 7.000 millones de euros. Insisto, no es el Plan CORA. Además, el Plan... el CORA no es un plan, el CORA es un informe de una Comisión.

Luego, al Portavoz de Izquierda Unida. Dice lo de la anorexia a la Administración... y usted tiene bulimia de lo público, ¿eh? Usted, cada vez que hablamos los demás, ve que... usted tiene bulimia de lo público. Mire, yo lo que he dicho es lo siguiente -se lo voy a leer, eso que dice usted "no, nos ha preocupado mucho lo de los servicios"-: "Diremos siempre que sí, que se preste un mejor servicio al coste actual o el mismo servicio a coste menor". ¿Usted no diría eso en su vida ordinaria? O sea, por el mismo coste le dan más servicio, ¿y usted qué hace?, ¿ir al que se lo da peor? ¡Hombre!, es de sentido común, ¿eh? Aquí no hay ni... ni golpe de Estado al estado de bienestar ni anorexia; no, no, esto es de sentido común, y lo vuelvo a decir.

Y luego ha leído el Informe de la CORA, sí, señor, que lo ha leído, lo ha leído, pero algunos... algunas páginas yo creo que lo ha leído muy superficialmente. Porque se ha referido a los observatorios, y es verdad que habla de los observatorios de Castilla y León, dice que hay que revisarle; lo ha dicho... lo hemos dicho nosotros. Es que, de los 16 observatorios que hay actualmente, hay algunos que solo tienen el nombre, que son estructuras administrativas, es un servicio que denominamos en su día Observatorio; otros que no son observatorios, son órganos de... de participación de la sociedad civil democráticamente organizada. Un observatorio es un órgano de evaluación, seguimiento de un... de un problema determinado, y eso son observatorios. Y ya le he dicho: vamos a reducirlo a uno.

Pero me lo ha mezclado con otra cosa del Informe CORA, de la parte de Castilla y León, que no tiene nada que ver con los observatorios, que es la prestación de servicios... No, no, lo que dice el Informe CORA de... sobre algunos aspectos de la Comunidad de Castilla y León, que deberíamos de revisar -lo hemos dicho nosotros- algunos servicios que, o contratamos externamente o prestamos nosotros, porque los podría prestar la Administración. Eso es lo que dice, pero no de los observatorios. Los observatorios habla... eso lo dice en el campo de la meteorología y en el campo de la cartografía. Con lo cual, me da la sensación que las 700 páginas, algunas se las saltó.

Y luego, pedir disculpas y... y agradecer. Pedir disculpas porque antes, bueno, uno se... se olvida siempre de los amigos: me olvidé de dar las gracias al Portavoz



del Grupo que sustenta al Gobierno, al Portavoz del Grupo Popular; te pido disculpas, Carlos. Y agradecer, porque has estado atento y has entendido perfectamente lo que viene haciendo y lo que quiere hacer la Junta a partir de ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Señorías, concluido el debate, y de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, se procede a la apertura de un plazo durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa de las Cortes propuestas de resolución en un número no superior a 10 por Grupo. El plazo permanecerá abierto hasta las nueve treinta horas de mañana, día once de diciembre de dos mil trece. Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá mañana a las nueve cuarenta y cinco horas, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas. Las propuestas de resolución serán defendidas y votadas tras el último punto del Orden del Día de la sesión plenaria de mañana miércoles.

Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000475

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Buenas noches, señora Presidenta. En esta sesión de control, que acabará siendo nocturna, vamos a empezar con las preguntas al... al Gobierno. Hablamos hoy, estamos hablando y mucho, y vamos a hablar de inversiones del Gobierno y de... y de eficacia en el gasto público, y también de contención en el gasto público, de inversiones eficaces, eficientes, como hablaba antes el Portavoz del Gobierno; permítame que le diga... que arranque mi pregunta felicitándome porque el Tribunal Constitucional acaba de dar la razón hoy a unos diputados socialistas que en dos mil siete denunciábamos la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, y que una sentencia acaba de dar la razón... *[aplausos]* ... una sentencia... una sentencia conocida en el día de hoy, que acaba de ser notificada al Congreso de los Diputados, donde el Tribunal Constitucional, en efecto, da la razón a los diputados socialistas que decían que la ley que la Junta de Castilla y León hizo en su día para esta inversión millonaria, de dineros enterrados para nada –se decía para crear mil puestos de trabajo–, desde luego teníamos razón. Por lo tanto, permítame que me felicite por esta resolución que acabamos de conocer del Tribunal Constitucional.



Y hablando de inversión y gasto público, señor Herrera, quiero que me cuantifique usted, después de tres presupuestos ya del señor Rajoy, de la mitad de legislatura del señor Rajoy, a cuánto asciende la deuda que ha contraído el Gobierno del señor Rajoy con esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Portavoz, como soy plenamente consciente de que usted va a cuantificar esa supuesta deuda del Gobierno de la Nación con Castilla y León, le diré: todos... todos -Su Señoría, su Grupo, su Partido, este Presidente, el Partido que lo sustenta- estamos en deuda con los ciudadanos: con los ciudadanos de España y con los ciudadanos de Castilla y León. Unos... unos... *[aplausos]* ... unos por apoyar, por impulsar y por defender las políticas que nos llevaron a esta crisis, porque ni esta crisis ni la historia de España comienzan en el año dos mil doce. Y otros porque efectivamente estamos exigiendo esfuerzos y sacrificios a los ciudadanos, a las familias, a los empleados públicos, a los pensionistas, al conjunto de la sociedad.

Por cierto, esfuerzos y sacrificios que están dando unos resultados en principio esperanzadores. Yo hubiera querido hoy, del Portavoz de la Oposición, del líder que pretende ser alternativa, que hubiera hecho también referencia a esos datos esperanzadores que marcan que los sacrificios merecen la pena y que, sin duda alguna, el año dos mil catorce, con el esfuerzo de todos, puede ser mejor que el año anterior. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Mal acabar... Van a acabar las sesiones de control, si el Presidente no... no responde a las preguntas, ¿no?

En todo caso, señor Herrera, ojalá, ojalá cualquier tendencia positiva que haya se consolide. Yo, ya le digo que en mi partido nunca nadie dirá ojalá caiga España, que ya la levantará su partido. Nunca... *[Aplausos]*. Esa es la diferencia... esa es... esa es... esa es la diferencia que existe, a pesar de que muchos ciudadanos digan que no, que existe entre unos y otros, esa es la gran diferencia.

Pero mire, señor Herrera, ya que usted no lo cuantifica, se lo voy a cuantificar yo, porque creo que es... desde luego es un derecho de los ciudadanos de esta Comunidad conocer lo que le viene recortando el señor Rajoy. En los últimos dos años el señor Rajoy ha llevado a cabo el mayor recorte que ha tenido nunca la financiación autonómica de esta Comunidad, y lo ha hecho vía fax, y desde luego sin negociar con nadie, sin reunir al Consejo de Política Fiscal y Financiera, por supuesto. Recortando,



como digo, la financiación, y recortándolo en aquellos asuntos que más afectan a los ciudadanos de esta Comunidad: en sanidad, en educación, etcétera, etcétera.

Mire, concretamente en fomento del empleo –en fomento del empleo, con la que está cayendo, señor Herrera–, 307 millones de euros desde que empezó la legislatura; hay 1.356 universitarios que se han quedado sin beca, a pesar de cumplir los requisitos; se ha suprimido el programa Educa3; se han recortado las ayudas a los libros de texto y muchos más. En total, 680 millones de euros en educación, señor Herrera, 680 millones de euros en educación; en sanidad, 488 millones de euros; 224 millones de euros en servicios sociales. Estos son los recortes que se han producido desde que llegó el señor Rajoy a la Moncloa en esta Comunidad, y que afectan a los ciudadanos de esta Comunidad, y que yo espero que esta Comunidad reclame a través de su Gobierno y de su Presidente.

Dejo al margen ya otro tipo de recortes, como los que se han producido en Fomento, o por ejemplo el Plan de Convergencia que había acordado para esta Comunidad –que por cierto forma parte del Estatuto de Autonomía de esta Comunidad, y que algunas otras Comunidades, señor Herrera, le adelanto ya, están utilizando para denunciar los Presupuestos Generales del Estado, por incumplimiento del Estatuto de Autonomía; ya veremos lo que ocurre en esta Comunidad–.

Pero en todo caso, señor Herrera, lo cierto es que vía presupuestaria, y ya le he dicho, por capítulos, pero hay más de 1.350 millones de euros recortados a Castilla y León sobre lo que estaba previsto, más de 1.350 millones de euros recortados a esta Comunidad desde que empezó la Legislatura. Y frente a eso, señor Herrera, hay muchas palabras pero poca acción por parte de su Gobierno. Que no es su partido, que es su Gobierno. Que es el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que por encima de colores políticos debería defender los intereses de la Comunidad.

Y ahora llega un recorte adicional, muy grave, que estamos denunciando, que aunque no hemos cuantificado, ustedes mismos, en más de 350 millones de euros en servicios públicos que hoy prestan los Ayuntamientos y que debería prestar la Junta. Y recientemente hubo una reunión en Madrid. Se nos quiso decir que el Gobierno de España tiene el compromiso de que en una revisión del modelo de financiación se cubrirán esos servicios. Señor Herrera, yo le digo, lo que va a pasar es que van a desaparecer servicios. Y en aquellos sitios donde sean rentables, en todo caso habrá negocio, pero desaparecerán los servicios.

Por eso yo le digo, señor Herrera, mire, señor Herrera: la ley que está a punto de aprobarse en Madrid, la ley y la reforma local del señor Rajoy, es absolutamente incompatible con el modelo de ordenación del territorio que hemos hecho en esta Comunidad, absolutamente incompatible, señor Herrera. Yo estoy dispuesto a que nos sentemos y que evaluemos, que comparemos, la ley que se va a aprobar finalmente en Madrid con el modelo de ordenación del territorio que hemos hecho en esta Comunidad, que nos sentemos y que lo comparemos para que vea usted que es incompatible. Y yo le digo a usted que si se aprueba la ley en Madrid tal y como viene, si se aprueba la ley en Madrid que es incompatible con el modelo que hemos hecho en esta Comunidad, que otras Comunidades están recurriendo, y aquí con más motivo, que tenemos un modelo propio, yo le digo, señor Herrera, que va a ser muy difícil, muy difícil, acordar un mapa de la Comunidad, como pretende el Consejero, que está reuniendo a los Delegados de la Junta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor López, lleva tres Plenos, y yo se lo agradezco, preguntándome por la reforma local. Pero, por favor, apure los trámites. Vamos a dejar que se apruebe. Y evidentemente nos sentaremos, usted y yo, o en definitiva también la representación de esta Cámara.

Pero mire, es que estaba cantado: su táctica es preguntar y contestar, y por tanto me ha evitado usted entrar en... en mayor deliberación. Lo traía usted perfectamente claro, no sé por qué me hace esa pregunta. Pero lo que usted sí que ha hecho es un ejercicio de memoria selectiva, se lo tengo que decir, cuando habla de deuda y de recortes del señor Rajoy. Como si antes del dos mil doce aquí no hubiera pasado nada, como si no estuviéramos en el año dos mil trece en el sexto año de una crisis grave, de una segunda recesión, que, evidentemente nos plantea también otras hipótesis para el año dos mil catorce.

Como si poco a poco, y gracias a las memorias de algunos de los protagonistas en los Gobiernos Socialistas, no conociéramos por qué ocurrió lo que ocurrió en la economía de... de España en los años dos mil ocho a dos mil once. Estos días lo estamos viendo.

Y usted, que habla de que le denominábamos... Bueno, ¿quién llamaba antipatriota a quién por el hecho de que denunciáramos que venía una crisis? Acuérdesse usted de algunos debates, acuérdesse de lo que ahora no se ponen de acuerdo quien era el Ministro de Economía y quien era el Presidente de aquel Gobierno.

Hablando de deuda, estamos devolviendo, y usted lo conoce -es verdad que, en este momento, con un plazo de diez años, ampliado por la voluntad del actual Gobierno de la Nación-, casi 1.900 millones de euros derivados de lo que usted se felicitaba como políticas rigurosas y realistas de aquel Gobierno, que nos dio unas liquidaciones negativas en lo que previamente ha sido la comunicación de unos fondos del sistema de financiación; 1.900 solamente en los ejercicios dos mil ocho y dos mil nueve. Como si entre el año dos mil diez y dos mil catorce ese modelo de financiación autonómica, que usted no tuvo ningún empacho en calificar como un traje a la medida de esta Comunidad Autónoma, no haya determinado que esta Comunidad haya dejado de recibir 6.000 millones con arreglo al criterio del año base, que era el año dos mil nueve. Ese modelo, que... del que usted se felicitaba, que era magnífico, que era espléndido, y que aquí nos impusieron sobre la base de que tendríamos que abonar inmediatamente precisamente esas liquidaciones negativas; eso está perfectamente claro.

Como si uno de los más graves olvidos del Gobierno Socialista entre dos mil cuatro y dos mil ocho -tiene ya también gracia y sarcasmo que usted me lo recuerde aquí- no fuera el haber incumplido su compromiso de, ligado a la financiación autonómica, determinar una modificación de la financiación local, que quedó inédita en los años socialistas; ustedes, que se rasgan las vestiduras en defensa del municipalismo.



Como si los recortes aprobados a partir de mayo del año dos mil diez o del año dos mil once no afectaran a los pensionistas, a los empleados públicos, a las familias y a los dependientes de Castilla y León, y fueran algo inventado; eso sí, para Su Señoría eran recortes imprescindibles y necesarios dada la situación crítica en la que vivía España, precisamente como consecuencia de sus políticas.

O como si el recorte del gasto público, además de ser una condición necesaria para la estabilidad de las cuentas públicas, además de ser un compromiso de la Unión Europea –bien lo sabe su compañero y su amigo de Izquierda Unida–, no fuera una consecuencia, que nos obliga, del Artículo 135 de la Constitución Española, ¿modificado por quién? Por el Gobierno Socialista, con su apoyo y con sus votos, señor López. Un ejercicio de desmemoria histórica.

Y, por eso, yo le reitero, primero, todos estamos en deuda con los ciudadanos y con las familias, a las que estamos pidiendo un esfuerzo para salir de esta crisis. Y, por cierto, en el momento en que esos esfuerzos están dando algunos resultados, me parece poco serio por Su Señoría que no haga referencia a esos datos; a esos datos que hemos conocido la semana pasada, y que, por ejemplo, pueden determinar que terminemos este año en una situación de un leve, es verdad, pero de crecimiento económico, que, según todos los indicios y previsiones, se va a confirmar, especialmente en Castilla y León, en el año dos mil catorce. Eso es esperanza.

Segundo, un año en el que también podemos terminar en nuestra tasa de paro por debajo de como lo iniciamos; ningún año de los seis de crisis así se ha producido.

Y, también, una posibilidad en lo que es la ratificación de que, a pesar de los recortes, aquí hay calidad en lo que importa a las familias y a los ciudadanos: en la educación, en la sanidad y en los servicios sociales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000476

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Esta semana ha sido noticia que el Ministerio de Agricultura ha concluido en León las obras de la segunda fase del Canal Bajo de los Payuelos, gracias al cual se pone en marcha la denominada autopista del agua, que, como no incluye la red secundaria de acequias de derivación, no va a regar nada nuevo en León. Según ha declarado el Gerente de la Comunidad de Regantes de Payuelos, nos han dejado un canal precioso para ver cómo se va el agua de Riaño a Valladolid. Esta red de derivación de canales de nuevo regadío se cofinancia entre el Ministerio y la Junta.

La pregunta es: ¿qué gestiones está realizando la Junta con el Ministerio para la pronta realización de estas acequias que permitan regar nuevas áreas de León y eviten que el beneficio sea exclusivamente para otras provincias?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. En efecto, señor Valderas, el pasado tres de diciembre el Ministerio de Agricultura ha anunciado la finalización de las obras de la fase dos del Canal Bajo de Payuelos. Espero que usted -aunque no lo ha dicho en su primera intervención- considere que esa, en principio, es una buena noticia.

Ha escamoteado también en su información que en esas obras se han invertido 80 millones de euros -se acaba de preguntar por inversiones en Castilla y León- para la construcción de 30 nuevos kilómetros de canal y 3 balsas de regulación, lo que va a permitir... debe permitir poner en regadío 15.000 hectáreas de la zona y también suministrar caudal a otras 25.000 hectáreas.

Yo quiero reafirmar, en relación a su pregunta, la implicación de la Junta en el desarrollo de la zona de regadío de Payuelos. Aun tratándose fundamentalmente de obras e inversiones concernientes a la Administración General del Estado, dado el interés de este proyecto para la Comunidad, la Junta siempre se ha implicado directamente en la realización, sobre todo, de dos tipos de actuaciones:

Infraestructuras de regulación y transporte de agua. Usted sabe que la Junta firmó con la Administración General del Estado dos convenios, dos mil tres y dos mil ocho, por los que la Junta garantiza mediante aval las aportaciones de las comunidades de regantes; y, sin dichos avales, la ejecución de las obras del canal alto, y también del canal bajo, no hubiera podido acometerse.

Y, en segundo lugar, actuaciones de transformación en la zona de regadío. Pues bien, de las 6.610 hectáreas transformadas hasta este momento en Payuelos, la Junta ha ejecutado directamente el sector más grande, 2.200 hectáreas, y toda la infraestructura eléctrica general, lo que ha supuesto una inversión de 25,3 millones de euros.

Me pregunta: ¿a partir de este momento, qué? Pues bien, le digo, en primer lugar, la Junta está instando al Gobierno de la Nación, al Ministerio, a la ejecución completa del Canal Bajo de Payuelos; esto es, las obras que afectan a la llamada finca la Mata, que, por determinados problemas jurídicos de expropiación, que usted conoce, quedó sin construir en la primera fase. Usted sabe que estas fueron adjudicadas en septiembre de este mismo año por un importe de 9,9 millones de euros, que es una inversión adicional, y que también hay que realizar otras inversiones para la licitación de obras accesorias y de control.

Y, en segundo lugar, la Junta viene pidiendo al Ministerio de Agricultura la reunión de la Comisión Técnica Mixta para conocer y para que pueda ser aprobado ese plan coordinado de obras, que será necesario para continuar con el desarrollo, y en este caso de las obras de transformación en regadío. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Bien. Unos breves datos nos permitirían centrar un poquito más el tema.

El pueblo de Riaño, donde está el pantano del que viene el agua, fue dinamitado por el Gobierno de España el dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y siete, a las doce del mediodía -retransmitiéndolo por Radio Nacional de España, además-. Desde entonces, muchos campesinos esperan el agua prometida.

En mil novecientos noventa y cuatro se completó el trasvase del agua de Riaño del Esla al Carrión, proyectado en tiempos de Franco. Hace cinco años se completó el canal alto de Payuelos, que permite un nuevo aporte al río Carrión y el riego de 6.000 hectáreas en León, donde faltan por construirse todas las acequias de derivación para otras tantas 21.000 hectáreas. Ahora se ha completado -como usted acaba de decir, efectivamente- el canal bajo de Payuelos, con un gran gasto, y se ha contratado el tramo de La Mata, lo cual convertirá aquello en una autopista de agua hacia el Carrión, donde regará 36.000 hectáreas -en el Carrión-, pero no tiene construida ni una sola acequia secundaria para las 9.000 hectáreas leonesas que quedan entre medias -hablamos del canal bajo en este caso-.

La suma son: 21.000 hectáreas del canal alto, sin acequias, y 9.000 del canal bajo, sin acequias, que esperan que Confederación, Junta y Ministerio se pongan de acuerdo -que confío en que sea pronto- para planificar los canales secundarios y qué construirá cada uno. Hay prisa, no por los campesinos solamente, sino también porque hay que aprovechar el dinero europeo, que es un plan que empieza en el dos mil quince.

Lo que piden los campesinos leoneses y los cinco pueblos de Valladolid adscritos al sistema Payuelos es que se pongan de acuerdo rápidamente y empiecen ya las obras.

Como no lo han logrado hasta ahora, se lo piden -se lo pido, se lo pedimos todos- al Presidente de la Comunidad. Señor Presidente, hable con el Gobierno Central, con la Confederación del Duero y con su Consejera de Agricultura, y, como dice el editorial del *Diario de León* de este domingo, las obras de los Payuelos no pueden dilatarse más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, ya le he indicado -y creo que también este foro es apropiado para ello- que reiteramos al Ministerio la necesidad de convocatoria urgente de esa Comisión Técnica Mixta para el examen y, por tanto, para que pueda aprobarse ese Plan Coordinado de Obras y de Actuaciones.

Pero, puesto que usted me facilitaba en su segunda intervención algunos datos, yo también quiero plantearle algunos datos por mi parte.

Usted está induciendo, una vez más, aquí, un debate territorial que carece totalmente de sentido, incluso en la formulación de su pregunta. El regadío de Pa-



yuelos, como usted conoce, forma parte de la zona regable del embalse de Riaño. Este -el embalse de Riaño- fue declarado, en el año mil novecientos ochenta y seis, de interés general de la nación, lo que pone ya de manifiesto que se concibió para beneficio de un amplísimo territorio; también de la provincia de León, también para los regantes del Páramo, como, por ejemplo, han tenido yo creo que el... el sentido de responsabilidad de reconocer aquellos otros regantes del sur de León que todavía no se benefician del canal bajo de Payuelos.

Además, la realidad demuestra que no es justo, en absoluto, afirmar, como Su Señoría realiza, que dicho beneficio sea exclusivamente para otras provincias distintas de León ni que las aguas del canal se van de Riaño a Valladolid. Baste considerar que en la actualidad el agua que sale del pantano de Riaño se está empleando para el riego -en este momento- de 69.000 hectáreas, de las cuales el 83 % están en la provincia de León; tan solo 12.000 de todas esas hectáreas están fuera de dicha provincia, y ni siquiera están, Señoría -usted lo puede comprobar-, en la provincia de Valladolid -es muy bonito volver a hablar en este caso de las aguas que llegan a Valladolid-, sino que son las que afectan fundamentalmente a la zona del Carrión en la provincia de Palencia. Entiéndalo, interiorícelo, y no caiga usted en ese error de enfrentar en un centralismo hídrico, hidráulico, que en este caso no existe.

Y mire, termino con unos datos de la implicación de la Junta en el desarrollo de los regadíos y, en concreto, a los que se refieren a la provincia de León. La superficie de regadíos de Castilla y León se encuentra en este momento en torno a 550.000 hectáreas, de las que más del 30 % -más del 30 %- se corresponden y se sitúan en la provincia de León. Solamente desde el año dos mil siete, que es el año en el que comenzó la actual... el actual periodo de programación, la superficie modernizada alcanza casi las 48.000 hectáreas, de las que el 60 % también se encuentran en León; de tal manera que de los 353 millones de euros de inversión realizada -90 de ellos aportados por la Junta- el 53 % desde dos mil siete se ha destinado a León. Y más: hasta el año dos mil quince, en el que finaliza ese periodo de programación, estará previsto modernizar en el conjunto de la Comunidad otras casi 16.000 hectáreas más, de las que más de 9.300 se localizan también en la provincia de León. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000477

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Ante la noticia de apertura de 127 camas en residencias públicas de personas mayores para pacientes de... de larga convalecencia, formulo la siguiente pregunta: ¿considera la Junta que a partir de ahora los gastos por estancia hospitalaria han de correr a cargo del propio paciente?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien sabe usted, señor González, que la asistencia sanitaria en España es gratuita –en Castilla y León también–; por cierto, que somos uno de los pocos países europeos donde no existe copago en la asistencia sanitaria, y, desde luego, este Gobierno así lo considera y lo va a mantener.

Usted me habla de las unidades de convalecencia sociosanitaria, una iniciativa que hemos adoptado, un compromiso que teníamos, desde luego, para mejorar la atención a las personas, especialmente a las personas mayores, que tienen y en las que concurren necesidades sanitarias y necesidades sociales al mismo tiempo, y que, por lo tanto, tenemos que garantizar la continuidad de la atención, desde el hospital hasta su domicilio, desde su hospital, en su caso, a una residencia, a una institución social; y, desde luego, así lo vamos a hacer, pensando, precisamente, en que esas son las necesidades que tienen las personas. Y que esto forma parte de un plan de atención sociosanitaria, que tiene algunos aspectos que no se han desarrollado en... en España con demasiada intensidad, que venimos desarrollando en Castilla y León, y que vamos a profundizar; por cierto, lo vamos a hacer además, a diferencia de las anteriores experiencias que se han producido en España, en el contexto de los hospitales y de las residencias públicas. Ha habido experiencias que han compartido esta iniciativa con centros privados y nosotros lo vamos a hacer desde los hospitales y desde las residencias que gestiona la Gerencia de Servicios Sociales. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su respuesta, aunque tengo las mismas dudas que tenía cuando le hice la pregunta. Usted no me ha respondido si piensa en aplicar copago a los pacientes de larga convalecencia, a los que se apliquen estas medidas de atención sociosanitaria.

Mire usted, señor Consejero, derivar pacientes hospitalarios en periodo de convalecencia hacia camas de residencias de mayores y presentar, textualmente, como se ha presentado, ante la prensa, esta medida con el objeto de profesionalizar los servicios, es, en parte, faltar a la verdad, porque ustedes mismos les hemos escuchado aquí en numerosas ocasiones como se quejan del costo de una cama hospitalaria –creo, si no me equivoco, que son 425 euros–, así mismo, creo que aquel mismo día hablaron del costo de cada una de esas camas, que valoraban creo que en 35 o 38 euros, aproximadamente. Entonces, no están intentando dar un mejor servicio al ciudadano, están a ahorrar, intentando ahorrar. Bien, pues este intento de ahorrar no sería negativo si la atención fuese la misma, y no sería negativo si, además, lo que se está haciendo es que, por una parte, el señor Consejero, el señor Sáez, Consejero de Sanidad, hace caja ahorrando en el costo de las camas y, por otra parte, la señora Consejera de Familia, la señora Marcos, hace caja si va a cobrar un copago a... si va a cobrar la utilización de estas camas. Es decir, la Junta de Castilla y León haría caja permanentemente con el derecho de los ciudadanos.



Me ha preocupado enormemente al leer en algunos medios la noticia cuando resulta que ustedes hablan de que las estancias prolongadas de... de las personas que tienen estas necesidades de atención se parecen un poco al viejo estilo de los sanatorios. Miren, yo creo que nadie quiere estar ni en un antiguo sanatorio ni en un moderno hospital, por muy moderno que sea; los ciudadanos quieren estar sin problemas de salud, quieren estar en... con autonomía total y quieren estar habitualmente en su domicilio.

Y mire, no lo... no es que la Junta se lo dé gratis a los ciudadanos; los ciudadanos ya lo pagan, los castellanos y los leoneses ya lo pagan cuando pagan los impuestos, y tienen un derecho, que es que se les garantice la salud, como está en la propia Constitución.

Y lo que, sinceramente, no vemos por ninguna parte es la profesionalización de los servicios, por lo menos en lo referido a los servicios de atención a la salud de esos ciudadanos.

Y, sinceramente, me gustaría que en su intervención en estos momentos nos quitase el temor, que no es un temor personal de José María González en perspectiva inmediata ni mediata, es un... un temor de los ciudadanos que tienen que utilizar esos servicios, que están abocados a utilizar esos servicios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... y que son muchos en esta Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor González, los... primer... en primer lugar, los ciudadanos que utilicen estas plazas de atención sociosanitaria lo harán voluntariamente; por tanto, no vamos a obligar a nadie ni va a haber traslados de nadie desde los hospitales hasta las residencias. Le repito que en muchas ocasiones existen necesidades sanitarias y sociales al mismo tiempo, que no se cubren adecuadamente o no se cubren bien en ninguno de los dos sistemas; que hay personas que residen en centros de personas mayores, residenciales, y que tienen problemas de salud que descompensan y tienen que ser atendidos en los hospitales; y hay personas que están ingresadas en los hospitales que, cuando van a ser dados de alta, no tienen buenas situaciones sociales, viven solos, no tienen buena situación familiar, y para estos casos y para su convalecencia está previsto la creación de este tipo de unidades.

Le recuerdo una cosa, que no lo decimos nosotros, las estancias hospitalarias inadecuadas los profesionales estiman que son el 20 %, fundamentalmente en algunos casos por razones organizativas, pero sobre todo por razones sociales: pacientes que están más tiempo en el hospital porque tienen una situación familiar y



social en la que nuestros médicos piensan que no pueden darles el alta, porque en casa no pueden hacer bien la convalecencia. Y lo que pretendemos es dar la atención más adecuada en el lugar más adecuado; habitualmente será el hospital, será la residencia de personas mayores y, en ocasiones, cuando concurren las dos necesidades, serán las unidades de convalecencia sociosanitaria.

Pero es que le recuerdo, por si se le había olvidado, que en el sistema de servicios sociales existe aportación de los usuarios, claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Existe desde hace mucho tiempo en el sistema de servicios sociales, naturalmente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000478

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, a lo largo de dos mil trece el número de personas inmigrantes que decidieron capitalizar el paro para regresar a sus países de origen ha batido prácticamente todos los *records* en Castilla y León. Es más, en los dos últimos años, tres últimos años, el número de permisos de residencia y de empleo se ha reducido drásticamente en nuestra Comunidad. De los 40.800 prácticamente en dos mil once, se ha pasado a los... alrededor de 24.000 en dos mil trece.

Resulta evidente y, desde luego, a nadie se le escapa que la crisis económica está haciendo mella en el colectivo inmigrante. La falta de empleo, los recortes de ayudas, desde luego, están afectando a una población que es imprescindible, y usted lo sabe, Señoría, es imprescindible para mantener nuestro nivel demográfico, que ya es de por sí escaso.

Y por eso todos imaginábamos, todos pensábamos y todos deseábamos que las medidas demográficas que se aprobaron en mayo de dos mil diez iban a ayudar a paliar esos efectos de la crisis sobre la población inmigrante, pero creo que nada más lejos de la realidad a la luz de los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística. De ahí que le pregunte, Señoría, si están ustedes satisfechos con esas políticas adoptadas en mayo de dos mil diez, y si, a la luz de los datos, están pensando en reformularlas y en qué sentido las están replanteando. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, sabe usted que nos hemos replanteado ya hace siete meses una revisión formal de la Agenda para la Población, que es nuestro plan, nuestra estrategia para hacer frente a la población, donde va dirigido a los tres colectivos, uno de ellos, como usted bien ha dicho, el de los inmigrantes. Estamos trabajando donde quedamos en trabajar para reformular toda la Agenda, que es en el seno del Consejo para la Población. Y es cierto lo que usted ha dicho, pero los datos, los últimos datos, los de esta mañana, los de esta mañana, que ha publicado el INE, siendo malos, son mejor que la media de España en cuanto a inmigrantes; igual que pasó el año pasado -también se lo digo, para que... por centrar el debate-. Hoy por la mañana el INE publicaba que el porcentaje de inmigrantes ha descendido en Castilla y León el 2,57, en España el 3,12. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Señoría, le doy la razón. El éxito de la Agenda para la Población es tan apabullante, tan apabullante, que le va a perseguir a usted en todos sus años de Gobierno y en lo que le resten de vida, porque, desde luego, el éxito, como usted muy bien hoy ha reconocido aquí, es para darle la enhorabuena, para darle la enhorabuena.

Y es que, Señoría, lo cierto es que no son buenos los datos, no son buenas las proyecciones del INE. No sé por qué ustedes se fían tanto en determinados datos positivos, y, sin embargo, cuando llegan los negativos ni siquiera los mencionan. Porque, de ser coherentes, tendríamos que estar hablando también de las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, que muestran una degradación demográfica en Castilla y León de un 7,8 % en los próximos diez años, cuando la media nacional es del 5 %. Por lo tanto, Señoría, si vamos a hablar de datos, sean ustedes mínimamente rigurosos, mínimamente rigurosos.

Porque, mire, cada joven que se va de Castilla y León, cada emigrante que tiene que irse, cada inmigrante que emigra es una moción de censura a todas las políticas de la Junta de Castilla y León, pero muy especialmente a las políticas demográficas y de empleo. Y ustedes se empeñan en sacar pecho con que en Castilla y León estamos 5 puntos de paro por debajo de la media nacional; pero no es cierto que nuestra actividad económica sea mayor, no es cierto que en Castilla y León estemos mejor en industria o en economía, lo cierto es que hay menos parados porque se han marchado, porque se siguen marchando, Señoría.

Y, mire, sin políticas rigurosas y sin financiación adicional es imposible enmendar esta tendencia hacia el desierto demográfico que año a año, mes tras mes, establece el Instituto Nacional de Estadística. Y lo que le ha faltado a su Gobierno es precisamente eso, rigor en las políticas y adicionalidad, Señoría. Lo... le faltó en la... en el Observatorio de la Despoblación, le faltó en la Comisión contra la Despoblación, le faltó en la Estrategia contra la Despoblación y le ha vuelto a fallar en la Agenda de la Despoblación. No me extraña que se le caigan las gafas...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... porque, desde luego, no lee usted bien los datos.

Y mire, para muestra, un botón. Simplemente, y con esto acabo, Señoría, la medida 37 de la Agenda: facilitar la integración de los inmigrantes a través de ofertas específicas de empleo. Eso es lo que dice textualmente, y, si quiere, me ayuda usted a leerlo, porque es bastante más larga la medida 37. Si uno *linka* en la página web de la Junta en las ofertas públicas de empleo, ¿sabe cuántas ofertas se encuentra? Cuatro, Señoría -no es una broma, ríase todo lo que quiera-, cuatro ofertas de empleo. En la última de ellas se requiere la nacionalidad española. Ese es el rigor de la Junta en las políticas de inmigración. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. La verdad que se trae usted ensayado el discurso de casa y, diga lo que diga, yo se ha arrancado diciendo "se apunta usted el éxito". Yo no he hablado de eso, por Dios, yo no he hablado de eso. Pero usted ensaya, y luego ya, diga lo que yo diga, dice lo del rollo de siempre, saca el mantra de siempre y ya está. ¿Qué quiere que la diga?

Y todavía me dice que seamos rigurosos. Usted, que hasta en tres ocasiones ha dicho en sede parlamentaria que la población de Castilla y León ya había descendido en 2,5 millones. ¿Usted me pide rigor? Sea usted rigurosa, y sea seria, y ensaye menos y estudie más los temas. *[Aplausos]*.

Mire, lo que debe de preguntarse usted... me puede preguntar lo que quiera, pero lo que debe preguntarse usted... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... ¿quién quiere hablar? Pregunte, si quiere hablar... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio Señorías. Señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... pregunte, pero de atrás, a escondidas...



Usted debía preguntarse, usted debía de preguntarse por qué somos capaces de llegar a acuerdos en esta materia, por ejemplo, con el Gobierno del Principado de Asturias; por qué somos capaces de llegar a acuerdo, por ejemplo, en el Diálogo Social, porque todas las políticas de población están incluidas en el Diálogo Social -de los inmigrantes, que tienen que ver con... con la parte social de la inmigración-; por qué somos capaces de llegar a acuerdo en el Consejo para la Población, y con usted no. Es con la única que no somos capaces. Con el Gobierno Socialista de Asturias, el Diálogo Social, con las ONG, y con usted no. Se lo tiene que hacer mirar, de verdad, hágaselo mirar, y un poquitito... y sea más... [murmullos]...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... más rigurosa. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000479

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Hace unos días conocimos el dato de paro en noviembre, en el que se nos decía que en Castilla y León había 238.807 parados; un dato que fue calificado por la Consejera de Hacienda como un posible cambio de tendencia. La pregunta que le hacemos al señor Consejero es: ¿cuál es su valoración al respecto? Muy bien. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, como me habrá oído ya en múltiples ocasiones, para nosotros, para el Gobierno, para mí también, personalmente, las personas desempleadas son nuestro principal preocupación. Es el problema más serio al que nos estamos enfrentando, Señoría, sin ninguna duda, los 200... los más de 238.000 desempleados que hay en Castilla y León. Es la principal consecuencia, la más grave, de esta crisis, que ya va por su sexto año.

Pero dicho esto, Señoría, los últimos datos a los que usted ha hecho -a una parte de ellos- referencia, también los de la Encuesta de Población Activa -a los que



se refería su compañera anteriormente- en el tercer trimestre, ponen de manifiesto sin ninguna duda -y creo que en este fin de semana ha podido leer bastante; opiniones de... de expertos y de entidades, de clasificación- que el proceso de destrucción de empleo se está estabilizando, Señoría.

Esta evolución reciente del mercado laboral está y es coherente con la actividad económica, que hemos conocido la semana pasada, respecto a la contabilidad trimestral de Castilla y León. Y usted sabe, Señoría -porque conoce bien los temas de economía-, que los momentos de transición entre los ciclos económicos son muy delicados; cualquier mínimo factor desestabilizante puede provocar importantes distorsiones, como ocurrió ya -todos hemos podido conocer- en la recesión en el año dos mil once. Por eso nos obliga a ser muy cautelosos.

Pero, no obstante, Señoría, desde la prudencia que esta difícil situación nos recomienda a todos, los datos del mes de noviembre confirman una... una evolución favorable en el mercado laboral, en líneas con la mejoría que están experimentando las principales variables económicas: el PIB, el comercio exterior, la inflación, etcétera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Gracias, señor Consejero. Sí, yo no pongo en duda que sea su principal preocupación; lo que demandamos desde este Grupo es prudencia -como usted ha comentado- a la hora de valorar los datos.

Mire, ha hecho referencia a los datos de contabilidad. La contabilidad es lo más certero, porque supone contar algo que ha sucedido, es algo que se hace posteriori; contabilidad trimestral regional, se cuenta. Y lo que ha contado su Consejera... su compañera -ahora ausente- en sus cuentas presentadas, nos ha dicho que en el último año... -lo ha contado- que en el último año se han destruido 43.000 puestos de trabajo a tiempo completo. Esa es una realidad, porque es la contabilidad regional.

Después, a la hora de poner en valor -usted lo sabe bien-, hay que referirse a la Encuesta de Población Activa, porque lo que hace es encuestar y hace un repaso de toda la economía regional, preguntando a todo el mundo: los que quieren participar, los que no quieren participar, los que están inscritos, los que no están inscritos. Y usted ha hecho comentario del dato de la EPA, pero ha hecho un... una lectura sesgada. Si usted coge los... los últimos doce meses, si usted coge los últimos doce meses, la Encuesta de... de Población Activa nos dice que Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma donde más caen los activos, es la cuarta Comunidad Autónoma donde más se destruye empleo y es la cuarta Comunidad Autónoma donde más crece el paro. Esa es la realidad de la encuesta.

Y después está el paro, el paro registrado, cuyo balance, cuyo registro depende de la voluntad de que las personas se apunten o no al registro del EcyL, y, por tanto, hay que adoptarlo con cautela; y es muy raro, muy raro, muy raro, que en noviembre disminuya el número de parados registrados, es muy raro. Y usted me dirá "ya, pero no es la primera vez, porque sucedió otra vez". Es verdad, en mil novecientos ochenta-



ta y nueve. ¿Pero sabe lo que sucedía en mil novecientos ochenta y nueve? Que España y Castilla y León estaba creciendo al 4 %, y ahora estamos cayendo al 1. Por tanto, es muy raro, es muy raro ese dato.

Y dice “bueno, vamos a ver qué sucede con las afiliaciones a la Seguridad Social”. Y vemos lo que sucede con las afiliaciones a la Seguridad Social y vemos que es verdad que el paro registrado cae en 789 personas en Castilla y León, pero las afiliaciones disminuyen en 11.163... [murmullas] ... 11.000 personas de diferencia. ¿Dónde está esa diferencia, señor Villanueva?, ¿dónde está? Y usted me dirá “bueno, es que esto sucede todos los meses en noviembre”, y es verdad que sucede, pero no con tanta exageración, porque, si nos vamos al año dos mil diez, las afiliaciones cayeron en 6.000 y el paro aumentó en 2.163; nos vamos a dos mil once, y las afiliaciones cayeron en 8.000 y el paro aumentó en 3.634. Por tanto, es un dato un poco raro que disminuya el paro registrado en 789 personas y al mismo tiempo la afiliación a la Seguridad Social, ese mismo mes... mes, caiga en 11.000 personas.

Y usted me puede decir “claro, es esta diferencia porque disminuye la población activa”. Pero eso no es un buen dato, eso no implica cambio de tendencia. Porque la población activa puede caer: uno, porque haya personas que se cansen de estar esperando y no se apunten porque finalizan sus prestaciones por desempleo; dos, porque haya jóvenes que se cansen de buscar trabajo y vuelvan a la formación; o tres, porque se nos vayan trabajadores fuera, a otras Comunidades Autónomas, como hoy, por ejemplo, publica el *Diario de Ávila* -y ya acabo, Presidenta-, diciendo que Ávila está encabezando la provincia que más exporta trabajadores a otras Comunidades Autónomas.

Y, cuarto, y por último -y ya acabo-, se crea empleo, pero el empleo que se crea es muy precario. No se puede crear empleo y poner en valor lo que se está creando con el Plan Dual, que se está creando empleo contratando nueve meses y pagando a los trabajadores 326 euros. Eso no es un cambio de tendencia, señor Consejero, eso simplemente es pan para hoy y hambre para mañana. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, me sorprende porque usted, siempre que me pide valoraciones sobre datos, en fin, en este mes de diciembre, que valoramos los de paro registrado de... de noviembre, usted quita importancia a esos datos, y cuántas y cuántas preguntas me ha hecho usted en este hemiciclo sobre los datos del mes anterior, del paro registrado, cuando las cosas nos daban malos datos. Mire, esa es la realidad de sus análisis, no es otra.

Y yo le he dicho que hay una coherencia entre lo que está resultando en nuestra economía y lo que se está produciendo en el mercado laboral. Y le quiero decir: ¿a usted no le parece mejoría que descienda el paro en noviembre por vez primera desde el año noventa y seis en toda la serie histórica? ¿No le parece?, ¿no le pare-



ce, Señoría? No... Le recuerdo que la disminución de los parados en Castilla y León supone el 32 % de la reducción experimentada en el conjunto nacional, Señoría. Por primera vez desde junio del año dos mil once se experimenta un descenso interanual que... y que existan, a fecha treinta de noviembre, 1.060 desempleados menos que hace un año. En la caída interanual del 0,44 de este año, contrasta con la evolución registrada, Señoría, en noviembre de dos mil doce, cuando se produjo un incremento del 18 %, con un aumento de 36.000 parados en el mes de noviembre. En este año, Señoría, mire, la tasa interanual lleva doce meses consecutivos mejorando en Castilla y León, y representa el mejor registro de los últimos veintinueve meses, Señoría.

Hablemos de EPA, si quiere usted que hablemos de EPA. El tercer trimestre, se ha producido en Castilla y León un incremento, un crecimiento del número de ocupados y un incremento de la población activa, Señoría; y un descenso del desempleo. Y hemos incrementado, que le parece a usted que no es... no es importante, hemos incrementado nuestro diferencial a favor de Castilla y León y llegamos a más de 5 puntos de diferencia, que, según la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... su compañera, esto no tiene importancia.

Señoría, mire, no tiene nada que ver lo que usted dice, del... (termino, Presidenta) respecto a la afiliación y respecto al desempleo. En el año dos mil once, en el mes de junio, se dio ese resultado; en diciembre del dos mil doce, igual; en agosto del dos mil trece, lo mismo; en marzo y en septiembre se produjo el efecto contrario del año dos mil doce: había casos... un aumento del paro y un aumento de la... de la afiliación. ¿Sabe por qué se produce? Usted lo ha dicho, porque lo sabe bien: por la evolución de la población de activos. Y también porque es una decisión personal, la de la inscripción o no en el registro, es una decisión personal. Pero si eso es un dato que lo estamos... lo estamos... lo estamos reconociendo siempre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y esa es la situación, Señoría, y no otra, que usted aprovecha para valorar... cuando son buenos, pues empieza con elucubraciones de otra naturaleza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000480****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Piensa la Junta de Castilla y León aplicar el copago en los fármacos de dispensación hospitalaria a partir de enero del dos mil catorce? Obviamente, hay un error de transcripción, y pido disculpas. Nos referimos al catorce. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Ya sabe Su Señoría que el Gobierno de Castilla y León no es favorable a la aplicación de ese copago. Así lo ha manifestado, así ha requerido al Ministerio que anule la resolución que lo regulaba y así presentaremos en estos próximos días un recurso contencioso administrativo, pidiendo su anulación. A partir de ahí, tomaremos las decisiones que correspondan.

Este Gobierno, de cualquier manera, es un gobierno serio y tiene que cumplir las normas. Discutirlas, recurrirlas –en su caso–, pero también tiene que cumplirlas. De momento vamos a ver qué efectos tienen los planteamientos que estamos haciendo al Ministerio de Sanidad y el recurso que vamos a presentar ante lo contencioso administrativo, pidiendo la anulación de la resolución que regula ese copago en los fármacos hospitalarios para pacientes ambulantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Yo sé que... que rechaza la Junta de Castilla y León ese... esa resolución y que compartimos los... los argumentos. Pero precisamente me preocupa esa especie de un discurso y el contrario. Que no les gusta, lo sabemos; pero a la vez dicen que, como son un gobierno serio, pues que si el Gobierno no rectifica, lo aplicarán. Y eso, si me permite la expresión, sería una estafa en Castilla y León a estas alturas. Porque esa medida nosotros entendemos que ya no puede ni negociarse, ni acatarse, ni aplicarse, porque así lo entendieron los enfermos con toda esa parafernalia mediática y esa puesta en escena institucional, señor Consejero. Porque sabemos, han hecho un requerimiento formal, que no ha servido para nada; ya lo sabíamos. Ahora van a presentar el recurso administrativo y nosotros lo... lo apoyamos. Pero, bien, yo no sé si con eso ya se pretende ganar tiempo, porque a estas alturas ya solo cabe una posibilidad, que es ponernos incondicionalmente de parte de los enfermos, darles seguridad y darles una respuesta clara y firme. Y hay ahí una enmienda por el mismo... por la misma cantidad, de los 200.000 euros, que la propia Junta cuantificó el supuesto ahorro.



Mire, decía el Portavoz en el debate... el Portavoz del Partido Popular en el debate de las dos proposiciones no de ley que el discurso más elocuente respecto a este copago lo había hecho el Presidente de la Comunidad, el líder de la Comunidad, diciendo que no les gustaba y que teníamos que apoyarle. Y como usted sabe, nosotros lo hicimos, lo apoyamos. Pero, a estas alturas, las declaraciones, por más elocuentes que sean, no solucionan el problema a los enfermos. Sí las decisiones, y eso es lo que les estamos pidiendo, que haya aquí una decisión institucional de parte del Presidente, en su nombre, que es el Consejero de Sanidad, y que digamos que esa medida en Castilla y León no va a aplicarse. Porque a estas alturas, señor Consejero, a los enfermos es lo único que les sirve.

Yo estoy convencida que usted, en su conciencia, no... no le pide ya la conciencia aplicar estas medidas de una Ministra que en este momento... porque esto es una ocurrencia, esto no es una ley, y en este momento todos los ciudadanos saben -y yo sé que usted lo comparte conmigo-, señor Consejero, que esta Ministra no ha pagado de su bolsillo ni un billete de tren, ni un taxi, ni un hotel, ni un billete de avión; y, sin embargo, tiene la inmoralidad de pretender cobrar a enfermos que necesitan un tratamiento para vivir.

Yo sé que usted lo comparte conmigo, señor Consejero, estoy convencida. *[Aplausos]*. Y estoy convencida que lo comparte el señor Herrera. Por lo tanto, yo creo que vamos a ser valientes, que tienen nuestro apoyo. En Castilla y León ya no caben más discusiones. Si usted lo cuantificó en 200.000 euros, vamos a apoyar esa enmienda y vamos a decir a los enfermos que pasen la Navidad tranquilos, que aquí no se va a apoyar esa medida tan cruel. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Primero, pedirle un poco de respeto para la Ministra de Sanidad... *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

La Ministra de Sanidad se merece su respeto también, y su crítica, si es necesaria... *[murmillos]* ... pero su respeto. Y parece que a usted se le excita un poco la voz cuando habla de la Ministra. Yo voy a hablarle de los medicamentos hospitalarios, que es en lo que estamos.

Usted dice que esto no es una ley, que es una ocurrencia. Se equivoca. Esto está regulado en una norma con rango de ley. Y lo que hace la resolución... *[murmillos]* ... -sí, sí, Señoría; si no lo sabe, se lo... se lo documentaré; en una norma con rango de ley aprobada en diciembre del año dos mil doce- y lo que hace la resolución es intentar concretarlo, en qué términos se organiza ese copago. Ya se lo informaré, pero ¿ve usted cómo a veces habla de... de cosas que no conoce bien, y tiene que



hacer referencias a otros temas? *[Murmullos]*. Bien. Contesto lo que me parece oportuno, Señoría.

Segundo, “póngase usted en... de parte de los enfermos”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¡Claro que estoy de parte de los enfermos! ¿Pero qué me está usted diciendo, que me ponga frente a las normas, que las incumpla? ¿Sabe quién hizo eso? El Gobierno Socialista del País Vasco. Hizo muchas declaraciones, dijo que no iba a aplicar el copago a través de farmacia, y ¿sabe usted lo que pasó? Que el Tribunal Constitucional le dijo que lo tenía que aplicar, y lo aplicó.

En un Estado de Derecho, Señoría, las normas, insisto, se discuten, se recurren, pero no cabe la insumisión de una Administración. Usted está planteando una cosa muy grave, y estamos haciendo todos los esfuerzos para no aplicar esa resolución y, por lo tanto, no aplicar el copago hospitalario. Pero me parece muy poco responsable que usted pida aquí que no cumplamos las normas, porque, si no... si no cumplimos esta, ¿por qué vamos a cumplir cualquier otra? ¿Porque no estemos de acuerdo? ¿A usted le parece un razonamiento, en términos políticos, suficiente? Me parece que es que no tiene ningún sentido.

Yo les digo, lo que le pido es que nos apoyen, que nos sigan apoyando, y nosotros intentaremos que no se aplique en Castilla y León el copago de medicamentos hospitalarios, respetando también el Estado de Derecho, y así lo vamos a hacer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000481

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. La semana pasada el Consejero de Sanidad visitaba el Hospital del Bierzo, y pudo comprobar de una forma muy efectiva el rechazo que su modelo de unidades de gestión clínica generaba entre los representantes de los trabajadores. Un rechazo, por cierto, que también ha sido expresado ya por los profesionales de Atención Primaria. Nuestra pregunta es si la Junta va a aplicar este modelo de gestión allá donde se rechace.

Y ya que El Bierzo le ha dicho que no quiere su modelo, nosotros hoy, señor Consejero, lo que pedimos es ese compromiso, que nos diga claramente que en el área de salud de El Bierzo no se van a implantar las unidades de gestión clínica.

Y nos gustaría también saber si puede confirmar ya que se va a reunir con la Junta de Personal del área de salud de El Bierzo en este mes de diciembre. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor... el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor Vicepresidente. Yo no he percibido el rechazo de los profesionales de El Bierzo, ni El Bierzo ha rechazado la gestión clínica. Usted... ustedes parece que a veces se apropian de lo que dice El Bierzo, o de lo que dicen los profesionales. Yo he escuchado el rechazo de 15 o 20 personas de ese hospital, pero le diré que inmediatamente después he estado en una reunión con más de cien profesionales (jefes de servicio, supervisoras, jefes de unidad y otros profesionales) hablando durante dos horas de las unidades de gestión clínica, explicando algunas cosas, recibiendo sugerencias, aclarando dudas; y, desde luego, yo ahí no he percibido... alguna duda sí, pero no he percibido rechazo por parte de los más de 100 profesionales; sí por parte de 15 personas, que me esperaban a la entrada para decirme que no estaban de acuerdo.

Por lo tanto, nosotros no vamos a decidir cuáles son las unidades de gestión clínica, serán los profesionales. Tenga usted seguro que este es un modelo en el que la Consejería de Sanidad no va a decir "usted es una unidad de gestión clínica y usted deja de serlo". No es nuestro estilo. Si los equipos profesionales nos lo piden, lo analizaremos y se constituirán, o no, comunidades de gestión clínica, cuando nos lo pidan y cuando ellos lo consideren oportuno. Por lo tanto, esté usted tranquila que ni vamos a aplicar ni vamos a dejar de aplicar, van a ser los profesionales los que lo soliciten. Y eso es lo que vamos a hacer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias. Bueno, la verdad es que me viene con los deberes a medias, señor Consejero. Si usted no ha percibido el rechazo, es que no se ha enterado de lo que pasó allí; porque, además, las dudas que se le plantearon en esa reunión no fueron resueltas satisfactoriamente por usted; y, además, no ha sido capaz de decirme si se va a reunir o no con la junta de personal del área de salud de El Bierzo. Reúnase con ellos, que le van a dar una información muy valiosa y no sesgada, por cierto, para defender la sanidad pública.

Mire, nosotros no apoyamos su modelo de... de gestión clínica porque nosotros entendemos que su planteamiento prima los criterios económicos sobre los sanitarios, llegándose a decir en su borrador que en ningún momento habrá, por ejemplo, incremento de plantillas, se necesiten o no; porque abre vías de negocio, creando pequeñas microempresas dentro de las... de los hospitales; porque va a provocar confrontación entre servicios dentro del mismo hospital; porque bajo el eufemismo de "reducir competencia entre servicios hospitalarios" se esconde la reducción de la cartera de servicios; y porque bajo el eufemismo de la "flexibilización de las relaciones en el contexto laboral" se esconde arbitrariedad y pérdida de derechos.



Por eso, señor Consejero, se ha quedado usted solo en el modelo... en la defensa de este modelo. Ya no es solo desde El Bierzo, ya no somos los socialistas, es que no hay ningún sindicato en el ámbito autonómico que ampare su propuesta.

Así que nosotros hoy le pedimos que desista, que abandone esta idea, que no publique ese decreto y que sea capaz de dedicar sus energías a solucionar problemas y no a crearlos.

Y, si quieren fórmulas para la sostenibilidad del sistema, hagan el favor de no dedicar recursos públicos a garantizar un margen de beneficio antes de impuestos y amortización a una empresa privada que gestiona el Hospital de Burgos -24 millones de euros-; acudan a la subasta de medicamentos; y, de una vez por todas, consigan que haya más ingresos en esta Comunidad para que pague más quien más tiene, quien más hereda y quien más gana.

Con todo esto, con todo esto, se podría solucionar un grave problema que tenemos en el Hospital del Bierzo, y es un escáner nuevo, señor Consejero; un escáner, porque se nos cae a cachos el que tenemos, se están provocando demoras de meses; en este momento hay 250 pacientes calificados de preferentes, que necesitan un escáner...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... que necesitan un escáner para saber si tienen cáncer o no, señor Consejero. Así que usted ya es consciente de este problema, y es su responsabilidad solucionarlo de forma inmediata. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Se lo voy a decir rápidamente. Respecto a la... reunirme con los sindicatos del Hospital del Bierzo, hay un problema: primero, no me lo han pedido, y por lo tanto es difícil; segundo, he leído alguna noticia en la que exigen reunirse conmigo el día dieciocho de diciembre. A mí me encantaría -se lo dije allí-. El día dieciocho de diciembre tenemos Pleno aquí, no sé si voy a poder. Y, además, tenemos Pleno del Consejo Interterritorial en Madrid. Quizá les ofrezca reunirnos en Madrid después del Pleno del Consejo Interterritorial, si lo consideran oportuno. *[Murmullos]*. Sí, sí, pero al Consejero de Sanidad... *[murmullos]* ... no se le ponen fechas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... ni se le exige... *[murmullos]*



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... el día que se tiene que reunir -también se lo digo con claridad-.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Marqués, ya ha tenido su tiempo.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y, en segundo lugar, al Consejero de Sanidad -lo digo con toda la humildad del mundo- no se le imponen fechas para reunirse. Yo estaré encantado de hacerlo en ese... *[Murmullos]*. Bien.

Segundo. Desde luego, le puedo decir una cosa. Usted dice... se apropia de la voz de El Bierzo, de los profesionales, de los sindicatos y de la Comunidad... y de la opinión de los ciudadanos. Afortunadamente, no se puede apropiarse de sus votos -eso también lo tenemos claro-. Pero le digo una cosa, dice usted: "Nadie lo apoya". ¿Sabe usted que, con hacer una petición de interés -y todavía no hemos aprobado el Decreto-, 114 servicios hospitalarios o equipos de Atención Primaria han manifestado su interés en constituirse en unidades de gestión clínica? No le tenga miedo a los profesionales y a su autonomía. Usted es socialista; ¿sabe... sabe lo que dicen ustedes? -es que se le ha olvidado-: que quieren un sistema con una clara orientación hacia la participación de los profesionales en la gestión de los servicios, con criterios de autonomía responsable, que permitan la implantación de la gestión clínica. Yo estoy de acuerdo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Usted parece que no está de acuerdo consigo mismo. Yo no tengo miedo a los profesionales, a su autonomía, porque son los que mejor conocen el funcionamiento de la sanidad -parece que usted sí, yo no- y, por lo tanto, se lo vamos a facilitar... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Marqués.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... para mejorar el funcionamiento de la sanidad y su sostenibilidad en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000482****EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes, Señorías. El Anuario de Estudios Estadísticos... de Estadísticas Culturales dos mil trece, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha desvelado que en el último año se perdieron en Castilla y León 2.600 empleos culturales; esto supone el 10,74 del empleo cultural perdido en toda España, cuando nuestra Comunidad solo representa el 4 %, pero es que en los últimos años, coincidiendo con el mandato de la señora Consejera, y según también el propio Anuario de Estadísticas Culturales, se han perdido en nuestra Comunidad 8.800 empleos culturales. Todo ello contrasta, obviamente, con ese planteamiento, esa promesa de la Consejera que se planteaba como objetivo el crear 15.000 puestos de trabajo en la presente legislatura. Y entenderá que, pasado el ecuador de esta, nosotros le preguntemos qué responsabilidad asume la Junta de Castilla y León en el hundimiento del empleo cultural en la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, Señoría, no se puede hablar de hundimiento cuando, a lo largo del ejercicio dos mil doce, aproximadamente uno de cada cinco contratos laborales formalizados en Castilla y León se realizó en las ramas de actividad relacionadas con la cultura y el turismo –el 20 %, Señoría–; con datos hasta octubre del dos mil trece, ese porcentaje es el 25 %, uno de cada cuatro contratos laborales; y en el año dos mil doce, 29.000 contratos en el sector cultural en Castilla y León se realizaron.

Y mire, 9.000 contratos... 9.500 fueron indefinidos –el 20 % del total de contratos indefinidos realizados en esta Comunidad–. Estos son datos contrastados y objetivos, Señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. Señora Consejera, a esto nos han conducido los recortes, a los datos oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que usted viene ahora a poner en entredicho; por eso, yo le rogaría que bajara de las nubes, aterrizará y se enfrentara a la realidad.

Mire, le voy a dar un dato que usted, tan bien como yo, conoce, ¿no? A esto ha conducido los recortes de la Junta: el 50 % de recorte en inversión con respecto a dos mil once, y el 70 % de recorte en inversión con respecto a dos mil nueve.



Pero es que, mire, a los 8.800 empleos destruidos en cultura hay que sumarle 3.786 en el sector turístico. Si los suma usted, nos da un total de 12.586 empleos destruidos desde que usted es Consejera en los sectores cultural y turístico. A este ritmo, estará usted, o estaremos todos, estará la Comunidad, más próxima a destruir 15.000 puestos de trabajo que a crearlos, señora Consejera.

Mire, no rectifican ustedes los errores -ya lo estamos viendo-. Prueba de ello es el empecinamiento en seguir manteniendo, en seguir delegando la política cultural en la Fundación Siglo, en esa especie de fundición -digo bien, de fundición-. Se empeñan ustedes, pese a las irregularidades demostradas por el Consejo de Cuentas, le dejan ustedes esa responsabilidad.

Le decía antes que aterrizara, que bajara de las nubes. Mire, sabe usted que hoy es la festividad de Nuestra Señora de Loreto, patrona de los aeronautas. Bueno, pues muy bien, pero baje usted de las nubes, aterrice como pueda, pero aterrice de una vez, y, enfrente, mire a los ciudadanos y a los que viven de la cultura y del turismo cara a cara. Señora Consejera, le doy un consejo: usted asumió esta responsabilidad; mire a esa gente a la cara, porque el empleo de miles de personas depende de ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, usted no puede hacerme responsable de su incapacidad para leer estadísticas, Señoría. *[Aplausos]*.

Mire, empleo cultural, por Comunidad Autónoma. Yo también lo tengo, Señoría: nota aclaratoria en el cuadro, que pone que nos dirijamos a las notas metodológicas. Notas metodológicas -leo textualmente-: para una correcta interpretación de los resultados, ha de tenerse en cuenta que se produce una ruptura de la serie de los datos anuales de estos años que usted analiza. Señor, son datos incomparables. Por lo tanto, no me culpe ni me haga responsable de no saber leer las estadísticas. *[Aplausos]*.

Mire, Señoría, pero si usted ha leído este anuario, también debería de dar los datos positivos que tampoco le gustan dar y solo se alegran de los datos negativos. Mire, la única Comunidad de toda España que ha creado empresas culturales en el año dos mil doce ha sido Castilla y León, Señoría, la única. Y ese es el Anuario. Señoría, Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma con mayor porcentaje del gasto liquidable en gastos de capital, en cultura. Castilla es la tercera Comunidad Autónoma con mayor gasto liquidado en bienes y servicios culturales, Señoría. Lo que usted también oculta es que Castilla y León es el... según el Anuario, es el segundo destino de turismo cultural de España, ascendiendo un puesto desde el año pasado.

Y mire, Señoría, usted me habla de responsabilidad; usted debería de pedir responsabilidades a otras personas, o mandar una copia de esa intervención a la Presidenta del Gobierno Andaluz, porque Andalucía... *[murmillos]* ... acapara el 20 % de la pérdida de empleo de... cultural, perdidos en España, el 20 %, y el 25 % de los festivales andaluces han desaparecido en los dos últimos años, Señoría.



Y si quiere usted más arriba, y aún no ha tenido tiempo en dos años para pedir responsabilidades, a este señor que pidió pleno empleo, el señor Rodríguez Zapatero, y en el programa electoral prometió 2.000.000 de puestos de trabajo... [murmullós] ... ¿y sabe usted lo que hizo?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Tres millones de destrucción de empleo. [Aplausos. Murmullos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Silencio, Señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ramos Antón.

POP/000483

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la reforma local mantiene la intención, los principios y los errores de cálculo que la inspiraron en su inicio. En mi opinión, del Senado va a salir peor... peor que entró, en términos de respeto a la Constitución, de respeto al Estatuto de Autonomía y, lo que es peor, en términos de servicios públicos para la ciudadanía.

Por eso, después de lo que el Portavoz de la Junta ha dicho de esta reforma -que lo comparto-, no entiendo ahora que se conforme con aplazar los recortes hasta después de las elecciones y con una oscura promesa de que todo se acomodará a la financiación local y autonómica en un par de disposiciones transitorias.

En este tema, en el que hemos tenido importantes consensos en esta Cámara, yo le pregunto, señor Consejero, que hoy ha tenido mucho trabajo y, amistosamente, de verdad, ¿a qué se debe su cambio de opinión y si cree usted que todavía puede... se puede evitar este desastre en el que el Gobierno ha creado un problema donde... donde ni siquiera hacía falta una solución? Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Vicepresidente. Señor Ramos, en estos diez meses, es decir, el primer anteproyecto oficial que conocimos fue en marzo de... de este año, si recuerda -conoce el informe que hizo la Junta porque se lo trasladamos a ustedes-, fue el primer anteproyecto oficial, es decir, cuando el Gobierno conoce el anteproyecto, han pasado diez meses. Todavía no... la ley está abierta, el proyecto está abierto. En



estos diez meses entendemos que se ha atendido a más del 90 % de las cuestiones que veníamos demandando. Por eso, nuestro apoyo condicionado siempre a que se reforme el modelo de financiación autonómica y la Ley de Haciendas Locales. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, desde luego a mí no me salen... no me salen esas cuentas. Yo creo que la reforma mantiene sus tres objetivos clarísimamente: uno, recortar el sistema de servicios sociales; dos, acabar con las entidades locales menores; y tres, recentralizar el modelo territorial, limitando competencias a las Comunidades Autónomas a favor del Estado y limitando las competencias de los municipios rurales a favor de las Diputaciones. Y en estos tres objetivos la reforma local no ha dado un solo paso atrás.

Mire, en lo que afecta a los servicios sociales, el tejemaneje ese del traspaso de las entidades locales a la Comunidad y de la devolución, en términos de delegación, a las entidades locales tiene unos costes de transferencia que, en la situación actual, van a dejar un roto en el sistema de servicios sociales de este país y de atención a la dependencia que va a ser difícilmente recuperable.

Pero es que, con sus reformas, con sus reformas, que están en estos momentos a debate en el Senado, de su Grupo, quedan suspendidos los servicios locales... -reformas al Artículo 26.3... perdón, al Artículo 26.6- quedan suspendidos en el Senado los servicios locales de juventud, de promoción de la igualdad, de defensa de los consumidores y usuarios, de educación de adultos, de promoción económica y empleo, de desarrollo rural. Todos estos son temas que son de competencia de la Comunidad Autónoma.

Mire, las entidades locales menores van a... su cabeza va a ser servida en bandeja de plata en Bruselas, a pesar de los apoyos... de los acuerdos unánimes de estas Cortes y a pesar del compromiso que usted ha anunciado hoy aquí.

Y una cosa que a mí sí que me parece grave: las decisiones sobre el modelo territorial de Castilla y León ya no van a estar en manos de la Junta, van a depender de lo que propongan las Diputaciones y de lo que disponga el Ministerio de la... de Hacienda. Diputaciones que, además, van a tener en sus manos todas las competencias y todos los presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia. Menuda jugera, señor Consejero.

Mire, yo creo que ni Rajoy, ni Montoro, ni los Diputados ni los Senadores de su Grupo han hecho ni puñetero caso a los acuerdos de estas Cortes, y creo, honestamente, que la única salida en cuanto nos pongamos a analizarlo, la única salida honesta va a ser el recurso de inconstitucionalidad, que ya ve que en algunos casos, aunque tarden, da... da resultados.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

**EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:**

Señorías, como conclusión, yo diría que esta reforma va a ser una mala noticia para la política. Creo que eso lo compartimos. Yo creo que es una mala noticia en la lucha contra la corrupción. Va a ser una mala noticia para la ciudadanía...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

... y es una mala noticia para la democracia, señor Consejero. Creo que lo compartimos más de lo que usted puede confesar hoy aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Vicepresidente. Vamos por partes, señor Ramos, vamos por partes. Mire, primero, en fase de anteproyecto. Solicitamos que se modificase el coste estándar -que aparecía el coste estándar- por el coste efectivo. Eso tenía mucho que ver con los intereses de la Comunidad. De tener solo en cuenta la población, coste estándar, a coste efectivo, a tener en cuenta lo que recoge el Estatuto (dispersión, baja densidad, envejecimiento).

En fase anteproyecto también, solicitamos que no se denominasen competencias impropias, que tiene mucho ver en el momento que se transfieran. Lo hemos conseguido, usted sabe que ya el proyecto habla de las competencias propias que actualmente... o sea, hemos conseguido. Bueno.

Seguimos, por orden. Solicitamos ampliar plazos. Lo hemos conseguido en dos competencias: en sanidad y en educación, y no en servicios sociales, como queríamos; pedimos cinco años y se ha quedado en dos más uno, en tres, dos más uno, dos más uno, tres.

Pedimos ampliación de plazos para las entidades locales menores, que dice usted que van a desaparecer. De 3 meses, se nos concedió 12 meses, es decir, se multiplicó por cuatro, para que presenten cuentas. Y dimos una vuelta de tuerca más, pedimos... pedimos que cuando el Ayuntamiento del que dependían no cumpliera, ellas no desapareciesen, y eso se ha admitido en el Senado; lo sabe usted, se ha admitido.

Pedimos que desapareciese la intervención temporal de los municipios de menos de 5.000. Ya no existe en el proyecto, ya no existe.

Pedimos en el... ya... en el Senado -porque algunas cuestiones las ha mezclado de Congreso y de proyecto- pedimos que se tuviese en cuenta, antes de que esas competencias dejaran de ser propias y pasasen a ser de las Comunidades Autónomas y dejaran de ser propias de los municipios, pedimos que previamente



se modificase el sistema de financiación autonómica y el financiación... y el sistema de las haciendas locales o la financiación local -como usted lo quiera llamar-. Y se ha conseguido también, se ha vinculado a eso. Cuidado que veníamos hablando de reformar el sistema de financiación local, pues, que yo recuerde, las dos últimas legislaturas del señor Rodríguez Zapatero.

Es decir, se han conseguido muchas cosas. Pero fíjese, ya sé que no me puede contestar porque ya no tiene tiempo, pero me lo va a contestar en el pasillo. Cuando ustedes se refieren a la reforma local en el documento "Ganarse el futuro", página 197, medida 903 -estoy seguro que me lo contesta- dicen "hay que reformar la Administración Local procediendo a la integración de Ayuntamientos". ¿Qué quiere decir eso, que donde hay tres va a haber uno? Eso es lo que quiere decir integración. ¿Donde cuatro, va a haber uno? Ustedes sí que acaban con el mundo local si gobiernan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000484

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Después de los problemas de cofinanciación que ha ocasionado durante el año dos mil trece el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, después de conocidos los Presupuestos Generales del Estado donde la partida nacional de los programas de desarrollo rural es muy escasa, le pregunto: ¿está la Junta de Castilla y León en condiciones de afirmar que el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 va a mantener y certificar su dotación actual sin riesgo de pérdida de fondos europeos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Vicepresidente. Bien, en primer lugar, para poderle contestar a esta pregunta de forma adecuada y para que usted también lo pueda entender, tengo que destacar dos aspectos: uno, que nosotros intentamos pagar a la máxima brevedad a partir de que un expediente está justificado; y otro, que, siendo esto así, la Comisión nos establece y nos obliga a pagar en las dos anualidades siguientes para garantizar la llegada de los fondos europeos, en este caso, de fondos de FEADER. Es lo que el Reglamento de Financiación de la PAC denomina la regla N+2.

Lo que le puedo asegurar a esta fecha, en este momento, es que desde el dos mil siete hasta el dos mil doce hemos cumplido con el mandato de la Comisión, que



hasta el dos mil diez pudimos pagar con los expedientes que se certificaban dentro de la anualidad, y que a partir de ese año, por la crisis económica, empezamos a utilizar la regla N+2, porque tanto la limitación de recursos de... que eran transferidos por el Ministerio como los recursos que podíamos aportar nos obligaron, además, como usted bien sabe, a hacer una modificación de las tasas de cofinanciación. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señora Consejera, muchas gracias por su respuesta. Según los datos del último informe del Ministerio, hace... el último mes, se habían abonado el 79 % de los pagos previstos para el año dos mil trece; situación que sabe usted que no es entendible, cuando los agricultores y los ganaderos de Castilla y León aún están pendientes de recibir ayudas comprometidas en el año dos mil doce, y de años anteriores.

Y, a pesar del último ingreso que ha hecho el Ministerio, sabe usted que, a fecha de hoy, hacen falta todavía 20 millones de euros del Ministerio para pagar los cerca de 60 millones de euros que se les debe, a la fecha de hoy, a los agricultores y ganaderos de Castilla y León; concretamente, ayudas en la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes agricultores, zonas desfavorecidas o agroambientales. Eso lo sabe usted, igual que yo.

Son varias las iniciativas que se han planteado en estas Cortes sobre los pagos a las diferentes acciones del Programa de Desarrollo Rural; la última fue una resolución, en el último debate de política general, que fue aprobado por todos los Grupos de esta Cámara. Esto es un problema que estamos observando desde hace más de un año, desde la idea del cambio de los... de los coeficientes de cofinanciación -que usted lo ha comentado-, y, sobre todo, por la deuda del Ministerio a la Junta de Castilla y León. Y seguimos igual, sin resolver los problemas.

Sin embargo, a pesar de que este problema es muy importante, a nosotros nos sigue preocupando la actitud del... del Ministerio y del señor Cañete. Con los datos proporcionados tanto por el Ministerio como usted, tendríamos todavía pendientes por recibir, para... para cumplir bien todo el programa, más de 91 millones de euros. Según los presupuestos presentados por usted, se esperan recibir unos 29.500.000 euros para este año del Ministerio; es decir, nos quedaría para el año dos mil quince 62 millones de euros. ¿Usted cree que después de no haber presupuestado el Ministerio los años dos mil doce, dos mil trece, cantidades importantes, va a ser capaz de hacerlo en el año dos mil quince? ¿No corremos riesgo de poder perder estos fondos? Creo que todavía estamos en el momento adecuado para poder solucionarlo, ya que los Presupuestos del Estado todavía se están debatiendo.

Por otra parte, señora Consejera, estamos ya a finales de dos mil trece, último año de compromisos. Por tanto, ¿la Junta de Castilla y León -usted, señora Consejera- puede comprometer el cien por cien del Programa de Desarrollo Rural? ¿La Junta de Castilla y León, como organismo pagador -es decir, la que paga a los agricultores-, está en condiciones de asegurar este cumplimiento? ¿Qué consecuencias jurídicas podría asumir su Consejería en el supuesto de que no se... que se comprometiera



-perdón- todo el Programa de Desarrollo Rural y después, por culpa del Ministerio -e insisto aquí el Ministerio para dejar bien claras las cosas-, no se puedan abonar estas ayudas?

Es una situación que nosotros por lo menos, desde aquí, lo vamos a calificar como preocupante. Y menos aún no entendemos esa relación que existe entre una Consejera de Agricultura y Ganadería del PP y un Ministro de Agricultura del PP. No entendemos estos problemas tanto para la... la financiación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... del final del programa como para las deudas de los pagos.

Las Administraciones están para resolver los problemas a los ciudadanos y no para creárselos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, por eso le he explicado la duplicidad entre la ejecución del programa y la realización de los pagos. Yo sé que esto es un tema farragoso y... y, por eso, la explicación.

Efectivamente, nuestra ejecución del programa está a un 76 %; eso es cierto, eso está bien. Y nosotros, además, encabezamos la ejecución de programas de desarrollo rural en España, teniendo en cuenta el montante de nuestro programa; nuestro programa, junto con el de Andalucía, es el que mayor gasto público total tiene. No podemos comparar nuestro programa ni con el de Navarra, que tiene un nivel de ejecución superior, pero, claro, es que estamos hablando de un 10 % de gasto público total con respecto al de Castilla y León. Usted comprenderá que yo compare el programa de Castilla y León con unos términos de comparación similares.

Y es cierto, siempre hemos encabezado la ejecución de este programa, y eso es así por el esfuerzo de la Junta de Castilla y León, de manera fundamental. En este año dos mil doce, Castilla y León ya lleva... perdón, en este año dos mil trece, ya llevamos pagado el 62 % del gasto que estaba previsto de FEADER en el año dos mil once; y eso es así porque nuestro nivel de compromiso incluso nos ha permitido adelantar pagos de la falta de transferencias de recursos del Ministerio.

Yo estoy muy preocupada por esta situación, y ya lo he expuesto en otras ocasiones, y tengo que coincidir en la exposición que usted ha hecho, pero eso no me hace prever qué es lo que va a ocurrir en el dos mil catorce y en el dos mil quince, y en los dos años siguientes que tenemos para ejecutar y cerrar el programa dos mil siete-dos mil trece. Yo no puedo hacer una previsión, yo estoy muy preocupada en este año dos mil trece, porque el Ministerio, a esta fecha, adeuda a Castilla y León



14 millones de euros para pagos del Programa de Desarrollo Rural. Y Castilla y León ha adelantado fondos por 18 millones de euros al Ministerio, hemos podido pagar durante los meses de agosto, septiembre y octubre el cese anticipado a los agricultores de Castilla y León porque hemos adelantado recursos económicos de la Comunidad Autónoma, y porque esto es una nómina para los jubilados, es su pensión de jubilación para todos aquellos agricultores que se acogieron al cese anticipado.

Y nuestra prioridad se mantiene en el año dos mil catorce...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Mire, 56,9 millones de euros están en los Presupuestos de dos mil catorce para afrontar los pagos del Programa de Desarrollo Rural. Yo confío en que el Estado asuma su compromiso y nos permita cerrar el Programa de Desarrollo Rural ejecutando todos los fondos de desarrollo rural. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000485

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Saludo a los Alcaldes de Villaobispo del Otero, Fresno de la Vega, Valderrey y Valdefresno, en representación de los 209 municipios afectados de la provincia de León.

Superada la mitad de la legislatura, preguntamos: ¿considera la Junta de Castilla y León que las infraestructuras destinadas a la prevención, extinción de incendios y salvamento son las adecuadas para atender a las necesidades de la ciudadanía en la provincia de León? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, ya he tenido oportunidad de responderle a esta pregunta en varias ocasiones en este hemiciclo, y... y una vez más en el día de hoy, y quiero que lo escuche una vez más también, porque parece que no lo quiere escuchar. Los servicios de protección y asistencia ciudadana, y, entre ellos, los de prevención y extinción de incendios, están garantizadas... están garantizados en León y en toda Castilla y León, Señoría. La atención en materia de prevención y



extinción de incendios y salvamento está garantizada por las infraestructuras, por los medios materiales y, fundamentalmente, por los medios personales de las diferentes Administraciones.

Yo también aprovecho para saludar a los Alcaldes y para reconocer pública y expresamente el trabajo de los bomberos, el trabajo de las distintas personas que sofocan los incendios allá donde se produzcan, incendios urbanos e incendios forestales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Bien, su respuesta es coherente con su inacción. Considera adecuado, lo considera adecuado. Bueno, vaya por delante mi reconocimiento para los profesionales de los dos únicos parques de bomberos de la mayor provincia de esta Comunidad Autónoma, León, a los trabajadores de los pequeños Ayuntamientos, a los voluntarios –entre los que están los Alcaldes– y a los vecinos por su compromiso en la extinción de los incendios en viviendas, por la inexistencia de parques comarcales en la provincia de León.

Mire, no lo digo yo, lo dice el Procurador del Común en su actuación de oficio, consecuencia de la reclamación del PSOE: reconoce literalmente la existencia de desigualdad, señor Consejero, entre los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, en esta materia, especialmente en León. Y dice que debe ser combatida, cree, la desigualdad, desde el ámbito autonómico. Además, ha afirmado que el 66 % de la provincia de León se encuentra bajo ratios de respuesta en intervención de emergencias inaceptables.

Han pasado dos años de legislatura, hemos hecho muchas iniciativas –como usted acaba de reconocer–, innumerables. Y su inacción ha sido absoluta, salvo para votar en contra de todas nuestras propuestas para solucionar este, que es un verdadero problema de seguridad de los ciudadanos en sus viviendas. Al sainete de competencias de Silván-Carrasco se une... están ahora también su Delegado del Gobierno en León, que afirmó la pasada semana que Diputación como Consejería de Fomento están avanzando para tratar de llegar a una solución en este problema que nos afecta a todos.

Parece que usted no se ha enterado. ¿No será que alguien en su Consejería lo está haciendo y a usted no se lo ha contado? Porque, de no ser así, nos habría mentido usted diciendo que están suficientemente atendidas; el Delegado, diciendo que hay unas negociaciones que están avanzadas. Por tanto, sería mentira, han hecho ustedes mentira su Plancal, de... de mil novecientos noventa y siete; el plan territorial que aprobó la Diputación en dos mil uno, que luego aprobaron ustedes, que concretaba que el primer parque profesional para Astorga y La Bañeza se ubicaría allí, y que usted acaba de decirle a su Alcalde que no piensa dar ni un euro para el mismo; segundo, la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, la de dos mil siete. Y por tanto, en consecuencia, hemos de concluir que son mentiras todas las promesas electorales del PP en materia de prevención y extinción de incendios.



“Al ciudadano –comillas– le importa muy poco las competencias de las Administraciones, y lo que le importa es que se solucionen sus problemas”. Mire, eso lo podría haber dicho yo, se lo he dicho más veces. Pero esta vez, ¿sabe quién se lo dijo? El Delegado de la Junta, porque estaba a pie de calle junto a un incendio. Quien... aunque, curiosamente, también añade que la responsabilidad es de los pequeños Ayuntamientos, porque también les mete en el sainete entre usted y la señora Carrasco.

Vale, ustedes estaban aquí en ese mismo momento votando en contra de la enmienda a los Presupuestos que le hemos presentado. Usted se comprometió por escrito con este Grupo Socialista en una respuesta a definir un sistema apropiado que garantizase el acceso adecuado a esos servicios. Pues bien, en estos últimos meses, en el incendio de Riego de la Vega ardiéron dos viviendas, los bomberos tardaron más de cuarenta minutos en llegar; en Arenillas de Valderaduey, tres viviendas, tardaron otros cuarenta; en Cistierna, dos viviendas, tardaron más de una hora; en Las Ventas de Albares...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... ardió... (Estoy acabando, Presidenta). ... ardió una vivienda y tardaron otros cuarenta minutos; en Villamañán, una nave, y tardaron otros cuarenta. Hay un montón de zonas de la provincia de León –Valdeón, Prioro, La Guzpeña, esta misma noche Ancares o Cabrerar– que ni les llama. Si las...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Cuando el vecino de Riego de la Vega... (Por favor, quiero trasladarlo. Gracias, Presidenta).

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchísimas gracias, ha concluido su tiempo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Cuando el vecino de Riego de la... *[La Presidenta corta el micrófono al orador].*
[Murmullor. Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Señoría, hay parque de bomberos porque, tristemente, hay incendios, Señoría. Y lo que es... lo que es importante, y yo creo que es de reconocer, precisamente, que



esos parques de bomberos, y sobre todo ese personal y esos bomberos, atienden a esos incendios. Y no cree, una vez más, alarmas sin fundamento, Señoría. Se lo he dicho muchísimas veces.

Lo comparto, lo que usted dice, al margen de competencias que usted parece que desconoce, o que no quiere conocer, o que no quiere leer. No voy a entrar en el régimen competencial, que está perfectamente claro en la legislación hoy vigente y en la que dentro de muy poco tiempo también va a estar vigente aquí, en Castilla y León, y en toda España. Lo que nos interesa, y lo que interesa a los ciudadanos, y a los leoneses, y a los Alcaldes, es precisamente... es precisamente atender ese incendio.

Y, Señoría, en toda Castilla y León -y le voy a dar datos de Castilla y León y de León- esos incendios urbanos están atendidos por más de ochenta... por ochenta parques de bomberos que existen en toda la Comunidad, por los medios materiales a los que he hecho referencia en la primera respuesta, y sobre todo por el trabajo. Me ha encantado oírle a usted, por primera vez, que reconoce el trabajo no solamente de los bomberos profesionales sino también el... el trabajo de los bomberos voluntarios; y por el trabajo de los 1.365 bomberos profesionales y voluntarios que apagan los incendios en toda Castilla y León -más de 160, por cierto, 165, en la provincia de León-. Profesionales y voluntarios, Señoría. Parques y bomberos profesionales, y voluntarios que también apagan los incendios.

Los protocolos de actuación están perfectamente definidos, con arreglo a esa situación y a ese régimen competencial, Señoría, y usted lo sabe, bajo la coordinación y el apoyo técnico, y también bajo la absoluta... -porque aquí no hay diferencias entre unos y otros- bajo la absoluta colaboración entre todas las Administraciones. Colaboración y diálogo que garantiza... que garantiza... -y acabo como comencé- que garantiza que esa protección está garantizada ¿por quién? Por esas infraestructuras, por esos medios materiales y, sobre todo, por los bomberos profesionales y los bomberos voluntarios en toda la Comunidad, y también en León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000486

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Tantas loas esta tarde a la transparencia, que estamos seguros que la pregunta del Grupo Socialista va a servir para rectificar la decisión del Grupo de la Junta de Castilla y León, del Gobierno de la Comunidad Autónoma, de negar al Grupo Socialista dos auditorías.

La pregunta textualmente dice: ¿por qué se niega la Junta de Castilla y León a que se conozcan los resultados de las auditorías realizadas en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca si analizan el destino de dinero público? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, felicidades por su reciente paternidad.

Mire, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Hacienda lo que hacemos es cumplir la Ley de Hacienda, que no establece entre las finalidades del control financiero el que se entreguen esos informes al Grupo Parlamentario Socialista.

Le leo textualmente: la Ley 2/2006, de tres de mayo, de Hacienda, en su Artículo 249 dice que los datos, informes o antecedentes obtenidos en el desarrollo de las funciones de control reguladas en este título solo podrán utilizarse para los fines del control y, en su caso, para la denuncia de hechos que pudieran ser constitutivos de infracción administrativa, responsabilidad contable o de delito. El destino natural de estos expedientes de control financiero dentro de un plan es el titular competente en esta materia, y, en caso de discrepancia, la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Gracias por la referencia personal, también, que es lo menos importante esta tarde, pero siempre está bien la buena educación.

Y valoro que esté el Presidente Herrera aquí, porque, mire, hace exactamente dos años, cinco meses y diecisiete días en esta Cámara se escuchó lo siguiente: "Señorías, el tercero de los principios en el que debemos profundizar es el de la transparencia. El último informe de la Organización Transparencia Internacional nos indica que debemos mejorar, y mejorar mucho, en transparencia económico-financiera y en transparencia en las contrataciones de servicios y suministros. Con este propósito, antes de finalizar el presente ejercicio, aprobaremos un acuerdo de Junta dirigido específicamente a la adopción de medidas de mayor transparencia en la gestión económico-financiera de la Comunidad".

Señora Consejera, después de escucharla, no me extraña que nos valoren como nos valoran a nivel internacional en el ámbito de la transparencia económica, porque me ahorro el fin de la cita. Ese es un compromiso que estableció el Presidente de la Junta en esta Cámara el veintitrés de junio de dos mil once, y lo hizo diciendo que iban a superar las carencias que ha habido hasta ahora.

Y, desde luego, nosotros desconocemos si habrán aprobado algo al respecto, o habrá venido otra organización a decirles que lo hacen mejor, pero la realidad, que no es excluyente con lo que usted nos ha leído, es que al Grupo Socialista se le han denegado copia de dos auditorías (la definitiva del año dos mil once y la provisional del año dos mil doce) de la gestión del dinero público en el complejo asistencial de Salamanca.

Y mire, a través de un medio de comunicación supimos en septiembre de dos mil doce que la auditoría realizada para el año dos mil once detectó en el Hospital de



Salamanca un agujero de 188 millones de euros. Entonces pedimos la comparecencia del Gerente Regional de Salud, y desde entonces no hemos sabido nada de él, no ha querido dar ninguna explicación.

Ya que dicen que las auditorías sirven para esas cosas que dice usted que sirven, ¿han denunciado a alguien por esta negligente gestión? ¿Han cesado a alguien? ¿Han adoptado alguna decisión distinta a incorporarlo en el Plan de Pago a Proveedores? Porque esto no es exclusivo del Hospital de Salamanca. Durante los últimos tiempos hemos sabido que cientos de millones de euros de ese Plan de Pago a Proveedores se han destinado a facturas de hospitales. Por cierto, solo en el caso del Hospital de Salamanca los intereses nos van a costar, en diez años, 65 millones de euros; imagínese las cosas que se podían hacer con ese dinero.

Desde luego, nosotros creemos que mantener en secreto auditorías no es algo que sea compatible con la transparencia, y menos con la que han predicado ustedes aquí esta tarde. Que la única seguridad a la que pueden afectar es a la suya, para perpetuarse en el poder, que no puede ser de interés para los ciudadanos, que es una falta de respeto a quienes pagan impuestos, y, además, merecen todo tipo de explicaciones.

Por eso, hoy le pedimos: primero, que, cuanto antes, hagan públicas estas auditorías; ¿qué contiene para que las tengan que ocultar?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Gracias, señora Presidenta. Termino ya). La segunda cuestión, que es muy importante, es que depuren responsabilidades, porque, desde luego, estos agujeros, señora Consejera, no los crea el Espíritu Santo; alguien lo habrá hecho, y deberá dejar de estar siendo responsable de la gestión de dinero público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta. Mire, pues en relación con la primera de las afirmaciones que usted ha hecho, el Presidente ha cumplido con su compromiso, porque en el último informe que hace la Organización de Transparencia Internacional, en transparencia económico-financiera Castilla y León tiene un 10. O sea, que lo siento mucho, pero nosotros hemos cumplido con el compromiso. Son 14 indicadores los que se analizan, y, en total, hemos obtenido un 10. O sea que... *[aplausos]* ... evidentemente, se ha cumplido con ese compromiso.

Además, le tengo que hacer una... otra consideración: las Administraciones Públicas -todas, en general- no publican los informes de control financiero como el que usted ha solicitado. Andalucía, por ejemplo, ni siquiera enviaba los mismos a la Cámara de Cuentas hasta hace... nada, hasta recientemente, ni ha publicado los



informes de los eres, que parece que, en este caso, sí advertían un procedimiento bastante irregular, con el que el Gobierno Autonómico financió los eres durante una década; esos ni siquiera los remitían a la Cámara de Cuentas.

Mire, nosotros, la Junta de Castilla y León, hemos remitido los informes de control financiero de este... del Hospital de Salamanca a las Cortes de Castilla y León, ¿a través de qué? Del conducto oficial que establece nuestra normativa, que es a través del Consejo de Cuentas, que es el órgano de fiscalización externa, y es el que rinde cuentas ante las Cortes, donde están los Grupos Parlamentarios. Los informes se han remitido con fecha treinta y uno de octubre de dos mil doce y con fecha once de noviembre de dos mil trece, respectivamente. Por lo tanto, mire, hemos cumplido plenamente con la legalidad y con la transparencia.

Los problemas de financiación que han tenido todos los hospitales también existen en el Hospital de Salamanca, pero se han... los han tenido todos los hospitales de España. Y lo que sí que le digo es que no es ningún agujero contable. Esas... esos gastos que se han realizado en el Hospital de Salamanca han sido debidamente contabilizados en una Cuenta del Plan General, que es la 409, y ahora la 413; información que se ha remitido a la Intervención General de la Administración del Estado a efectos del cómputo de déficit público, y también -como le he dicho- se ha enviado al Consejo de Cuentas.

Y, además, deuda que, por cierto, se pagó porque nos acogimos al primer mecanismo de pago de proveedores, en unos momentos en que las condiciones financieras eran muy complicadas, y, por lo tanto, en muy buenas condiciones en el momento en que nos acogimos. Y, por lo tanto -como le digo-, esa deuda ahora mismo está pagada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000487

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Ha surgido una noticia basada en una realidad, un expediente que existe en la Junta de Castilla y León en Ávila, por el cual conocemos que el Grupo Pascual pretende expropiar los manantiales del nacimiento del Río Corneja, y por eso traigo esta pregunta: ¿considera la Junta justo que los municipios de toda la comarca del Corneja pierdan el acceso al agua pública en beneficio de una empresa privada?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, la noticia la está intentando crear usted, y en los términos que la ha presentado en estas Cortes, pues, sinceramente, creo



que no es acertado; primero, que menciona usted a un gran grupo industrial de esta región y hace usted unos comentarios que yo no me atrevería nunca a hacer.

Pero, mire, a mí me parecería injusto que se quedaran sin aprovechamiento de agua, pues los que tienen derechos previos a cualquier iniciativa posterior. ¡Claro que me parecería injusto! Pero es que no estamos en esa situación, Señoría. Aquí no hay un expolio, en primer lugar, aquí no se está tratando de un expolio; en segundo lugar, nadie ha determinado que los municipios pierdan el acceso al agua; en tercer lugar, es... hay simplemente el interés de un gran grupo industrial -no solo castellano y leonés, sino español- por aprovechar un recurso natural: el agua, Señoría. Y por tratarse del aprovechamiento de un recurso natural, se sigue un expediente administrativo con todo rigor, con todo escrúpulo. Y, de verdad, Señoría, aquí intervienen otros muchos aspectos, como es el de la sanidad, los temas medioambientales, la explotación y, por supuesto, la afección a la zona.

No cree usted, Señoría, que ha habido un debate, que el Delegado -ya- de la Junta en Ávila ha explicado a los Alcaldes y les ha contado exactamente cómo están las cosas y qué se está haciendo. Y no genere usted más malas noticias, porque no tiene ningún sentido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Consejera, ante la sorpresa que me conteste el señor Consejero de Economía. Agradecerle su intento de aconsejarme en cómo he de plantear las preguntas, pero uno tiene tendencia a... a intentar hablar con la máxima claridad y no a esconder los intereses económicos que pueda haber detrás.

Es público y notorio quién está detrás de este intento, y digo de expolio; digo de expolio, porque, por desgracia, los manantiales de... del Corneja vienen seguidos de lo que se está haciendo en el río Cambrones, en Segovia; y todos sabemos cómo se ha acondicionado y condenado a los municipios que tenían que abastecerse de esas aguas, y se le ha condenado a toda la zona a padecer problemas de abastecimiento.

Mire, señor Consejero, usted me dice que los Alcaldes conocen... afectados, conocen la información; el conocimiento que yo tengo es que los Alcaldes no tienen la información necesaria y adecuada, no tienen la información sobre el caudal que quedaría, no tienen la información de por qué este interés de explotar unos manantiales... No estamos hablando... -yo no sé si algunos de ustedes conocen los manantiales del Corneja- no estamos hablando aquí de un aforo de aguas que surja generando un... una gran erosión en el terreno, no, no; estamos hablando del río Corneja, estamos hablando del río Corneja, y estamos hablando de problemas que van a tener los regantes de la zona, y estamos hablando de problemas de utilización del uso de... de boca del agua en todo el año, y especialmente en algunas épocas del año, y estamos hablando de un cierto oscurantismo.

Y, mire usted, no hablo por boca de ningún Alcalde de Izquierda Unida -qué más quisiese yo, en aquella zona-, hablo por boca de lo que me comentan los ciudadanos y nos comentan los representantes de Ayuntamientos donde no gobierna esta fuerza



política. Y traemos al Parlamento el problema que están viviendo los ciudadanos de esa zona, y traemos a este Parlamento la búsqueda de una solución. Por encima del interés crematístico de cualquier grupo industrial económico está el interés de los ciudadanos de la zona y el interés económico y crematístico de aquellos que viven en la zona y quieren vivir en la zona viviendo de la agricultura y de la ganadería, viviendo de sus huertas y de la ganadería.

Y todo eso está en riesgo por el intento de este grupo empresarial, que yo me creo, después de oír la respuesta que usted me da, que va a contar con el apoyo también de la Junta de Castilla y León para declararse esas aguas como minerales. Y todos sabemos que la declaración de estas aguas como minerales se acoge a una ley que viene de la... avanzado el siglo XX, pero en una época en la que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... la legislación tenía muy poco en cuenta el medio ambiente y tenía muy poco en cuenta a los ciudadanos que vivían en los entornos donde intentaban realizarse explotaciones mineras. Y se le va a dar una solución de... minera a la explotación de estas aguas, en contra del interés ciudadano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, yo, si me permite, le daré un consejo: no se precipite, ¿eh? Señalo que yo aquí no me he manifestado... El expediente administrativo es del año dos mil ocho. Fijese usted, cinco años llevamos con este expediente, y está en información pública, recientemente publicado. Y usted ha cogido una noticia del periódico y está aquí enredando un tema -se lo digo con todo el aprecio del mundo- de una forma inadecuada. El Delegado de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila ha hablado con los Alcaldes; están más tranquilos que usted, los Alcaldes lo conocen. Segovia, no hay ningún problema, no hay ningún problema, Señoría.

Y, además, mire, estamos tramitando algo, y yo me levanto a contestarle porque es competencia de la Dirección General de Energía y Minas. En segundo lugar, son preceptivos los trámites que estamos cumplimentando y son actos debidos. Esto no se puede coger y tirar a la papelera porque le parezca a usted mal, Señoría; es un expediente administrativo que una empresa ha interesado, ha hecho una solicitud.

Se está solicitando... se está tramitando la declaración de agua mineral, e interviene no solamente la Junta de Castilla y León, la Consejería de Economía y Empleo, sino también la Confederación Hidrográfica del Duero, a la que se ha pedido informe, y la Consejería de Sanidad, también, Señoría. Y si prosperase esta declaración, la empresa, en otro expediente, tiene que solicitar el aprovechamiento, tiene que soli-



citar un caudal de agua. Y además, en todo ese expediente, Señoría, se examinan bien los derechos de los aprovechamientos previos de regantes y de los municipios, de todas las personas que tengan derecho. Y si no hay que autorizar la planta embotelladora, no se autoriza, Señoría. Pero si es que es... es que es así.

Entonces, yo hoy, ¿qué quiere que le diga? Pues que usted se precipita, que se acelera, que ha leído el periódico, que viene aquí con una noticia que habla de un expolio, que mezcla a un grupo que tiene todo el derecho del mundo y usted lo debe de respetar, lo tiene que respetar aunque no le guste, ¿eh?, y déjenos que tramitemos el expediente. Y le garantizo, le garantiza el Gobierno, que si la embotelladora no respeta los derechos previos de regantes, de los municipios, de aquellos que han utilizado el agua no se autorizará. Pero déjenos, por favor. Y se lo digo así de claro porque es que usted ha dicho que ya... que yo lo voy a autorizar, que lo vamos a autorizar. Entonces, se lo digo bien claro -para que quede en el Diario de Sesiones-, y el tiempo nos dará la razón. Pero si hay que aprovecharlo y hay... y se respetan los derechos, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... se autorizará, ¿entendido? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000488

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Y creo que es la última de la tarde. La incidencia de la brucelosis en la campaña ganadera... en la cabaña ganadera leonesa sigue siendo importante, a pesar de los continuos desmentidos de la Junta sobre el tema en estas mismas Cortes.

Atendiendo a los datos recabados desde el verano hasta la fecha, la pregunta es: ¿qué medidas va a tomar la Junta para solventar este problema?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León viene adoptando medidas desde el diecisiete de abril de dos mil doce. En la última pregunta que



tuve en este hemiciclo sobre la brucelosis en León, ya expliqué... entiendo que usted no tiene por qué recordarlo, porque la formuló el Grupo Parlamentario Socialista, pero en ese momento expliqué que se trataba de una situación controlada, que, precisamente por eso, habíamos declarado zona de especial incidencia de tuberculosis, porque había datos positivos, y eso nos permitía adoptar medidas también en brucelosis, porque los datos que teníamos en esta enfermedad no nos permitían poner en marcha mecanismos especiales, pero sí el declararlo de especial incidencia de tuberculosis.

A partir de ese momento se han celebrado reuniones, en una Comisión de seguimiento que se creó ad hoc, y en esta Comisión, que es presidida por el Director General, se ha celebrado una reunión en la sede de la Consejería y también en Cistierna. Le puedo decir que los datos han evolucionado de manera favorable, que la enfermedad está remitiendo y que el control epidemiológico que mantenemos sobre la zona nos está permitiendo acotar y reducir el número de explotaciones y de animales que aparecen afectados por la enfermedad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Efectivamente, sí, sí recuerdo lo que usted dijo aquí, por eso se lo traigo. Recientemente aseguró que el problema estaba controlado, aunque es cierto que nunca se erradica del todo este tipo de enfermedades. Expuso que la incidencia de la brucelosis era muy baja, incluso hay un recorte de prensa diciendo que es el 0,2 %. Y, efectivamente, es verdad, si consideramos toda la Comunidad, un área mayor que Portugal. Pero si vemos los datos de una o de varias unidades veterinarias vecinas y colindantes, la incidencia supera los niveles de alarma señalados en el plan nacional.

No tengo los mismos datos que tiene usted. O me engañan o a usted no le han dado los últimos. En los últimos meses se han detectado nuevos casos, llegando a 100 reses de vacuno que han dado positivo en la montaña oriental leonesa -son dos zonas, la de... veterinaria de Riaño y la de Cistierna-. Cien reses de un total de 700; esto es el 15 %, no el 0,02. Y aún faltan por conocerse los análisis de las últimas exploraciones. Vamos a confirmar los datos, vamos a revisarlos, pero, una vez detectado que hay un brote, ya solo puede ir a peor.

Las medidas de prevención han fallado. Los ganaderos tienen encima un enorme problema, agravado por el alto precio del ganado y el bajo precio de las indemnizaciones. Seis mil euros costó un toro salmantino que van a sacrificar, que se indemniza con mil. Mil es lo que vale una vaca, que se indemniza con cuatrocientos.

Los ganaderos piden campañas de prevención de sanidad animal. La cantidad prevista para el dos mil catorce ya sabe que es muy escasa, 15.000 euros -creo recordar-. Piden seriedad en la inspección, ante los falsos positivos y el oscurantismo en ciertas pruebas, que les descabalan un poquito. Piden respeto, en ocasiones se han sentido presionados por la propia Junta, molesta por sus quejas. Claro, son quejas muy llamativas. Piden la puesta al día de las indemnizaciones, algo que llevan años reclamando. Son peticiones yo creo que bastante razonables y bastante fáciles de llevar a cabo.



Con los datos actuales, se prevén peores datos para los próximos dos años, seguirán saliendo positivos. Ganaderos y Junta deben caminar juntos si no quieren protagonizar un problema, que acabaría afectando al crédito de la propia cabaña ganadera leonesa, pero también al de la Junta como entidad inspectora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, yo, los datos que le ofrezco son los datos oficiales -yo no sé de dónde los ha recabado usted-.

Mire, la evolución que ha tenido la enfermedad desde el mes de abril del año pasado ha sido una evolución en la que los animales que presentan... que están enfermos ha ido decreciendo: hasta finales de junio se hizo una primera vuelta de saneamiento, y terminó con 251 animales enfermos; la segunda vuelta se hizo hasta finales de septiembre, y los animales enfermos eran 163; y la última vuelta se ha ido... se ha hecho hasta finales de noviembre, y los animales enfermos son 28. Son exactamente 12 explotaciones de las 1.960 que tiene la provincia de León, es decir, que el 99,4 % de las explotaciones ganaderas de León no tiene ni un solo animal positivo. Por lo tanto, no se... no sobredimensione el problema. El problema está localizado y lo conocemos.

Hemos tenido una reunión el día siete de noviembre de dos mil trece con los ganaderos de Prioro, que es donde está focalizado en este momento el problema. Hemos estado con todos los ganaderos, y se han adoptado medidas de forma individualizada. Vamos a utilizar todas las herramientas que, desde un punto de vista epidemiológico y desde un punto de vista técnico, son necesarias para erradicar la enfermedad.

Mire, los buenos datos de la evolución que tenemos en Castilla y León avalan que vamos en el camino correcto: en el año dos mil diez, la prevalencia de brucelosis en Castilla y León era de un 0,76 %; en el dos mil doce, de un cero... once -perdón-, de un 0,34; y en el dos mil doce, que es el último año, de un 0,18 %. En una Comunidad Autónoma en la que tenemos el mayor censo de ganado de toda España, tanto de ganado vacuno como de ganado ovino, y donde, además, hemos tenido la declaración de zona indemne a brucelosis ovina y caprina en este año, precisamente el cinco de marzo, con una decisión de la Unión Europea.

¿Sabe lo que está determinando esto? Pues que han crecido nuestras exportaciones de manera exponencial. En Castilla y León las exportaciones de animales bovinos, desde el dos mil siete, han crecido casi un 1.000 %; y en este año, dos mil trece -en estos seis meses primeros-, hemos exportado tanto como durante todo el año dos mil doce. Por lo tanto, Señoría, yo le pido, como ya hice en septiembre -como usted recuerda aquella pregunta-, le pido prudencia, le pido sensatez y le pido no provocar alarmas, porque este tipo de alarmas ¿sabe lo que provocan? Que, igual que usted se coge el periódico, pues se lo cogerán los de la Embajada del Líbano, o se los cogerán los de la Embajada de Francia, que son donde, en este momento, no-



sotros tenemos el mayor volumen de exportaciones, y que, ante sus declaraciones, pueden pensar que algo de lo que usted dice es cierto; y lo que usted está diciendo aquí solo provoca un grave daño a una política de saneamiento ganadero que en esta Comunidad Autónoma...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... en materia de sanidad animal, se lleva más de 10,5 millones de euros al año y más de 303 veterinarios que se encargan de la política de sanidad animal en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000097

“Interpelación número 97, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre los propósitos de la Consejería de Hacienda con respecto a las competencias generales atribuidas en relación con la organización administrativa de la Administración de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de treinta de marzo del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, Presidenta. Gracias. Como ya anuncié en el debate de la comunicación sobre el mismo tema, damos por reproducida la... la interpelación, y volvemos a emplazar a los Grupos Parlamentarios a llegar a un acuerdo en la moción correspondiente. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Entiendo, entonces, que la Consejera Del Olmo Moro no va a intervenir en este punto a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias. Se da por sustanciada la interpelación. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

I/000149**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Segunda interpelación: **“Interpelación 149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 315, de diez de octubre del dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, casi. Señor Consejero, no puedo remediarlo, tengo que empezar esta interpelación diciéndole -usted, que me pedía en la pregunta respeto para la Ministra de Sanidad- que, desde luego, le profeso exactamente el mismo respeto que ella está demostrando tener hacia los enfermos de este país, exactamente el mismo. No sé si es mucho o poco... [aplausos] ... eso tendrá que valorarlo usted. Yo, desde luego, estoy convencida que el respeto se gana con las acciones, no con los cargos que se desempeñan; y yo puedo asegurarle que el Presidente Herrera y usted tienen mi respeto -ya lo tienen-, pero se ganarán mi reconocimiento si en el tema por el que yo le preguntaba ustedes cumplen con las expectativas que han generado en los enfermos. De verdad, tenía que aclararle eso, señor Consejero, porque es muy importante. Porque lo que ya nadie duda, a estas alturas, es que desde el inicio de la actual legislatura, la sanidad pública está sufriendo un conjunto de actuaciones y decisiones por parte del Gobierno Central... yo no digo que sea solo la Ministra la que tenga la... la autoría intelectual de todas, tendrá ayuda, no lo dudo, pero lo que está claro es que ahí están esas actuaciones, que se aplican en Castilla y León y que están teniendo consecuencias negativas para el conjunto de los ciudadanos y para la calidad asistencial de nuestro país y también de esta Comunidad: recortes presupuestarios drásticos, recortes en la cartera de servicios, recortes en profesionales, eliminación del carácter universal de la asistencia -y no me venga a decir que ha sido universal a partir del dos mil doce, porque... bueno, porque ya me va a dejar impactada-, debilitamiento del sistema, descrédito, procesos de privatización y otras muchas medidas que han pasado de amenazas a ser la explicación del deterioro de la sanidad pública. Y llevan la firma del Partido Popular. ¿Qué quiere que yo le diga?, pero esto es así. Que desde que el Partido Popular asumió el poder casi absoluto en el Gobierno y muchas Comunidades Autónomas, pues los ciudadanos han podido comprobar esa verdadera cara de... de la derecha, si me permite, en relación con las conquistas sociales, que, casi siempre es acabar con ellas. Y eso,



pues ya no lo digo yo. La sanidad pública para una parte del país, por ejemplo, para los... Partido Socialista, pues es un derecho, un bien social, una inversión, y para ustedes, pues están demostrando, y no digo usted, precisamente, pero me refiero al Grupo al que pertenece -a lo mejor en su pasado usted pues defendía otras cosas, pero digo ahora-, pues es un servicio susceptible de desmontar y de mercantilizar. Y eso, pues los ciudadanos están percibiendo que es así.

Y la crisis, es verdad, ha sido su gran oportunidad, la gran coartada, la excusa para todo, la gran razón, prácticamente la única. Como no hay dinero, pues no es sostenible, y han llegado a la conclusión que no necesitan nada más que esa explicación para dejar de ser sensibles, solidarios y justos, precisamente con los más desfavorecidos y los más vulnerables. Y han convertido en una carrera de obstáculos la asistencia sanitaria y en un conjunto de barreras infranqueables la accesibilidad a la misma. Los recortes y las medidas han supuesto un cambio de modelo y un retroceso en toda regla respecto a los últimos treinta años, y han generado preocupación, tanto en la ciudadanía como en los profesionales sanitarios. La teoría de la eficiencia y la sostenibilidad es la gran excusa para tirar por la borda ese enorme avance social que significó la construcción del Sistema Nacional de Salud.

Y todo eso se ha plasmado en el Real Decreto 16/2012, que introdujo ese cambio de modelo sanitario y que ha venido a modificar pues todo el marco jurídico vigente, la Ley General de Sanidad del ochenta y seis, la Ley de Cohesión y Calidad del dos mil tres y la Ley General de Salud Pública del dos mil once. Y ese Real Decreto supone un enorme paso atrás. Han desestructurado la cartera de servicios, se han inventado la cartera complementaria, los copagos en tantas prestaciones, que están perjudicando a miles de enfermos, y los servicios sanitarios han perjudicado a la equidad y a la calidad asistencial, pero no solo a pensionistas y a enfermos crónicos, también a los profesionales y a la ciudadanía en general, que están viendo seriamente afectados por los recortes su derecho a la salud.

¿Y eso qué quiere decir? Y a mí me preocupa por la repercusión que pueda tener en el Gobierno del Partido Popular -fijese si soy solidaria-. Ahora que les ha dado por la marca España, y en todo están defendiendo la marca España; pues, desde luego, el sistema público sanitario español ha sido la marca España por excelencia durante veintisiete años, era ese sistema público que el resto de países querían copiar y que, nadie sabe por qué, ustedes han decidido cambiar. Y eso pues está pasando en toda España, señor Consejero, y yo lamento decepcionarle, pero está pasando también en Castilla y León. Aquí también esos casi 5.000 inmigrantes sin papeles, pues, cuentan lo que cuenten, se les ha retirado la tarjeta sanitaria. Los 590.000 pensionistas que cobran una media entre 600-700 euros, pues, por los medicamentos que antes pagaban cero, ahora, supuestamente, están pagando un tope de 8 euros, pero que son 8, 18, 20 o 40 y que tarde, mal y nunca tienen derecho a su devolución. Están pagando 416 fármacos de utilización muy común, que han duplicado, triplicado y multiplicado por cuatro el precio. Los 135.000 enfermos que utilizan, por diversas causas, el transporte sanitario en Castilla y León, pues, si usted es tan cumplidor de la ley, estamos temblando, porque tendrán que pagar 5 euros por trayecto, porque eso está en un Real Decreto, en ese al que yo hago referencia, que a usted parece ser que le gusta. Van a pagar por las dietas terapéuticas, van a pagar por el material ortoprotésico y van a pagar los enfermos de patologías gravísimas, si Dios no lo remedia, porque claramente que la Ministra parece que no remedia nada ni rectifican nada, y usted lo sabe, pues van a pagar los enfermos de



cáncer y de patologías gravísimas por los fármacos de dispensación hospitalaria. Y esos 60.000 enfermos que esperan para que les vea un especialista, que usted dice que no, pues ahí también tendrían que cumplir esa ley que tanto le preocupa cumplir. O los 7.000 que esperan meses para una prueba diagnóstica, usted no se plantea que tengan una demora razonable. O esos 35.000 que esperan una intervención quirúrgica; si tanto le gusta cumplir la ley, aquí tenemos un Decreto 68/2008, que establece la demora máxima en 180, desde que usted la modificó en julio del dos mil doce, porque eran 130 días, y eso pues está suponiendo un incumplimiento continuo, porque ya lo milagroso es que a alguien le operen antes de los 180 días. Pero, mientras tanto, pues se jubilan especialistas que no se reponen, se tienen menos enfermeras, se tienen menos especialistas de guardia, se suprimen contratos, interinos, eventuales, se mantienen camas cerradas todo el año, supuestamente por innecesarias. Pero yo tengo una duda profunda, ¿por qué no... tenemos suficientes médicos, suficientes enfermeras, suficientes camas, suficiente de todo, pero estamos en una carrera alocada, derivando ahora, en este momento, prácticamente, todas las patologías quirúrgicas a las clínicas privadas de Madrid y también de nuestra Comunidad Autónoma? ¿Tenían algún acuerdo para darles negocio, que cerraran bien la cuenta de resultados a final de año?

Es decir, señor Consejero, que es que esas dudas, de verdad se lo digo, que el problema no es que las tenga yo, esas dudas las tienen en este momento cientos y cientos de ciudadanos y las tienen muchísimos profesionales. Y tienen aquí un montón de estrategias; según usted, tenemos suficiente para todo. Pero una estrategia de crónicos... que las estrategias en papel, pues no son estrategias, son otra cosa, porque tenemos la de crónicos, la atención integral geriátrica, una estrategia de ictus y cardiopatías isquémicas, es decir, son estrategias sin recursos, por lo tanto, estrategias de papel.

Y recuerdo yo -que siempre recuerdo casi todo, o muchas cosas de las que dice el Presidente Herrera-, se comprometió a mejorar la situación de los enfermos que utilizan el transporte sanitario no urgente, es decir, pues son muchas cosas. Y si realmente usted, señor Consejero, quieren corresponder a ese supuesto blindaje y a esa supuesta defensa a ultranza de la sanidad pública en nuestra Comunidad, pues tienen que dar solución a todo esto, que rápidamente he tratado de recordarle.

Porque la sanidad pública no se apuesta ni se defiende solo -lo he dicho muchas veces- con declaraciones solemnes, sino con medidas. Y a mí me conmueve que usted quiera cumplir la ley de la Ministra, ¿no? -veo que se me está acabando el tiempo-. Me ha dicho que me iba a explicar con claridad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría, se le ha acabado ya el tiempo.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Ah, ¿que se me ha acabado ya?). ... bueno, pues quería... [murmullas] ... -la luz roja, ah, bueno, es que como... como ha estado bastante flexible para... la señora Presidenta esta tarde para muchos intervinientes, yo me consideraba...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora.



LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... merecedora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de la misma flexibilidad, pero... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra, para contestar a la interpelación, el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Qué triste es el discurso de la Oposición a veces, Señoría. Yo creo que es usted un poco... en sus planteamientos, me refiero, no usted. En sus planteamientos políticos trasluce, pues bastante pesimismo, cierto catastrofismo, y yo creo que a veces tiñe esto de apocalipsis en relación con la... con la situación de la sanidad. Y yo creo que eso tiene que ser muy triste para el día a día de la Oposición. Pero, en fin.

Ha empezado usted y ha terminado hablando de la Ministra, como siempre, y del copago hospitalario. Le decía que ha empezado y terminado usted hablando de la Ministra, como siempre, y del copago hospitalario. Y dice usted una cosa, parece que me critica y me dice "¿va usted a cumplir la ley de la Ministra?". Pero, ¿en qué país vivimos, señora Martín? Las leyes no son de las Ministras. El ordenamiento jurídico es el que es: las leyes las aprueban los Parlamentos y las desarrollan los Gobiernos. Y se lo recuerdo: una ley en dos mil doce estableció el copago de los medicamentos de uso hospitalario, y esa ley está aprobada y está en vigor. Y ha habido una resolución ministerial que la aplica de una determinada manera, con la que no estamos de acuerdo, y que hemos recurrido, que vamos a recurrir pidiendo su paralización cautelar en el ámbito contencioso administrativo.

Y si usted me está diciendo -dígallo claramente- que incumplamos las normas, ¿me está diciendo eso? ¿Me está diciendo el Grupo Parlamentario Socialista que una norma en vigor, el Gobierno de Castilla y León debe incumplirla? Porque, si no, están haciendo ustedes un discurso muy bonito en la retórica, pero, si me lo permiten, muy demagógico. No se deben -creo- incumplir las normas por los Gobiernos. Y si usted lo cree, díganoslo y lo discutiremos.

Ha hablado usted de modelo, y parece que se apropian del modelo de sanidad pública que tenemos en España, que es un alcance de los socialistas. No es la primera vez que lo escucho. Y yo le debo decir que ha habido otros Gobiernos que han hecho otras cosas para garantizar la sanidad pública. Fíjese, recuerde, ¿quién estableció la financiación a través de impuestos generales, separando las fuentes de financiación, presupuestos y Seguridad Social? No fue el Gobierno Socialista, fue un Gobierno del Partido Popular. ¿Quién completó el proceso de descentralización,



clave en nuestro modelo sanitario? No fue un Gobierno Socialista, fue un Gobierno del Partido Popular. ¿Quién garantizó en primera instancia el modelo de financiación autonómico, que garantizaba la sanidad, por cierto, de manera diferenciada respecto al resto de competencias? Ustedes ahora dicen, a veces, que la financiación sanitaria sea socialista... sea finalista, pero fueron ustedes, Gobierno Socialista, los que dejaron, eliminaron ese carácter finalista. Por lo tanto, yo creo, sinceramente, que la sanidad pública es una conquista, fundamentalmente de los ciudadanos, y que ha sido mantenida por todos los Gobiernos.

Y usted sistemáticamente se adelanta, y traslada aquí ese discurso, todos los copagos que hay. Oiga, hasta ahora no ha habido ningún copago nuevo, hasta ahora. Fíjese usted la matraca -si me permiten la expresión- que se ha dado en esta Cámara con los copagos. Pues no ha habido ninguno nuevo en España. Se ha modificado el copago farmacéutico, eso sí, con criterios de progresividad. Usted siempre se olvida de las 42.000 personas que antes pagaban el 40 % de sus medicamentos y ahora no pagan nada, siempre se olvida; y se hace -insisto- con criterios de progresividad. Y es el único copago que se ha cambiado, no se ha introducido, que ya existía, se ha modificado.

Y a partir de ahí, usted dice que hay copago en el transporte sanitario, en los dietoterápicos. Veremos. Porque usted debería confiar un poco en este Gobierno, y veremos si eso es así o no; y cuando sea así, lo discutiremos, si es que es así. Pero usted, en ese ánimo pesimista, catastrofista y apocalíptico, adelanta cosas que no sabemos si van a ocurrir. Pero, en fin, el tiempo nos lo dirá si ocurren o no ocurren.

Y fíjese, habla usted de la marca España. ¿Sabe usted los expertos lo que identifican de la marca España en sanidad con mayor valor, con mayor peso? Dos temas: el sistema de trasplantes español y el sistema de formación de especialistas. Le puedo decir, por cierto, que en Castilla y León, esta Comunidad Autónoma -y no es mérito de su Gobierno, algo tendría que ver- ha destacado en los dos. Y si España es líder mundial en trasplantes y su sistema es fuente de experiencia para otros países, Castilla y León es líder mundial, y en España, en donaciones. Fíjese usted, una Comunidad envejecida como la nuestra, líder en España, que es líder mundial en donaciones. Y cosas parecidas le diría de la formación de especialistas, en la que esta Comunidad Autónoma ha mejorado mucho. El Gobierno ha hecho mucho esfuerzo en incrementar esos fondos; somos la Comunidad que más ha incrementado la apuesta por la formación de especialistas en estos últimos años, y son los dos ámbitos donde más se destaca, desde el punto de vista de la organización y la gestión, la marca España.

Y le diré más, nuestro modelo no ha cambiado, se inspira en la Ley General de Sanidad; y la Ley General de Sanidad habla del aseguramiento y del derecho a la salud de los ciudadanos españoles y de los extranjeros residentes en España. Y eso se mantiene en nuestro modelo, y podremos discutir sobre los inmigrantes irregulares. Por cierto, ustedes han dicho aquí bastantes barbaridades de lo que iba a pasar, de la gente que iba a morir, del colapso de los servicios de urgencia. Y yo le pregunto: ¿y qué ha ocurrido? Que los inmigrantes siguen siendo atendidos, los inmigrantes siguen siendo atendidos. Pero a ustedes les da igual, lo dicen, y después, cuando no ocurre su predicción catastrofista y apocalíptica, se callan y vuelven a otra catástrofe y a otro apocalipsis.

Habla usted también, en ese recorrido tan optimista que ha hecho de... de todas las cuestiones, de las listas de espera. Y fíjese qué paradoja se produce: las



listas de espera aumentaron por alguna de las medidas que tomaron, ya lo hemos señalado. Por cierto, desde el mes de marzo han comenzado a bajar sensiblemente en el segundo trimestre, y también, y lo que es más difícil, se han reducido en el trimestre veraniego, cosa que no... no ha ocurrido nunca en Castilla y León.

Y se equivoca cuando habla del decreto de demora. No es un decreto que establezca unas demoras máximas, es un decreto de garantía de demora, no de demoras máximas. Y, por cierto, le recuerdo que esa demora máxima... *[Murmullos]*. No, no, no, no es de demora máxima, léalo. No, no se ha enterado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Es de garantía de demora, no de demora máxima. Léalo, léalo con detenimiento. Ya se ha dicho en esta Cámara que leer ilumina mucho, de vez en cuando. *[Murmullos]*. Sí, sí, leer ilumina mucho. Y cuando se hace referencia a un decreto y se equivoca el objeto del decreto, hay que leerle, Señoría. Yo lo siento mucho.

Pero le digo más, habla usted también de que hemos derivado todas las... prácticamente dice... -así lo ha dicho- prácticamente todas las intervenciones quirúrgicas a clínicas privadas, y además de Madrid. Bueno, pues le puedo decir que prácticamente más del 90 % de las intervenciones quirúrgicas que se hacen en Castilla y León se hacen en los servicios públicos. Pero a usted le da igual también, se equivoca, dice que es la práctica totalidad; resulta que es una parte muy pequeña. Y le digo más, usted que tanto habla... hoy ha insistido un poco menos, afortunadamente, de... de que estamos privatizando la sanidad, ¿sabe usted cuánto hemos reducido los conciertos con la sanidad privada desde el año dos mil once? Un 26 %, un 26 %. De manera que yo confío en que no... no insista en su línea argumental habitual de la sanidad... de la privatización de la sanidad.

Y también le digo: no he escuchado... -y se lo repito, lo he dicho en alguna ocasión en esta... en el Pleno- no he escuchado prácticamente ninguna propuesta del Grupo Socialista -y a mí me da... me da pena- que pretenda mejorar el funcionamiento de la sanidad pública; o bien son resistencias a cualquier iniciativa que pretenda algunas modificaciones, o bien son propuestas de hacer más. Lo cual está muy bien. Y a veces hacemos más, y a mí me gustaría hacer mucho más. Pero también les digo una cosa: la sanidad pública ha sufrido algunas medidas de ajuste, pero quienes defendemos la sanidad pública estamos obligados a hacer algunos cambios. Y, desde luego, les estamos intentando hacer manteniendo el modelo público que tenemos de financiación pública, de provisión pública y de gestión pública de los centros. Ustedes se han negado a apoyar ese modelo, se han negado. Y yo les animaría a que lo apoyen. Pero también les insisto: estamos todos obligados a hacer algunas cosas para mejorar la sanidad, para que pueda ser sostenible en el tiempo. Y esos cambios pasan por la estrategia de crónicos, por la gestión clínica, por la integración de la Atención Primaria y la Especializada y por algunas otras cuestiones que estamos planteando. Y que yo espero que también el Grupo Socialista pueda apoyar, al menos parcialmente, porque estoy seguro de que compartimos la necesidad de mantener el modelo que tenemos y de mejorarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. Perdón, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, realmente lo triste es debatir con usted, porque el que es machacón negando la... la percepción que tienen todos los ciudadanos, es usted. ¿Y qué quiere que le diga?, puestos a ser tristes, tiene usted muchísima más fama de triste que yo. Eso se lo... eso se lo puedo garantizar. *[Risas. Aplausos]*. Sí, sí, sí. Y mire... Sí, sí, sí, mucho más.

Y mire, hablo de la... hablo de la Ministra, ¿qué quiere que le diga?, porque en este momento la Ministra de Sanidad todo el mundo la relaciona con el deterioro que está sufriendo la sanidad pública en este país. Si a ustedes les avergüenza que les recordemos a la Ministra, por otro lado, pues yo también podría entenderlo, pero ¿qué quiere que le diga? La Ministra es famosa por el daño que está haciendo a la sanidad pública al margen de por aparecer en todas las listas de regalos de dudosa procedencia. Yo no tengo absolutamente nada que ver con eso, así se lo digo, claramente. *[Aplausos]*.

Dice usted que es que me escudo... que... que se escuda en cumplir leyes. Claro, pero es que usted tiene que reconocer... usted está apoyando a una Ministra y a unas medidas que se han llevado por delante la Ley General de Sanidad del ochenta y seis, la Ley de Cohesión del dos mil tres y la Ley del Salud Pública del dos mil once. Luego no sé cómo se atreve a defender eso y lo contrario.

Dice que hablo del copago. Claro que sí, hablo del copago porque en la cartera complementaria del Real Decreto 16/2012 se introdujo el copago donde no lo había -y no quiera volverme loca, señor Consejero, porque no lo va a conseguir-: los pensionistas que pagaban cero ahora pagan por los medicamentos, ¿es así o no? Pregúnteselos a ellos, es que se lo tiene que preguntar a ellos, y no venir aquí a tratar de que yo vea la realidad de lo que... de lo que es en este momento para todos los ciudadanos.

Dice que nos estamos adjudicando el sistema público de salud. No, no nos estamos adjudicando nada, lo hemos construido entre todos los españoles. Por otro lado, había un Ministro socialista -Ernest Lluch- cuando se promulgó la Ley General de Sanidad, que todos hemos mejorado y construido a lo largo de estos 27 años. Sí, nos consideramos copartícipes, y ustedes tienen que considerarse exclusivamente protagonistas en el derribo de lo que habíamos construido entre todos. *[Aplausos]*. Así de claro se lo digo.

Por lo tanto, señor Consejero, dice que... que estoy hablando de copagos, que estoy adelantándome, que no sé qué. Vamos a ver, el copago farmacéutico entró en vigor el uno de julio de dos mil doce para los pensionistas que antes no pagaban nada; en el Real Decreto 16/2012, que usted, en cuanto le hablan de una ley, tiene que cumplirla a rajatabla porque no quiere ser insumiso -además de triste-, pues resulta que están reflejados el copago en el transporte sanitario no urgente, el copago en las dietas terapéuticas y el copago en el material ortoprotésico. Pero... pero ¿qué quiere que le diga yo? Si es que lo pone ahí, aclárese, y, desde luego, no me haga un relato idílico de la sanidad, ni de España, ni de Castilla y León, porque, de verdad, señor Consejero, es que lo perciben los enfermos, y lo dicen todos los días: esto va



cada vez peor; los... los profesionales, ¿qué quiere que le diga?, están enfadados, quemados y sintiéndose mal tratados.

Y dice... -es que quiero contestarle a todo, porque, si no, no me da tiempo- dice que el Decreto 68/2008 que no es un decreto. Bueno, pues... pues dígame qué es; que no es de demora máxima, que es de garantías de demora. Pero... pero ¿es que usted quiere... cómo quiere liarme a mí la cabeza? Vamos a ver, si es de garantías de demora máxima, pues servirá para algo, ¿o no sirven para nada los decretos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León? Porque se supone que una garantía de demora establecida en 180 días... que debería ser excepcional superar esos 180 días, ¿o no?, ¿no es eso? Ah, pues entonces ya me lo explica.

Y luego dice que yo... que yo me equivoco. El que se equivoca es usted tratándome de dar tantas lecciones, cuando en este momento, en materia de sanidad pública, están para dar muy pocas.

Y mire, señor Consejero, pero dígaselo a su Grupo: hay que tener valor -por no decir desfachatez- para decir al Grupo Socialista que no hacemos propuestas. Si son las únicas propuestas que se debaten en este Parlamento, las que hace el Grupo Socialista... [aplausos] ... y el Grupo Mixto. Pero ¿no les da a ustedes vergüenza, cuando no hacen ni una, ni en el Pleno ni en las Comisiones, venirnos a dar lecciones de hacer propuestas? Hombre, señor Consejero, de verdad que me puede salir a decir ahora que soy antigua y que soy retrógrada y que tengo ilusiones. No, es que, como le da por llamarme antigua, le pregunto: yo soy antigua, ¿usted es moderno? Tendrá Twitter, tendrá Twitter, ¿no?, señor Consejero, porque ahora los modernos tienen Twitter, escuche. Pero, desde luego, lecciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... no, no, eso lo dice la... la Virgen... iba a decir la Virgen del Rocío, no, la Ministra de Empleo es la que lo dice, que no están al día...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... es que la estaba confundiendo. [Aplausos]. En fin, señor Consejero, de verdad, si no quiere creerme a mí, medite, que muchas de las cosas que les digo son voces y lo que dicen los enfermos de Castilla y León y muchos profesionales. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, vamos a empezar primero por los calificativos. Yo reconozco que no soy una persona que aparente mucha alegría -lo reconozco,



lo asumo-, pero yo me refería más bien a ustedes –a usted y a ustedes, no lo particularizaba en usted- en términos políticos. Por eso decía que hacen un discurso triste, depresivo, apocalíptico, y que tiene que ser triste estar en esa posición permanentemente; porque, en ocasiones, conviene prestigiar también a la sanidad pública, conviene prestigiarla, no solo los modelos que uno cree que ha puesto en marcha –y me alegro que diga usted que cree que es un patrimonio de todos los ciudadanos y de todos los Grupos, efectivamente-, pero no solo para hablar de las excelencias del modelo. Tenemos cosas muy buenas en la sanidad de Castilla y León, tenemos excelentes profesionales, tenemos una organización de la Atención Primaria que no la tiene ninguna Comunidad Autónoma en España, tenemos el mayor gasto en Atención Primaria... la mayor proporción de gasto de nuestro presupuesto, con mucha diferencia, tenemos la mayor ratio de médicos de Atención Primaria y de enfermeras de Atención Primaria; tenemos el 35 % de los consultorios locales. Creo que tenemos una Atención Primaria que ya quisiera tenerla cualquier otra Comunidad Autónoma. Nunca les he oído más que hacer valoraciones negativas sobre situaciones de la sanidad de Castilla y León. Por eso digo que me parece triste.

Pero también le digo, en la medida en que usted me vaya conociendo –dos años ya sabe que son pocos-, y cuando me conozca con un poco más de cercanía... *[murmullos]* ... estoy seguro que se va a convencer de que no soy una persona triste. Estoy absolutamente seguro. *[Aplausos]*. Seguro.

Y yo le voy a decir más, yo no me avergüenzo de la... de la Ministra, ni de la política que viene haciendo el Gobierno de la nación. A mí me parece que hay cosas que se han hecho mal y que algunas se deberían corregir. Y punto. Y en eso estamos.

Pero le vuelvo a insistir en su propuesta: yo no me escudo en cumplir las leyes, no me escudo; es que no me ha entendido, es que es mi obligación cumplir las leyes. Yo no tengo formación jurídica, pero eso lo entiendo perfectamente. El Gobierno, las autoridades públicas, los responsables públicos, los Parlamentarios y los ciudadanos estamos obligados a cumplir las leyes. No es ningún escudo ni ningún empeño por mi parte. Y le repito que no son leyes de la Ministra. Y lo más que puede pedir usted a un Gobierno es que las debata, las valore, las critique, las aplauda y las recurra, en su caso. ¿Qué más quiere que hagamos? Dígalo claramente. ¿Que incumplamos las normas? Es que parece que... que es lo que está diciendo usted.

Yo creo que ahí tiene un discurso que lo único que pretenden es... se lo dijo el Portavoz del Grupo Popular: aquí, la mayor defensa que se ha hecho en relación con el copago sanitario fue el Presidente de esta Comunidad, el señor Herrera, que está aquí, y ustedes se sumaron enseguida, aspavientos, movimiento de brazos, vamos a presentar primero nosotros, unos minutos antes, una proposición, la hemos presentado unos minutos antes, el Secretario de su partido diciendo unas cosas, en el Grupo se presentaban rápido las cosas. Mire usted, me parece muy bien, pero aquí no creo que pueda haber ni una sola crítica ni a la Junta de Castilla y León ni al Grupo Popular por lo que está haciendo en relación con el... con el copago de medicamentos. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Le... le recuerdo, el decreto que hace usted referencia no es de garantía, no es de demora máxima, es de garantía por demora; que, por cierto, lo hemos modificado



haciéndole en los mismos términos que lo hizo el Gobierno Socialista. Usted primero lo criticó, ahora parece que critica otras cosas.

Y le repito, no traslade usted la idea... esa idea de que las... las listas de espera siguen aumentando. No es cierto. Están disminuyendo desde el año... desde marzo de este año, que tuvieron su máximo: 3.200 pacientes menos en el segundo trimestre; 972 en el trimestre de verano –que no es fácil, se lo puedo asegurar-. El pasado año, en verano se incrementaron en 5.000 pacientes; el anterior año, en verano se incrementaron 3.000; y este han disminuido, y estoy seguro de que van a disminuir en este trimestre.

Y lo que le decía es que ustedes no hacen apenas propuestas, solo... las propuestas son: no al copago, no a no sé qué, pero no veo yo propuestas organizativas y estructurales. Se lo he preguntado muchas veces, qué opinan ustedes de la gestión clínica, del plan de ordenación de recursos humanos y de jubilaciones, de la integración entre Primaria y Especializada, y así sucesivamente.

Sí conocemos una propuesta suya, eso sí, proponían ustedes, hace algo menos de un año, reducir el gasto sanitario en 1.000 millones de euros. Esa la conocemos y no la compartimos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos].